de Comercio (es decir en el caso de esta convocatoria), será ineludible, la asistencia de accionistas que representen el setenta y cinco por ciento del capital suscripto, por lo menos. — En tal caso será válida toda resolución tomada por el voto de accionistas que representen no menos del setenta y cinco por ciento del capital suscripto.» — El Secretario.

E 25 agosto Nº 7488 v-12 sepbre.

«MERCANTIL TRADING Cº»
(Sociedad Anónima de Representaciones)
Asamblea General Ordinaria de Accionistas
Convocatoria

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se llevará a cabo en el local de la sociedad, calle 25 de Mayo 267 el día 15 de Septiembre de 1921, a las quince horas, a efecto de considerar lo siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación del inventario, balance y memoria correspondiente al ejercicio cerrado el 31 de Diciembre de 1920, presentados por el Directorio y del informe del síndico

2º Elección de un síndico titular y un síndico suplente.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 28 de los Estatutos Sociales, los accionistas que se dispongan concurrir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la reunión, ó bien sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito le será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a la asamblea y expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo.

El inventario memoria y balance están a disposición de los señores accionistas en las oficinas de la Sociedad.

En cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 26 de los Estatutos Sociales, los accionistas que se dispongan concurrir a la asamblea deberán depositar en la Secretaría de la Sociedad con anticipación no menor de tres días al señalado para la reunión, ó bien sus acciones, o bien un certificado que acredite que éstas se hallan en algún establecimiento bancario de reconocida reputación y contra tal depósito le será entregado un recibo que servirá de boleto de entrada a las asamblea y expresará el número de votos a que tenga derecho el portador del mismo.

Por otra parte advertimos a los señores accionistas que la parte pertinente del artículo 28 de los Estatutos Sociales dispone lo siguiente: Artículo 28: a) Las Asambleas ya sean ordinarias o extraordinarias, se considerarán constituídas y resolverán válidamente siempre que estuvieran representadas la mitad más una de las acciones suscriptas.

Las decisiones se tomarán por mayoría de votos. — J. B. Sullivan, Pte. — Roberto García.

E. 25 agosto Nº 7487 v- 12 septiembre

Convocatorias Anteriores

SOCIETE PHILANTHROPIQUE
et de
Bienfaisance Française
du Rio de la Plata

Buenos Aires, Agosto 22 de 1921.

Señor Consocio:

De acuerdo con el artículo 35 de los estatutos de la Sociedad, el Consejo os invita a asistir a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar en el Hospital Francés, el Martes 30 de Agosto del corriente a las 14 horas 3⁄.

Nos permitimos llamar toda vuestra atención sobre la importancia de la Orden del Día y os recomendamos de honrar con vuestra presencia esta reunión.

Orden del día:

I Aprobación de la Memoria del Consejo de Administración.

II Informe del señor Tesorero.

III Inscripción del nombre del sentido señor Roberto F. Lernoud en el cuadro de los Benefactores.

IV Inscripción en el cuadro de Donadores del nombre de las personas siguientes: señora María Lechevalier, señor Carlos René Schmitt, señor Carlos Debaisieux.

V Aprobación de la suscripción al Empréstito Francés 6 o/o 1920.

VI Autorización al Consejo para si le parece oportuno, emprender la reconstrucción de un Pabellón del Hospital.

VII Designación de dos socios presentes para firmar el acta de la Asamblea.

VIII Elección de 5 Consejeros titulares por 3 años en reemplazo de los señores. J. P. Passicot, P. J. Capdevielle, E. Lernoud Léonce Dreyfuss L. Courthieu salientes y reelegibles, salvo el señor L. Courthieu, que ha fallecido.

IX Elección de 3 consejeros titulares por un año, en reemplazo del señor L. M. Bassel, nombrado Presidente Honorario y de los señores Simón Bonneu y Teodoro Lavezzari fallecidos.

X Elección de 7 Consejeros suplentes por un año.

XI Elección de 5 Miembros de la Comisión de Revisión de Cuentas y de dos suplentes.

Contando con vuestra asistencia saludámosle, con nuestra más distinguida consideración. — J. Pedro Passicot, Presidente. — C. Bastit Saint Martin, secretario.

E. 24 agosto Nº 7450 v-29 agosto

CLUB SOCIAL
«BUENOS AIRES»
San Juan 2261

Buenos Aires, Agosto 23 de 1921.

Se comunica a los señores socios que el día 2 de Septiembre a las 21 tendrá lugar la Asamblea Ordinaria en 2ª convocatoria en su local San Juan 2261. — El Secretario.

E. 24 agosto Nº 7466 v-2 septbre.

Banco Español del Rio de la Plata
Reconquista Nº 200

Se avisa a los señores accionistas que el Directorio de esta Sociedad ha resuelto distribuir un dividendo definitivo a razón de 8 4 c/l. por acción, que comenzará a hacerse efectivo desde el 25 del actual, en proporción al capital pagado, en las Oficinas de la Casa Matriz y de las Sucursales del Banco. — El Secretario.

Buenos Aires, 23 de Agosto de 1921.

E. 24 agosto Nº 7453 v-26 agosto

«LA ARGENTINA»
Sociedad Anónima para la
Fabricación de Papel

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo establecido por los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que se celebrará el 14 de Septiembre próximo a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bolívar Nº 393,

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria y Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio del corriente año, Informe del Síndico y distribución de utilidades.

2º Elección de tres Directores Titulares, por dos años; de tres Suplentes por igual término, y de un Síndico y su Suplente, para el ejercicio 1921/1922.

3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta.

Al efecto los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la oficina de la Sociedad y obtener las respectivas boletas de entrada, hasta tres días antes del arriba fijado para la celebración de la asamblea. — Buenos Aires, 19 de Agosto de 1921. — Tomás E. de Estrada, Presidente.

E 24 agosto Nº 7467 v-10 sepbre.

«LA MARIANITA»
Sociedad Anónima
Cangallo 328 — Buenos Aires.
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, para el día 12 de Septiembre próximo a las 15 horas, en su local calle Cangallo 328, para tratar la siguiente,

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General del Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Distribución de Utilidades.

3º Elección de Presidente, en reemplazo del señor Julio Gravius, que renunció, y de un Director en reemplazo del señor Eduardo Clausz, que también ha renunciado.

4º Elección de Síndico y Suplente.

5º Designación de dos accionistas que en representación de la, Asamblea deben suscribir el acta respectiva.

Para tener representación en la Asamblea, los señores, accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, por lo menos un día antes de la fecha indicada, para la Asamblea.

El Presidente Interino.

E 23 agosto Nº 7439 v-12 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA
«CONDOR CLIFF»

De acuerdo con el Artículo 16 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 10 de Septiembre próximo a las 17 horas, en las Oficinas de la Sociedad calle Roca esquina Sarmiento, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Aprobación de la Memoria y Balance General,.

2º Resolver sobre la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

3º Elección de nuevo Directorio por renuncia, fallecimiento y ausencia de los actuales.

4º Elección de Síndico y Síndico Suplente.

NOTA: De acuerdo con el Artículo 22 de los Estatutos, los señores accionistas, deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad, o el recibo de su depósito en un Banco de la localidad con tres días de anticipación, por lo menos, al fijado para la Asamblea. — Río Gallegos 22 de Julio de 1921. —

El Presidente.

E 23 agosto Nº 7440 v-6 sepbre.

SOCIEDAD ANONIMA DE FOMENTO DE LOS TERRITORIOS NACIONALES
Puerto Deseado, Territorio de Santa Cruz.

Por resolución del Directorio de fecha 13 Agosto ppdo., se convoca a Asamblea General Extraordinaria, para el día 10 de Septiembre de 1921 a las 15 horas, en su local de Puerto Deseado, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Disolución anticipada de la Sociedad, en base al inciso 4º del Código de Comercio.

2º Forma de Liquidación.

3º Nombramiento del Liquidador y sus facultades.

4º Designación de dos accionistas para que firmen el acta.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el Artículo 21 de los Estatutos deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación de la fecha de la Asamblea para concurrir a la misma. — Gino Cappagli, Presidente.

E 23 agosto Nº 7446 v-9 sepbre.

TIGRE SAILING CLUB

Convocatoria

En cumplimiento de lo que disponen los Estatutos en sus Artículos 6º 7º y 11, se convoca a los señores socios, a celebrar Asamblea General Ordinaria el Miercoles 31 de Agosto de 1921, a las 17 horas, en la calle Bartolomé Mitre 531, a objeto de tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Aprobación de la memoria y balance.

2º. Elección de Comodoro y Vicecomodoro por un año.

3º. Elección de dos vocales por dos años, en reemplazo de los consocios, señores W. G. Mackern y G. Madero, que terminan su mandato.

4º. Designar Socio Honorario al actual Socio Vitalicio señor Adolfo N. Linares.

5º. Autorizar a la Comisión Directiva, solucione en la forma que lo crea más conveniente la adquisición de un nuevo local social y la enajenación del actual.

6º. Cualquier otro asunto de interés para el Club.

7º. Nombramiento de dos consocios para que en representación de los demás subscriban el Acta de esta Asamblea.

Juan B. Piaggi, secretario honorario.

E 23 agosto Nº 7449 v- 31 agosto

COOPERATIVA ARTISTICA LDA.
Sociedad Anónima
Asamblea General Ordinaria
Segunda Citación

Por resolución del Directorio, y de conformidad con el Art. 45 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que deberá celebrarse el día 2 de Septiembre de 1921, a las 21 horas en su local social Corrientes 641 para tratar la siguiente.

Orden del día

1º. Aprobación de la Memoria, balance general y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondiente al 13º Ejercicio 1920-21.

2º Elección de un director titular en reemplazo del señor Ferruccio Togneri, el cual paso a efectivo por renuncia de uno de los miembros, y de Síndico titular y suplente.

3º. Designación de dos señores accionistas para que firmen el acta de esta Asamblea.

Eduardo Maglione, presidente

Alejandro Castiñeiras, gerente.

E 22 agosto Nº 7432 v- 31 agosto

NICOLAS BRUZONE E HIJOS
LIMITADA
Comercial y Ganadera S. A.

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en su local Libertad 145, el día 15 de Septiembre de 1921, a las 18 horas, para tratar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y distribución de utilidades del primer ejercicio.

2º. Elección de un Director titular y otro suplente en reemplazo de los señores, doctor Mario Sáenz y Armando E. Bruzone que terminaron su mandato.

3º Nombramiento de un síndico titular y otro suplente.

4º Designación de la comisión revisora de cuentas.

Horacio N. Bruzone, secretario.

E 22 agosto Nº 7433 v- 8 septiembre

CENTRO DE TIENDAS
SASTRERIA Y ANEXOS.

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 33 de los Estatutos del Centro, se convoca a los señores asociados a la Asamblea General Ordinaria, para el día 29 del corriente a las 21 horas (9 p. m.) en el local de la Asociación del Trabajo, calle Florida 524, 4º piso, para considerar la siguiente:

Orden del Día:

1º. Lectura y aprobación de la memoria y balance general correspondientes al segundo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1921.
1921.

2º. Elección de cuatro miembros para integrar la Comisión Directiva.

3º. Elección de tres miembros para formar la Comisión Revisora de Cuentas.

4º. Designación de dos socios para firmar el acta.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1921
Guillermo Rogé, presidente.

E 22 agosto Nº 7435 v- 26 agosto

SOCIEDAD ARGENTINA
de
EDIFICACION

De acuerdo con lo que dispone el art. 24 de los estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas para celebrar asamblea general ordinaria, el día Sábado diez de Septiembre próximo, a las 15, en el local de la sociedad, calle Victoria 900 con la siguiente,

Orden del Día.

1º Aprobación de la memoria del Directorio, balance general, cuenta de «Ganancias y Pérdidas», e informe del Síndico, correspondiente al 12º ejercicio terminado el 30 de Junio ppdo.

2º Reparto de utilidades.

3º Elección de tres Directores titulares, por tres años; tres Directores suplentes, por un año; un Síndico y un Síndico suplente, también por un año.

4º Designación de dos accionistas presentes, para que en unión del Presidente y Secretario, redacten y aprueben el acta de la asamblea.

NOTA: Los accionistas que quieran tomar parte en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la Sociedad, con dos días de anticipación cuando menos, a la fecha designada, recibiendo un justificativo de las acciones o certificados depositados, que servirá de entrada. (Art. 30 de los estatutos). — Buenos Aires, Agosto 19 de 1921. — Elp Directorio.

E 20 agosto Nº 7409 v-10 sepbre.

SECURITAS

Compañía Argentina de Seguros

Segunda convocatoria

Por disposición del Directorio y de acuerdo con los Artículos 31 y 35 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará en el local social Florida Nº 524, primer piso, el día 1º de Septiembre de 1921 a las diez horas a objeto de tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al 2º Ejercicio cerrado el 30 de Junio de 1921 y la proyectada distribución de utilidades

2º Elección de dos Directores titulares en reemplazo de los señores Francisco Fressone y Jacinto Fernández que renunciaron y de Síndico titular y Síndico Suplente.

3º Nombramiento de Agente General y aprobación del respectivo contrato.

4º Consideración y aprobación de los actos y gestiones del Directorio desde la última Asamblea General hasta la fecha.

5º Designación de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito bancario que justifique su propiedad y que de acuerdo con el Art. 42 de los Estatutos podrán hacerse representar por medio de carta-poder dirigida a su Presidente. — El Directorio

E- 20 agosto Nº 7410 v- 1º septiembre

ORPHELINAT FRANCAIS

Sociedad Dames de la Providence

De acuerdo con lo prescripto por los Estatutos se convoca a los socios a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 31 de Agosto a las 15 horas en el local de la Sociedad calle de Córdoba 3733:

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance correspondiente al ejercicio fenecido el 30 de Junio ppdo.

2º Elección de tres miembros titulares en reemplazo de las señoras Lucía E. de Menditeguy, María J. de Pradere, María D. de Posse, salientes y reelegibles.

3º Elección de cinco miembros suplentes.

4º Homenaje a tributarse con motivo del cincuentenario de la fundación del Orphelinat Français, a la primera Comisión fundadora y a la Comisión de señoras que prestó entonces su valiosa cooperación y garantía para la construcción del Orphelinat Français.

5º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

NOTA: De acuerdo con el artículo 10 de nuestros Estatutos la Asamblea tendrá lugar con el número de miembros presentes a la primera convocatoria y una hora después de la fijada. — María J. de Pradere, presidenta. — Adela W. de Tissone, secretaria.

E- 20 agosto Nº 7426 v- 31 agosto

PLATENSE FILM

Sociedad Anónima

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local calle Venezuela Nº 1759 el día 21 de Septiembre de 1921, a las 14 horas, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación del Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al ejercicio terminado el 30 de Junio del corriente año.

2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

3º Elección de dos Directores titulares, dos suplentes y Síndico titular y Síndico suplente.

Los señores Accionistas para poder concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en el local arriba expresado antes del día y hora señalados.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1921
El Gerente.

E-19 agosto Nº 7401 v-6 septiembre

PLATENSE FILM

Sociedad Anónima

Asamblea General Extraordinaria del día 21 de Septiembre de 1921

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria que tendrá lugar en el local calle Venezuela Nº 1759 el día 21 de Septiembre de 1921, a las 14 horas y 30 minutos, para tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º Liquidación de la Sociedad.

2º Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 17 de 1921
El Gerente

E-19 agosto Nº 7402 v-6 septiembre

BUENOS AIRES ROWING CLUB

Maipú 231

Convocatoria

Se convoca a los señores socios para celebrar Asamblea General Ordinaria, el Sábado 27 de Agosto a las 17 horas, (5 p. m.) en el salón de la calle Sarmiento, número 1230, a objeto de considerar la siguiente,

Orden del Día

1º Lectura del acta de la Asamblea anterior.

2º Aprobación de la Memoria y Balance.

3º Elección de Presidente, siete Vocales y cinco Suplentes.

4º Designación de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.
El Secretario.

E 19 agosto Nº 7398 v-27 agosto.

COMPAÑIA MARCONI DE TELEGRAFIA SIN HILOS DEL RIO DE LA PLATA

Convocatoria

De acuerdo con lo dispuesto por el Artículo 19 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 6 de Septiembre a las 16 horas (4 p. m.) en la calle Lavalle 544, para tratar la siguiente,

Orden del Día

1º Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1920.

2º Consideración de la Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 Mayo 1921.

3º Elección de Directores.

4º Elección de Síndico y Síndico suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta.

NOTA: Los accionistas depositarán sus acciones en la Gerencia, Lavalle 544, hasta tres días antes de la Asamblea, recibiendo en cambio de ellas, un recibo y un certificado que servirá de entrada a la Asamblea, en el cual constará el número de votos que les corresponde, de acuerdo con lo que determina el Artículo 22 de los Estatutos.

Buenos Aires, Agosto de 1921.
El Presidente.

E 19 agosto Nº 7400 v-6 sepbre.

COMPAÑIA NACIONAL
de
GRANDES HOTELES

Sociedad Anónima

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día siete de Septiembre próximo, a las diez y seis, en el local B. Mitre 531, con el objeto de tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura, consideración y aprobación de la memoria, balance y cuenta de ganancias y pérdidas, correspondientes al 10 ejercicio vencido el treinta de Junio de 1921, distribución de utilidades e informe del Síndico,

2º Elección de dos directores titulares, dos suplentes, y Síndicos titular y suplente.

3º Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la asamblea.

Los accionistas deberán depositar sus acciones en las oficinas de la Compañía, Cangallo 466, 4º piso, hasta las diez y seis del día anterior al de la asamblea. — Buenos Aires, Agosto diez y seis de 1921. — El secretario.

E 18 agosto Nº 7370 v 7 septiembre

«LA PENINSULA»

Sociedad Anónima

Compañía Ganadera y Pobladora
Memoria del Directorio, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas por el período fenecido al 30 de Abril de 1921.

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores Accionistas de la Sociedad «La Península» (Cía Ganadera y Pobladora) para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día treinta y uno de Agosto próximo, a las trece y treinta, en su local calle Bartolomé Mitre 441 (sexto piso) a fin de considerar la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, por el año fenecido el 30 de Abril ppdo.

2º Elección de cuatro Directores, en reemplazo de los señores Thomas Lloyd, Ernest Jewel, G. T. Grane y Gmo. Norris cuyos mandatos terminan pudiendo ser reelegidos.

3º Elección de un Síndico.

4º Fijación de la remuneración del Síndico por el año ñfenecido.

5º Designación de dos accionistas, para que redacten y firmen el acta de la Asamblea, junto con el Presidente.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con lo dispuesto por los estatutos de la sociedad, deberán depositar sus acciones en la secretaría de la sociedad, con cinco días de anticipación al día de la Asamblea. — Ernest Jewell, presidente.

E 18 agosto Nº 7373 v-31 agosto.

SOCIEDAD ANONIMA
de
IRRIGACION de RIO COLORADO

Asamblea General Ordinaria del 8 de Septiembre de 1921

El Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que se celebrará el día 8 de Septiembre de 1921, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, para tratar la siguiente

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al segundo ejercicio, terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Lectura del dictamen del Síndico.

3º Nombramiento de un Síndico Titular y Suplente por un año.

4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los accionistas que deseen asistir a la Asamblea, o hacerse representar en ella, deberán ajustarse a los artículos 30 y 33, título VI, de los Estatutos. — J. Burnichon, Presidente.

E 18 agosto Nº 7374 v-5 sepbre.

BANCO DE CREDITO RURAL DE TELEN EN LIQUIDACION
(Sociedad Anónima)

Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 20 de los estatutos, se cita a los señores accionistas para la asamblea general de la sociedad que tendrá lugar el día 2 de Septiembre de 1921, a 14 en un salón del Hotel Telén, para considerar lo siguiente:

Orden del Día:

Examen del estado de la liquidación.

Medidas a tomar en razón de la defraudación cometida por el Gerente.

Nombramiento de dos liquidadores

Buenos Aires, Agosto 3 de 1921
El Directorio

E-18 agosto Nº 7381 v-29 agosto

ELOWSON Y WESTER Ltda.
Sociedad Anónima

Por resolución del Directorio, se convoca a los señores Accionistas, de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 23 de Septiembre de 1921, a las 15 horas, en el local social, Balcarce 278, de esta Capital Federal, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, así como del informe del Síndico.

2º. Distribución de utilidades.

3º. Fijar la remuneración del Síndico Titular para el Ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.

4º. Elección de Síndicos Titular y Suplente.

5º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores Accionistas que, de acuerdo con el Art. 23 de los Estatutos, para tener derecho a tomar parte en las deliberaciones de la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados de los Bancos, con dos días de anticipación en la Gerencia de la Sociedad, donde se les otorgará recibo en forma. — Buenos Aires, 16 de Agosto de 1921.

El Presidente.

E 18 agosto Nº 7375 v- 7 septiembre

SOCIEDAD ANONIMA GANADERA. «VALLE HUEMULES»

Convocatoria

De acuerdo con el Art. 30 de los Estatutos, se cita a los señores accionistas a Asamblea General Ordinaria, que se verificará el día 31 de Agosto de 1921, a las 11 horas, en el local de la Sociedad calle San Martín Nº 296 (4º piso), para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º. Presentación de la Memoria anual y Balance al 31 de Marzo de 1921.
2º. Nombramiento de Síndicos.
3º. Designación de dos accionistas para firmar el acta de esta Asamblea.

El Directorio.

E 18 agosto Nº 7376 v- 31 agosto

Corporación Minera de Famatina

Convocatoria.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los señores Accionistas a la Asamblea Extraordinaria que se verificará el 6 de Septiembre de 1921, a las 16 horas, en las oficinas de la Corporación, edificio de la Bolsa de Comercio, escritorio 459, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Modificación del artículo 25 de los Estatutos.

NOTA: Se previene a los señores Accionistas que de acuerdo con el Art. 20 de los Estatutos, deberán depositar las acciones en la Caja de la Sociedad, con tres días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea — Buenos Aires, Agosto 16 de 1921. — El Directorio.

E- 17 agosto Nº 7369 v- 3 septiembre

ESTANCIAS HUGHES
Sociedad Anónima
Asamblea Ordinaria

Con arreglo a lo dispuesto por el artículo 18 de los estatutos, se convoca a asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día 5 de Septiembre, a las 14 horas, en el local social, Avenida de Mayo 651, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Memoria y Balance, correspondiente al ejercicio terminado el 31 de Mayo de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores titulares, en reemplazo del señor Felipe G. Hughes, (fallecido). y de los señores J. F. Macadam y C. G. Hughes, salientes, elección de dos Directores suplentes; eleccion de Síndico titular y suplente.
4º Elección de presidente.
5º Fijación de la remuneración del Síndico.
6º Designación de dos accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 13 de 1921. — El Secretario.

E 17 agosto Nº 731 v-3 sepbre.

COMPAÑIA RURAL Y MERCANTIL NUEVA LUBECKA SOCIEDAD ANONIMA

(Antes: Estancia Nueva Lubecka, Sociedad Anónima.

Convocatoria

De acuerdo con los Estatutos de la Sociedad. el Directorio convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el Martes 6 de Septiembre de 1921 a las once horas, en el local de la Sociedad, calle Balcarce número 474, con la siguiente:

Orden del Día

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondientes al cuarto ejercicio 1920. 1921.
2º Elección de cuatro Directores titulares.
3º Elección de dos Directores suplentes.
4º Elección de Síndico y Síndico suplente.
5º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con el Artículo 19 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad. con dos días de anticipación a la fecha indicada para la Asamblea. — Buenos Aires, Agosto 16 de 1921.

El Directorio.

E 17 agosto Nº 7353 v-6 sepbre.

«LA METALINA»
Sociedad Anónima

En liquidación.

Convocatoria

La Comisión liquidadora convoca a los señores accionistas, a la asamblea general extraordinaria, que se efectuará el día Sábado 3 de Septiembre del corriente año, a las 17 horas. en el local, escritorio 311, de la calle San Martín 233, para tratar la siguiente,

Orden del día:

Aprobación de la liquidación de la Sociedad.

Se previene a los señores accionistas, que de acuerdo con el artículo 35 de los estatutos, para tener representación en la asamblea, deberán depositar sus acciones en la calle San Martín 233, escritorio 311, hasta tres días del señalado para la asamblea. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1921. — La Comisión Liquidadora.

E 16 agosto Nº 7350 v-2 sepbre.

LA COLONIZADORA DEL SUR
Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 23 de los estatutos, de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la Asambela General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local de esta Sociedad, Maipú 416 el día 2 de Septiembre, a las 16 horas; para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al primer ejercicio, al 31 de Julio del corriente año.
2º Elección de tres Directores titulares, en reemplazo de: doctor José Miguel Madariaga, Jorge González Larrosa, y doctor Julio V. Uriburu. Dos Directores suplentes en reemplazo de los señores Orfelio Yguain, y Justo González Litardo. — Elección de Síndico Titular y Suplente, en reemplazo de los señores doctor Donato González Litardo y Angel Caride.
3º Dar cuenta de acuerdo con la Asamblea Extraordinaria del 18 de Enero del corriente año,. de los resultados de las gestiones de la anulación de la compra del campo Uriburu.
4º Designación de dos accionistas para la firma del acta.

NOTA: Los señores accionistas deberán depositar hasta tres días antes de la Asamblea sus acciones en la Secretaría.

El Directorio.

E 16 agosto Nº 7351 v- 2 sepbre.

COMPAÑIA DE TRANSBORDADORES SOBRE EL RIACHUELO

Se convoca a los Señores accionistas de la Compañía de Transbordadores sobre el Riachuelo, a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el 31 de Agosto de 1921, a las 16 horas, en el domicilio de la Compañía, calle Victoria Nº 350 para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Presentación de la Memoria y Balances, correspondientes al 6º ejercicio anual, al 30 de Junio de 1921.
2º Elección de tres Directores Titulares y un suplente, en reemplazo de los Titulares, Señores Coronel Alfredo F. de Urquiza, Doctor Eduardo Bunge y Manuel M. de Urquiza y Suplente Señor Juan de Urquiza Anchorena, de acuerdo con lo que establece el artículo 8 de los Estatutos.
3º Elección del Síndico Titular y Suplente. — Buenos Aires, agosto 13 de 1921.

El Directorio.

E. 16 agosto Nº 7318 v- 31 agosto.

«LA INMOBILIARIA»
Compañía Argentina de Seguros Generales.

Por resolución del Directorio y de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 39 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria a los señores Accionistas de esta Sociedad. para el 31 de Agosto de 1921, a las 15 horas, en el local de la Compañía, calle Sarmiento 632, para tratar la siguiente.

Orden del Día.

1º Lectura y consideración de la Memoria del Directorio, Balance e Inventario del XXVII Ejercicio vencido el 30 de Junio próximo pasado.
2º Acordar el dividendo a distribuirse
3º Elección de cinco Directores en reemplazo de cinco salientes
4º Elección del Síndico y Síndico Suplente.
5º Designación de dos Accionistas que aprobarán y firmarán el Acta de la Asamblea.

Nota; De acuerdo con el artículo 38 de los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en las Oficinas de esta Sociedad, hasta tres días antes de la Asamblea

El Gerente.

E 13 agosto Nº 7324 v- 31 agosto

«CLUB»
DE RESIDENTES EXTRANJEROS

Se convoca a los señores socios a la Asamblea General Ordinaria anual, que tendrá lugar en los salones del Club el miércoles 31 de Agosto corriente. a las 17 horas.

Orden del Día.

1º Presentación de la Memoria y Balance.
2º Autorizar a la C. D. para aumentar. la cuota anual de los socios en la siguiente proporción: Socios de Ciudad de $ 150 a $ 180 m/l. y Socios de Campo de $ 72 a $ 80 m/l.
3º Elección de tres (3) Titulares y siete (7) Suplentes para reintegrar el número que establecen los Estatutos.
4º Nombramiento de dos socios para firmar el acta de la Asamblea.

El Secretario Honorario.

E 13 agosto Nº 7329 v- 31 agosto

Sociedad Anónima Ganadera y Comercial
«VICTORIANO RIVERA»
Segunda convocatoria

De acuerdo con el artículo 22 de los Estatutos se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 30 de Agosto de 1921 a las 16 horas, en las oficinas de la Sociedad. calle Roca esquina Sarmiento, o sea entre las calles Sarmiento y España, para tratar lo siguiente

1º Aprobación de la Memoria y Balance General.
2º Distribución del saldo de la Cuenta Ganancias y Pérdidas.
3º Resolver sobre la adquisición del campo denominado «La Península en Bahía Camarones».
4º Nombramiento de Directores.
5º Nombramiento de Síndicos Titular y Suplente.

NOTA: De acuerdo con el artículo 28 de los Estatutos, los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la Caja de la Sociedad o el recibo de su depósito en un Banco con tres días de anticipación por lo menos al fijado para la Asamblea. — Río Gallegos, 16 de Julio de 1921. — Enrique Rivera, presidente.

E- 13 agosto Nº 7330 v- 27 agosto

Coopérativa Limitada Propietarios de Automóviles con Taxímetro

Buenos Aires, Agosto de 1921

Estimado consocio:

De acuerdo con el artículo 15 de nuestros Estatutos, el Directorio invita a Vd. a la Asamblea General Ordinaria, segunda convocatoria que se realizará el día 25 de Agosto del corriente año, a las 15, en el local de la calle Rincón 1141, rogándole puntual asistencia para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Aprobación de la memoria y balance.
2º Elección de 5 titulares por un año y uno por seis meses, tres suplentes y dos de comisión de control y un síndico por seis meses.
3º Pago de los dividendos por presentación de las boletas.
4º Informes del Directorio.
5º Nombramiento de dos socios para firmar el acta.

Antonio González, presidente.

NOTA: Artículo 18 de los Estatutos Las Asambleas sesionarán en primera convocatoria con la asistencia de los accionistas que representen la mitad de las acciones suscriptas.

No asistiendo se convocará con diez días de anticipación para una nueva sesión que se celebrará dentro de los 30 días, cuyas resoluciones serán válidas con los que asistan. El socio deberá presentar a la entrada la circular invitación que se mandará a todos los que no estén en mora en el pago de las acciones.

E- 13 agosto Nº 7331 v- 25 agosto

CAJA INTERNACIONAL
MUTUA DE PENSIONES

Fundada el 1º de Julio de 1901.

De acuerdo con el artículo 63 de los estatutos de la Sociedad y el 351 del Código de Comercio, se convoca en segunda convocatoria a los señores Representantes, a la Asamblea General Extraordinaria, a realizarse el día 26 de Agosto de 1921, a las diez y seis horas, en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 1145, para tratar del siguiente,

Orden del Día.

1º Aplicación de la reforma al inciso b). del artículo 66 de los estatutos sociales, relativa a la reducción del número de representantes, sorteando de entre los 31 que componen la mitad de los actuales, por eliminación estatutaria de la otra mitad, los 15 que, de conformidad a dicha reforma deben cesar en su mandato.
2º Designación de tres representantes para refrendar el acta de esta Asamblea .

Buenos Aires, Agosto 13 de 1921. — Juan B. Giudice, presidente. — Alfredo Boriasca, secretario.

E 15 agosto Nº 7335 v-26 agosto.

«ESTANCIAS ARGENTINAS»

Sociedad Anónima

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 19 de los estatutos de la Sociedad, el Directorio convoca a los señores accionistas, para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse en el local de la misma, (Belgrano 836), el día 2 de Septiembre de 1921, a las 16 horas, para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondiente al tercer ejercicio (Junio 1º de 1920 al 31 de Mayo del corriente año).
2º Elección de cuatro directores en reemplazo de los señores Rómulo Diego Lanusse, Jorge Lanusse, Antonio León Lanusse y Rafael M. Lanusse, y también de Síndicos titular y suplen-

te en reemplazo de los señores Rafael Pividal y Doctor Mario Olaciregui, por haber terminado todos su mandato.

3º Designación de dos señores accionistas para que en representación de la Asamblea aprueben y firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores accionistas, que de conformidad, con el artículo 23 de los Estatutos, Sociales, para poder asistir a la Asamblea deberán depositar sus acciones en la Gerencia de la Sociedad con tres días de anticipación al fijado para celebrarse aquélla. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921. — Rómulo Diego Lanusse, presidente. — Jorge Lanusse, secretario.

E- 12 agosto Nº 7209 v- 31 agosto

REFINERIA ARGENTINA
Sociedad Anónima
B. Mitre 531

Convocatoria

De acuerdo con el artículo 21 de los Estatutos de la Sociedad, se cita a los señores accionistas para la 34º. Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 del corriente mes, a las 16 horas, en el local de la Sociedad, calle Bartolomé Mitre 531, (altos).

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria y del Balance General, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Abril de 1921.
2º Elección de tres Directores, Titulares, por tres años, y tres suplentes, por un año.
3º Elección de Síndico y Síndico suplente.
4º Designación de dos accionistas, para firmar el acta de la asamblea.

A más tardar tres días antes de la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, para obtener el boleto de entrada. — Buenos Aires, 11 de Agosto de 1921.

La Comisión Directiva.

E 12 agosto Nº 7312 v- 31 agosto.

BANCO DE ESPAÑA Y AMERICA
Sociedad Anónima de Crédito
336 Cangallo 336
Buenos Aires.

El Directorio de acuerdo con lo que prescribe el artículo 31 de los Estatutos de esta Sociedad, convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que se verificará el día 3 de septiembre próximo, a las 15, en su local, Cangallo 336, para tratar la siguiente.

Orden del Día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria Balance General y cuenta de Ganancias y Pérdidas correspondientes al noveno ejercicio social terminado en 30 de Junio del año en curso e informe del Síndico.
2º Resolución sobre la marcha futura de la Sociedad.
3º Elección de cuatro Directores titulares por dos años, dos Directores titulares por un año, dos Directores suplentes por dos años, un Director suplente por un año, y un Síndico titular y dos suplentes por un año.
4º Designación de tres señores Accionistas para que, en representación de la Asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Los señores Accionistas que deseen concurrir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán presentar en las Oficinas del Banco sus acciones o certificados nominativos, con tres días, por lo menos de anticipación al fijado para la celebración de dicho acto, sin cuyo requisito no se les expedirá la boleta de admisión.

Buenos Aires, 11 agosto de 1921
Antonio Parada, Director secretario

E-11 agosto Nº 7286 v-22 septiembre

LA FRANCO ARGENTINA
Compañía de Seguros
666 Cangallo 666 — Buenos Aires.

El Directorio informa a los señores accionistas que no habiendo sido depositado el número de acciones requerido por el artículo 9 de nuestros estatutos para que pueda realizarse el 13 de Agosto de 1921 la Asamblea General Ordinaria, esta reunión tendrá lugar el lunes 29 de Agosto de 1921, a las 16 horas en el local de la Compañía, Cangallo 666, primer piso.

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance General, correspondientes al 25º ejercicio cerrado el 30 de junio de 1921.
2º Lectura del dictamen del Síndico.
3º Repartición de beneficios.
4º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.
5º Elección de tres Directores por tres años, de un Síndico y de los Síndicos suplentes primero y segundo. — Buenos Aires, 10 de Agosto de 1921 — Alberto Chovet, presidente. — Ernesto Maupas, secretario.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Sociedad, Cangallo 666 primer piso alto, sus acciones o un certificado donde conste el depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, de acuerdo con el Artículo 9 de los estatutos.

E- 11 agosto Nº 7293 v- 26 agosto

LA FRANCO ARGENTINA
Compañía de Seguros
666 Cangallo 666 — Buenos Aires.

El Directorio informa a los señores accionistas que no habiendo sido depositado el número de acciones requerido por el Artículo 9 de los Estatutos para que pueda realizarse el 13 de Agosto de 1921 la Asamblea General Extraordinaria, esta reunión tendrá lugar el día Lunes 29 de Agosto de 1921 inmediatamente después de la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el mismo día a las 16 horas en el local de la Compañía Cangallo 666, primer piso alto.

Orden del día:

1º Aumento del Capital Social.
2º Reforma de los artículos 4 y 37 de los Estatutos.
3º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires, 10 de Agosto de 1921. — Alberto Chovet, presidente. — Ernesto Maupas, secretario.

NOTA: Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella, deberán depositar hasta tres días antes del fijado para su celebración, en las Cajas de la Compañía. Cangallo 666, primer piso alto, sus acciones o un certificado donde conste el depósito de las mismas en un Banco de esta Capital, de acuerdo con el Artículo 9 de los estatutos.

E- 11 agosto Nº 7294 v- 26 agosto

BODEGAS Y VIÑEDOS GIOL
Sociedad Anónima

Convocatoria

De acuerdo con lo que disponen los artículos 13, 14 y 15, del los estatutos de la sociedad, el Consejo de Administración ha resuelto convocar a los señores accionistas para la asamblea general ordinaria, que tendrá lugar el día Lunes 29 de Agosto de 1921, a las 15 horas, en su local, calle Cangallo Nº 434, con el objeto de tratar el siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y consideración de la memoria y balance anual, correspondientes al 10º ejercicio terminado el 30 de Junio último.
2º Elección de tres Consejeros, por dos años.
3º Elección del Síndico y Síndico suplente.
4º Designar dos señores accionistas para que, en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

NOTA: Se recuerda a los señores accionistas que para poder asistir a la asamblea, deberán depositar sus acciones en las cajas de la sociedad, con tres días de anticipación por lo menos. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1921.

El Secretario.

E 11 agosto Nº 7288 v- 29 agosto.

ESTANCIA LA PELADA
Sociedad Anónima

De acuerdo con la resolución del Directorio, se cita a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Agosto de 1921 a las 15 horas, en el local calle 25 de Mayo 340, (4º piso), a la que se someterá la siguiente,

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e Informe del Síndico, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
2º Elección del Síndico y Síndico suplente.
3º Designación de dos accionistas, para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

NOTA: Se previene a los señores accionistas que de acuerdo con los Estatutos, para tener derecho a asistir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones en Secretaría, 25 de Mayo 340, hasta tres días antes del señalado para la Asamblea.

OTRA: Tanto la Memoria, como el Balance, e Informe del Síndico, se encuentran desde ya en Secretaría, a disposición de los señores accionistas.

El Directorio.

E 11 agosto Nº 7289 v-31 agosto.

Fomento Territorial Argentino S. A.

Por resolución del Directorio se convoca a los señores accionistas a asamblea ordinaria para el día 31 de Agosto a las 16 (4 p .m.) en el local de la Sociedad, Avenida de Mayo 784, tercer piso; para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, discusión y aprobación del Balance y cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1920 así como la memoria del Directorio e informe del Síndico.
2º Elección de tres miembros titulares del Directorio y un suplente.
3º Elección de los Síndicos titular y suplente.

Los señores accionistas deberán depositar sus acciones en la caja social, hasta dos días antes de la asamblea para obtener en la administración la boleta de entrada. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1921. — Rafael de Miero, presidente. — Demetrio Larrea secretario.

E- 10 agosto Nº 7253 v- 31 agosto

Comercio Español y Argentino

Compañía de Seguros

De acuerdo con los artículos 20 y 24 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 3 de Septiembre a las 16 horas en el local de la Liga de Defensa Comercial, calle Bmé. Mitre 836, con el objeto de tratar los siguientes asuntos contenidos en la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, correspondientes al segundo ejercicio social terminado el 30 de Junio de 1921.
2º Nombramiento de tres Directores por tres años, en reemplazo de los salientes señores Antonio del Castillo, José López Rosende y Lino Medel por término de su mandato, y de otro por dos años, en reemplazo del señor Angel Braceras que renunció.
3º Nombramiento de cuatro Directores suplentes, Síndico titular y dos suplentes de Síndico, todos por un año.
4º Designación de dos accionistas para que conjuntamente con el Presidente y Secretario redacten, aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Se recuerda a los señores accionistas la disposición del artículo 25 de los Estatutos sociales, segun la cual deben depositar con anterioridad a lo menos de tres días antes del señalado para la Asamblea, sus acciones, en las Oficinas de la Compañía Avenida de Mayo 975. — El Directorio.

E- 10 agosto Nº 7233 v- 27 agosto

La Patria degli Italiani
Sociedad Anónima

De acuerdo con cuanto establece el artículo 11 de los estatutos se convoca a los señores accionistas a la asamblea general ordinaria que tendrá lugar el día 27 de Agosto de 1921 a las 15 horas en el local de la calle Florida Nº 8 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la memoria, balance general, cuenta de ganancias y pérdidas y proyecto de distribución de utilidades correspondientes al décimo ejercicio cerrado el 30 de junio de 1921.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y suscribir el acta de la presente Asamblea.
3º Elección de cuatro directores titulares por dos años, tres directores suplentes, síndico y síndico suplente por un año.

NOTA: Los accionistas para obtener el boleto de entrada a la Asamblea deberán depositar en la secretaría de la sociedad calle Corrientes 551, hasta tres días antes de la reunión, sus títulos o un certificado de banco que acredite tenerlos depositados en el mismo. — Cayetano Allievi, secretario.

E- 10 agosto Nº 7231 v- 27 agosto

«ARGES»
Sociedad Anónima

De acuerdo con el artículo 318 del Código de Comercio, se convoca a los accionistas a asamblea general extraordinaria para el día 2 de Septiembre de 1921, a las 17 horas, en el local. Balcarce 311, para tratar la siguiente:

Orden del Día

1º. Elección de los tres miembros del Directorio por tres años, de los síndicos titular y suplente por un año.
2º. Acordar facultad al miembro del Directorio que resultare electo Presidente, de conformidad con los estatutos, para que protocolice los estatutos mediante escritura pública, y corra con todos los trámites administrativos y judiciales para la constitución definitiva de la Sociedad.
3º. Designación de dos accionistas para que suscriban el acta. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921.

Facundo E. Frías, presidente.

E 10 agosto Nº 7265 v- 27 agosto

BUENOS AIRES ROWING CLUB
Maipú 231.
Convocatoria

Se convoca a los señores socios para celebrar Asamblea Extraordinaria el Sábado 27 de Agosto a las 17 horas (5 p. m.) en el salón de la calle Sarmiento Nº 1233, a objeto de considerar la siguiente:

Orden del Día

1º Modificación de los artículos 2º y 3º del Reglamento General.
2º. Autorizar a la C. D. para hacer una invitación a los socios vitalicios con el objeto de que contribuyan con 70 $ cada uno.
3º. Autorizar a la C. D. para contraer un empréstito en caso que las medidas propuestas no alcancen a sufragar los gastos de las obras.
4º. Autorizar a la C. D. para que el cobro de la cuota de ingreso de los activos se realice en la siguiente forma: 500 $ al presentar la solicitud y 100 $ por año hasta cubrir el saldo.
5º Jubilación de empleados.

Buenos Aires, Agosto 10 de 1921.
El Secretario

E 10 agosto Nº 7269 v. 27 agosto

LA CANTABRICA
Martín García 685, Buenos Aires.
convocatoria:

Por disposición del Directorio, y de conformidad con el Artículo 12 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas para celebrar Asamblea General Ordinaria el Lunes 29 del corriente a las catorce horas, y 30 minutos, en el local de la Sociedad, calle Martín García número 665 y tratar de la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura, aprobación o modificación de la Memoria Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas, e informe del Síndico.
2º Elección de tres Directores, por dos años, en reemplazo de los

señores Vicente Sánchez, Lino G. Tuñón y José G. Llamazares, que terminan su mandato, y los Síndicos titular y suplente, por un año, de acuerdo con el Artículo 39 de los Estatutos.
3º Nombramiento de dos accionistas, para que efectúen el escrutinio, asistan a la confección del Acta de la Sesión y la firmen en representación de la Asamblea, conjuntamente con el Directorio, de acuerdo con el Artículo 13 de los Estatutos.

NOTA: Se hace presente a los señores Accionistas que según el Art. 10 de los Estatutos, deberán depositar sus acciones en el local de la Sociedad, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
José P. Soto, Gerente.
E 10 agosto Nº 7256 v-29 agosto

«LA CONTINENTAL»

Compañía de Seguros Generales

Por disposición del Directorio, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria para el día 29 de Agosto de 1921 a las 17.30 horas, en el local de la Compañía, calle Maipú 215 para tratar la siguiente:

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balance correspondiente al ejercicio vencido el 30 de Junio de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Elección de tres Directores Titulares, un Director Suplente, un Síndico Titular y un Síndico Suplente.
4º Asignación del Presidente.
5º Nombramiento de dos Accionistas para que aprueben y firmen el Acta de la Asamblea.

Se previene a los señores accionistas, que para tener derecho a asistir a la Asamblea deberán depositar las acciones o certificados de las mismas, en la Caja social, con dos días de anticipación a la fecha indicada para la reunión. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1921. — Juan Frings. — J. M. Mascarenhas, Gerentes.
E 10 agosto Nº 7257 v-29 agosto

COOPERATIVA EDITORAL «BUENOS AIRES»
Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca a los señores accionistas a la asamblea ordinaria que tendrá lugar el 25 de Agosto a las 17, en el estudio del doctor Carlos Ibarguren calle Bartolomé Mitre 430, para tratar la siguiente

Orden del día

1º Lectura y aprobación de la memoria y balance correspondiente al cuarto ejercicio vencido el 31 de Marzo pasado.
2º Lectura del dictamen del Síndico.
3º Nombramiento de cinco directores y Síndico.
4º Designación de dos accionistas para que en representación de la asamblea, aprueben y firmen el acta de la misma.

Buenos Aires 9 de Agosto de 1921.
El Secretario-Tesorero
E. 10 agosto Nº 7253 v- 25 agosto

SOCIEDAD ANONIMA DE EXPORTACIONES E IMPORTACIONES DIEGO GONZALEZ HARTMANN LIMITADA

Por disposición del Directorio y de acuerdo con las prescripciones de los artículos 21, 22 y 26 de los Estatutos sociales se convoca a los señores accionistas a Asamblea General Extraordinaria para el día Lunes 29 de Agosto corriente, a las 15 horas, en el local de las oficinas de la sociedad Avenida de Mayo 560 (7º piso) para tratar la siguiente:

Orden del día

1º Lectura y aprobación del Balance General practicado al 30 de Junio ppdo. y de la Memoria correspondiente.
2º Consideración del estado de la Sociedad y resolver sobre la convocatoria de acreedores de la misma, y autorización al Directorio para ratificar la presentación judicial efectuada ante los Tribunales de Comercio.
3º Resolver sobre la marcha futura de la Sociedad y sobre la solución a proponer en el mencionado juicio para el caso de ratificarse la convocatoria de acreedores formulada, autorizando al Directorio con ese objeto.
4º Designación de dos accionistas para firmar el acta de la Asamblea.

Buenos Aires Agosto 10 de 1921. Ricardo H. González, Vicepresidente. — Gerardo Buehlein, Secretario-Tesorero.
E. 10 agosto Nº 7251 v- 27 agosto

«LAS LAGUNITAS»
Sociedad Anónima Ganadera y Agrícola

Se convoca a los señores accionistas a las Asambleas General Ordinaria y General Extraordinaria, que se celebrarán el día 31 del corriente mes, la primera a las 16 horas y la segunda a las 16.30 horas, en el local social calle San Martín Nº 66.

Asamblea General Ordinaria
Orden del Día.

1º Consideración de la Memoria y Balance correspondiente al cuarto ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.
2º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente, por un año.
3º Designación de dos accionistas, para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Asamblea General Extraordinaria
Orden del Día.

1º Disolución y liquidación de la Sociedad.
2º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1921.
El Directorio.
E 10 agosto Nº 7270 v-31 agosto.

«LA RURAL VILLA EMILIA»
Sociedad Anónima
Primera convocatoria

De conformidad a lo dispuesto por el artículo 21 de los Estatutos Sociales, el Directorio convoca a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 29 de Agosto de 1921, a las 16 horas, en la sede social, (Puerto Villa Emilia con objeto de tratar la siguiente,

Orden del Día:

1º) Término de duración del primer ejercicio económico de la Sociedad y de los nombramientos de los Directores y Síndicos que contiene el artículo 39 del Estatuto Social. — Ratificación de la prórroga del mando del Síndico, señor Rafael Abente, hasta el 30 de Junio de 1921.
2º) Lectura y consideración de la Memoria Anual del Directorio Balance General. Cuenta de Ganancias y Pérdidas e Informe del Síndico.
3º) Designación de Síndico
4º) Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Para poder asistir a la Asamblea, los Accionistas deberán depositar sus acciones en la Secretaría de la Sociedad, por lo menos tres días antes del designado para la realización de la misma, retirando en ese acto la boleta que los autorice a concurrir (artículo 24 del Estatuto). — Puerto Villa Emilia Agosto de 1921. — El Directorio.
E-9 agosto Nº 7246 v 25 agosto

FORTUNATO ANZOATEGUI LTDA.
Sociedad Anónima.
Salinera, Forestal, Agrícola Ganadera.
Convocatoria de Asamblea

El Directorio convoca a los señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria a celebrarse el Lunes, 29 de Agosto a las 16 en el local social, Victoria 618, para someter a su consideración la siguiente,

Orden del Día:

Primero: Aprobación de la Memoria, Balance General y Cuenta de Ganancias y Pérdidas del primer ejercicio social, vencido el 30 de Abril próximo pasado
Segundo: Elección de cuatro Directores y de los Síndicos titular y suplente.
Tercero: Designación de dos Accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Nota: De acuerdo con el artículo 19 de los Estatutos, los señores Accionistas, para poder concurrir, deberán depositar sus acciones en el local social, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea. — Ramón Cervera, Secretario.
E-9 agosto Nº 7248 v-29 agosto

COMPAÑIA ARGENTINA INDUSTRIAL DE MADERAS
Sociedad Anónima
Convocatoria

Se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Agosto de 1921, a las 16 horas, en el local social calle Defensa 188 para tratar la siguiente

Orden del Día.

1º Lectura y consideración de la Memoria anual.
2º Aprobación del Balance General correspondiente al primer ejercicio económico terminado el 30 de Junio de 1921 y Cuenta de Ganancias y Pérdidas respectivas.
3º Elección de un Síndico,
4º Designación de dos señores accionistas para que aprueben y firmen el acta.

NOTA: De acuerdo con el artículo 33 del Estatuto, las acciones deberán depositarse hasta tres días antes del citado para la Asamblea, en el local social o bien presentarse con la misma anticipación, constancia formal del depósito de éllas, en un Banco, para obtener el boleto de entrada, en el cual se determinará el número de votos que le corresponde.
El Directorio.
E 9 agosto Nº 7234 v-31 agosto.

«PUERTO SAN NICOLAS»
Sociedad Anónima

Por disposición del Directorio y de acuerdo con el art. 21 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Agosto, a las 14 y 30 horas, en su local calle Victoria Nº 757 (altos), para tratar las siguiente,

Orden del Día.

1º Presentación y aprobación de la Memoria y Balance al 30 de Junio de 1921.
2º Informe del Síndico.
3º Distribución de las utilidades.
4º Elección de cuatro Directores, en reemplazo de los señores doctor Vicente C. Gallo, Nicolás Martelli, Simón Guthmann, y Santiago V. Peluffo, y dos suplentes en reemplazo de los señores Octavio D. Afflitto, y Constantino Rizzo.
5º Elección de Síndico Titular y dos suplentes.
6º Consideración de un convenio ad-referéndum, celebrado por el Directorio con «The Argentine Union Railway Company Ltd.» (en liquidación), para la compra de las vías y terrenos de la parte construída de la línea de San Nicolás a Arenales, y autorización en su caso, al Directorio, para continuar o negociar la construcción de la línea hasta el empalme con la vía del F. C. C. C.
7º Nombramiento de dos accionistas para que firmen el acta de la Asamblea.

El convenio ad-referéndum a que se refiere la convocatoria, está a disposición de los accionistas en el local de la Sociedad.

Se recuerda a los señores accionistas, a los efectos de la Asamblea, lo establecido en los siguientes artículos de los Estatutos, que se transcriben:

Art. 23º. Los accionistas podrán ejercer su derecho de asistencia a la Asamblea, personalmente o por delegación mediante cartapoder a tercera persona.

Art. 28º. Para tener derecho a votar, los accionistas depositarán sus acciones en la caja de la Sociedad, por lo menos tres días antes del señalado para la reunión de la Asamblea.

CASIMIRO POLLEDO

Sin este requisito no se expedirán los boletos de entrada, en los cuales se hará constar el número de votos que corresponde a cada accionista, por sí o en representación. — Buenos Aires, Agosto de 1921. — A. Ferrini, secretario.
E 9 agosto Nº 7238 v-26 agosto.

Sociedad Anónima Comercial Ganadera

A fin de dar cumplimiento a lo dispuesto en los Estatutos de esta Sociedad el Directorio convoca a los señores accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que deberá celebrarse el 31 de Agosto del corriente año a las 16 horas, en el local calle Uruguay Nº 52, con la siguiente,

Orden del Día.

1º. Lectura y consideración de la Memoria, Balance General y aprobación de la cuenta de «Ganancias y Pérdidas» correspondientes al tercer ejercicio terminado el 30 de Junio último.
2º. Resolver sobre la aplicación que debe darse a las Utilidades
3º. Proceder a la elección de Síndico en reemplazo del señor José Mieres y de Suplente de Síndico
4º Designar dos Accionistas para que en representación de la Asamblea firmen el acta de la misma.

Se recuerda a los señores Accionistas que para poder asistir a la Asamblea, deben depositar tres días antes de la misma las acciones que posean. — Buenos Aires, Agosto 2 de 1921. C. F. Polledo, Director-Secretario.
E 9 agosto Nº 7211 v- 26 agosto.

La Negra Maschwitz Rey Ltda.
Sociedad Anónima Heladora y Frigorífica
Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con lo dispuesto en el artículo 27 de los Estatutos de la Sociedad, se convoca a los Señores Accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el día 31 de Agosto actual, a las 15 horas en la calle San Martín 422 (2º piso) para tratar la siguiente.

Orden del Día.

1º Memoria y Balance correspondiente al ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.
2º Distribución de utilidades.
3º Eleción de dos Directores titulares en reemplazo de los salientes, Señores Jorge N. Williams y Carlos Agote.
4º Elección de un Director suplente en reemplazo del saliente Señor Alejandro S. Velázquez.
5º Elección de síndico titular y suplente.
6º Designación de dos Accionistas para que aprueben y firmen el acta de la Asamblea.

Para tener representación en la Asamblea los señores Accionistas deberán depositar sus acciones en la calle San Martín 422 (2º piso) o en las oficinas de la Sociedad, calle Agüero 352, tres días antes por lo menos de la fecha fijada para la Asamblea. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1921. — El Gerente.
E- 8 agosto N º 7220 v- 31 agosto

SOCIEDAD ANONIMA TALLERES METALURGICOS
Antes Rezzónico, Ottonello y Cía.
Convocatoria

De acuerdo con el artículo 25 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas a la Asamblea General Extraordinaria, que tendrá lugar el día 29 de Agosto de 1921 a las 16 horas en el local social, calle Libertad Nº 378.

Orden del Día

1.) Reforma de los Estatutos de la Sociedad.
2.) Aumento del capital social.
3.) Nombramiento de dos accionistas para aprobar y firmar el acta correspondiente.

Para tener representación en la asamblea, los señores accionistas deberán presentar sus acciones en la Caja de la Sociedad, calle Libertad Nº 378, por lo menos tres días antes de la fecha de la Asamblea, donde se les entregará la tarjeta de entrada correspondiente.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1921.
El Directorio.
E 8 agosto Nº 7225 v. 25 agosto.

SOCIEDAD ANONIMA SALINAS HERMANOS (LIMITADA) FABRICA DE BOLSAS

Convocatoria

Según resolución del Directorio de la Sociedad Anónima Salinas Hermanos, Limitada, Fábrica de Bolsas, se convoca a los Señores Accionistas de la misma a la Asamblea Extraordinarias que tendrá lugar el día Sábado 27 del corriente mes de Agosto a las 15 en el local social, Avenida de Mayo 941, para considerar y resolver sobre la siguiente.

Orden del día:

1º Reconsiderar y, en su caso dejar sin efecto la resolución adoptada en Asamblea Extraordinaria de 21 Junio de 1920 según la que debían distribuirse para aplicarse al pago de las 20,000 acciones de la Serie B. los fondos mencionados en la misma resolución, postergándose hasta cuando lo resuelva el Directorio la emisión total o parcial de las acciones de la misma serie B.

2º Designar dos Accionistas para que con el Presidente y Secretario y en su caso, con el Señor Inspector de Justicia, labren y firmen el acta de esta Asamblea.

Se previene a los Señores Accionistas que para poder concurrir a la Asamblea deben depositar las acciones de que sean tenedores en la Tesorería de esta Sociedad o en un Banco en o antes del día 24 del corrientes, según el Art. 40 de los estatutos sociales Buenos Aires, 6 Agosto de 1921. El Secretario.

E. 8 agosto Nº 7224 v-27 agosto.

Luis Colombo Cía. Ltda.

Convocatoria.

Asamblea General Ordinaria

De acuerdo con el Art. 19 de los Estatutos, se cita a los señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria que se celebrará el día 29 del corriente mes a las 16 horas en la Avenida de Mayo 839, con la siguiente:

Orden del día:

1º Consideración de la Memoria, Balance General y Cuentas de Ganancias y Pérdidas correspondiente al Segundo Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Distribución de utilidades.

3º Elección de un Director Titular.

4º Elección de dos Directores Suplentes.

5º Elección de Síndico Titular y Síndico Suplente.

6º Designación de dos señores Accionistas para firmar el acta de la Asamblea. — Buenos Aires. 5 de Agosto de 1921. — Luis Colombo, Presidente.

E. 6 agosto Nº 7217 v- 27 agosto

COMPANIA DE TIERRAS DEL OESTE

Cangallo 824

Asamblea General Ordinaria

Se convoca a los señores accionistas a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar el Jueves 25 de Agosto corriente, a las 15 (3 p.m.) en la calle Cangallo 824, para tratar la siguiente

Orden del Día:

1º Consideración de la Memoria del Inventario-Balance y de la Cuenta de Ganancias y Pérdidas.

2º Elección de dos Directores titulares por dos años; de dos Directores suplentes por dos años, y de síndico y síndico suplente por un año, para reemplazar a los que teminan su mandato.

3º Nombramiento de dos accionistas para fimar el acta de esta Asamblea.

Buenos Aires, Agosto 4 de 1921.— El Presidente.

Nota: — De acuerdo con el artículo 20 de los Estatutos, las acciones deberán depositarse en las oficinas de la Compañía (Cangallo 824), todos los días hábiles, hasta tres días antes de la fecha de la Asamblea para poder asistir a ella.

E 5 agosto Nº 7185 v-25 agosto

BANCO FRANCES DEL RIO DE LA PLATA

Reconquista 157

Asamblea General Ordinaria del 2 de Septiembre de 1921

El Consejo de Administración avisa a los señores accionistas, que no habiéndose depositado el número suficiente de acciones, para que pueda verificarse el 6 de Agosto de 1921, la Asamblea General Ordinaria de accionistas del Banco Francés del Río de la Plata, ésta queda postergada para el 2 de Septiembre de 1921 a las 16 horas, y se efectuará en el local del Banco, calle Reconquista 157, para tratar la siguiente,

Orden del día:

1º Lectura y aprobación de la Memoria y Balances, correspondientes al 45º Ejercicio terminado el 30 de Junio de 1921.

2º Lectura del Dictamen del Síndico.

3º Dividendo a distribuir.

4º Nombramiento de tres administradores por tres años.

5º Nombramiento de un Síndico Titular y de un Síndico Suplente por un año.

6º Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el acta de la Asamblea.

Los señores accionistas que deseen asistir a la Asamblea o hacerse representar en ella deberán depositar sus acciones o el recibo del depósito exigido por el art. 23 de los Estatutos, en Buenos Aires o en sus Sucursales, hasta el día 29 de Agosto inclusive.

El Gerente.

E 3 agosto Nº 7125 v-2 sepbre.

BALANCES
De Sociedades Anónimas

Los balances y documentos mencionados por las Leyes Nos. 5125 y 6778 se presentarán a la Inspección General de Justicia en el tiempo y forma que señala el Acuerdo Reglamentaria de 17 de Noviembre de 1908, con el Art. 55 sancionado por Decreto de 25 de Enero de 1910.

Cuando el balance trimestral o mensual coincida con el anual, podrá suprimirse su presentación, siempre que en su lugar se presente el balance anual como pendiente de la aprobación de la asamblea, dentro del plazo en que por el Art. 55 debe remitirse el trimestral ó mensual.

La Inspección General de Justicia pasará al Boletín Oficial diariamente en forma directa y bajo recibo los balances que hubiera autorizado á publicar. Las sociedades deberán concurrir al Boletín dentro de ocho días, para corregir las pruebas y abonar el importe de la publicación. El Boletín comunicará a la Inspección quincenalmente los balances que no hubiera sido publicado.—Exp I. 31/918—17 de Agosto de 1918.

Las omisiones serán multadas: $ 200 la primera vez; $ 600 la segunda; $ 1000 las siguientes; sin perjuicio de la investigación que corresponda y demás responsabilidades.

ADVERTENCIA

☞ De acuerdo con la resolución del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, fecha 21 de abril corriente, expediente I 347/19, las sociedades anónimas al presentar sus balances a la Inspección General de Justicia, en cumplimiento de las leyes 5125 y 6788, acompañarán un detalle confidencial de las cuentas que en el balance aparecen bajo estas denominaciones: caja y bancos, cuentas corrientes impersonales, cuentas varias u otras análogas, es decir aquellas que comprenden más de un concepto.

La cuenta de ganancias y pérdidas, debe ser redactada en forma suficientemente explícita, pero si por razones de competencia se consignaren algunos rubros engloba dos, se remitirá un detalle confidencial ellos.

01369

London & Scottish Assurance Corporation, Limited

Domicilio: 25 DE MAYO 268

País de origen — INGLATERRA

RAMOS QUE EXPLOTA: INCENDIO

FECHA DE AUTORIZACION DEL PODER EJECUTIVO, ABRIL 12 DE 1920

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio, Agosto 20 de 1920

Capital autorizado .... £ 1.000.000
» subscripto .... » 600.000
» realizado .... » 120.000

Esta Sucursal no tiene Capital asignado

Balance de Saldos por el 2°. Trimestre (Abril-Junio) del Ejercicio de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l
Casa Matríz		—
Caja de Conversión (Cuenta de Títulos en Depósito).		400221 82
Caja y Bancos		5742 90
Propiedades Inmuebles		—
Títulos de Renta y Valores Varios.		—
Préstamos Hipotecarios y sobre Valores		—
Obligaciones a Cobrar.		—
Mobiliario y Material		—
Diversos Deudores	849 14	2507 79
Gastos de Organización		—
Cuentas de Orden		—
Conversión		1643 11
	849 14	410115 62
HABER		
Casa Matríz		9566 20
Casa Matríz (Cuenta de Títulos en Depósito)		400221 82
Reservas		—
Siniestros pendientes		—
Diversos Acreedores	126 17	327 60
Cuentas de Orden		—
Conversión	722 97	—
	849 14	410115 62

Detalle de las Cuentas de Explotación del 2o. Trimestre de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y Comisiones	260 16	2375 15
Gastos Generales		11468 03
Siniestros		—
Reaseguros, Locales Pasivos.		721 88
Comisiones s/reaseguros locales pasivos	3 15	
Conversión	1517 21	
Saldo.		3790 35
	1780 52	18364 41
HABER		
Primas	1607 23	13914 52
Patentes y Sellos	157 54	857 31
Comisiones s/reaseguros locales pasivos		144 38
Reaseguros, Locales Pasivos.	15 75	
Conversión		3448 20
	1780 52	18364 41

Buenos Aires, Julio 27 de 1921

p. p. London & Scottish Assurance Corporation Limited. — G. P. Marriott, gerente en la República Argentina

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia — *Diego González, Jefe.*

E 25 agosto N 7486 v 25 agosto

01447

La Anglo Argentina Compañía Nacional de Seguros

Buenos Aires Cangallo N.º 570,76

INCENDIO - AUTOMOVILES - GANADO

Autorizada por el Superior Gobierno Nacional en fecha 4 de Noviembre de 1911

Capital autorizado ... $ 1.000.000 — c/l
subscripto y realizado ... » 459.000 — »

B[illegible] Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1921 (Primer Trimestre)

DEBE	$ o/s	$ c/l
Accionistas		
Caja y Bancos		904129 79
Propiedades Inmuebles		
Títulos de Renta y Valores Diversos		148596 75
Préstam s Hipotecarios y Sobre Valores		
Préstamos sobre pólizas Vida		9290 —
Obligaciones a Cobrar		
Mobiliario y Material		31711 75
Conversión		6904 74
Premios a Cobrar	3119 90	30260 82
Diversos Deudores		49601 21
Comisiones descontadas Sección Vida		
Gastos de Organización a Amortizar		2 —
» » Explotación		112454 43
Siniestros		79092 53
Cuentas de Orden		100000 —
	3119 90	1472044 02
HABER		
Capital Subscripto		459000 —
Reservas		659818 09
Beneficios de los Asegurados Vida		11954 84
Siniestros Pendientes		
Conversión	3038 —	
Diversos Acreedores	81 90	14704 77
Cuentas de Orden		100000
Cuenta de Explotación		226566 32
	3119 90	1472044 02

P. M. Ledesma, presidente.—S. S. Mac Kinnon, gerente.—
C. E. Medhurst Thomas, síndico

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el artículo 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 de Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia.— *Diego González*, Jefe.

E 25 agosto N. 7472 v 27 agosto

01439

The First National Bank of Boston

Sucursal Buenos Aires

Bartolomé Mitre 501

Dirección de la Casa Matriz: Boston, Mass EE. UU.

Fecha de la Autorización para funcionar: 10 de Julio de 1917

Capital de esta Sucursal: — $ c/l 4.710.909 09

Balance mensual al 31 de Julio de 1921

ACTIVO	oro sellado	m/legal
Existencia en el País:		
en el Banco	134643 43	2766111 —
en otros Bancos del País	16063 77	20862289 99
Existencia en el Extranjero		458500 08
Descuentos, Adelantos y Cauciones		45123539 85
Cuentas Varias		8649716 76
Conversión		35149 32
	150707 20	78195256 95
PASIVO		
Capital		4710909 09
Depósitos	135241 50	53934590 12
Descubierto con la Casa Matriz		5892409 44
» » el Extranjero		3238334 35
Cuentas Varias		5419013 95
Conversión	15465 70	
	150707 20	73195256 95

Buenos Aires, Agosto 1º de 1921

Noél F. Trike, gerente.—W. A. Sholten, contador.

Buenos Aires, 9 Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E 25 agosto N 7463 v 25 agosto

1403

COMPAÑÍA INDUSTRIAL DE ELECTRICIDAD

Domicilio Legal: Calle Canning 3711 — Buenos Aires

Fecha de aprobación de los Estatutos: 7 de Junio de 1906 y 20 de Marzo de 1916

Capital autorizado $ o/s 600000 — (subscripto y realizado)
Obligaciones autorizadas » » 600000 — (interés 7 % anual)

Balance Mensual de Saldos
al 30 de Junio de 1921

ACTIVO	$ o/s.	$ c/l.
Inmuebles	—	1167241 37
Talleres	541 07	812081 72
Acero	78360 54	787396 79
Muebles y útiles	4449 11	88035 —
Materiales	1532 20	571255 41
Caja y Bancos	—	31486 62
Letras a cobrar	—	570 17
Cuentas corrientes	2012 74	212092 65
Corresponsales en el Exterior	13657 41	—
Acciones y títulos	25906 92	474628 30
Cuentas varias	11725 04	77153 53
Conversiones	1372499 67	—
	1510684 70	4222841 56
PASIVO		
Capital social	600000 —	—
Obligaciones emitidas	335000 —	—
Fondo de reserva legal	31152 69	—
Fondo de amortización	494924 85	—
Letras a pagar	—	410000 —
Cuentas corrientes	48780 82	441041 92
» varias	826 34	252481 73
Conversiones	—	3119317 91
	1510684 70	4222841 56

Ing. Atanasio Iturbe, presidente.—Ing. Ernesto Gramondo, síndico

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. — **Diego González, Jefe.**

E 25 agosto N 7485 v 25 agosto

01135

Banco Policial Argentino

Sociedad Anónima Cooperativa de Crédito, Limitada

Domicilio Moreno 1455

Autorizada por Decreto del P. E., de 1º de Febrero de 1912

Balance Mensual de Saldos
al 31 de Mayo de 1921.

		Debe	Haber
Capital autorizado			600000 —
» subscripto y realizado			317180 —
Fondo de reserva			51766 62
Acciones a emitir	200000 —		
» emitidas	400000 —	600000 —	
» disponibles Art. 16			75940 —
Caja	15049 37		
Bancos	987 52	160.6 89	
Depósitos en cuenta corriente	35659 69		
» » Caja de Ahorros	48087 49		
» a plazo fijo	17715 47		101462 6g
» diversos			1084 77
Descuentos y adelantos		570'38 79	
Dividendos a pagar			5408 15
Muebles y útiles		4100 —	
Gastos generales		2327 90	
Intereses, derechos de inscripción, comisiones y Ganancias y Pérdidas		28 85	41090 33
Valores al cobro por cuenta de terceros		26226 45	
Depositantes de valores al cobro			26226 45
Títulos en caución	16200 —		
» » depósito	5100 —	213.(—	
Depositantes de títulos			21?00 —
		1241458 8?	1241458 83

Buenos Aires, 1º de Junio de 1921

Francisco Durá, presidente.—Julio Almanza, secretario.—Ernesto Villanueva, gerente.—Silverio Vegega, contador.—Vº. Bº: Alberto C. Fontán, síndico.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.— **Diego González, Jefe.**

E 25 agosto N 7451 v 25 agosto

01328

"España y Río de la Plata"

Compañía de Seguros Generales

Oficinas: En el edificio de su propiedad Avenida de Mayo 962

Autorizada por Decreto del S. G. N. de fecha 24 de Febrero de 1911

Opera únicamente en seguros contra Incendio y Marítimo Fluviales

Capital autorizado y subscripto .... $ m/n 1.000.000

» realizado .... » 899.500

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1921 (2.° Trimestre 11° Ejercicio)

ACTIVO	$ m/l
Accionistas	100500 —
Caja y Bancos	118974 22
Propiedades inmuebles	1351688 69
Títulos de renta y valores diversos	40892 —
Préstamos hipotecarios y sobre valores	108671 75
Préstamos sobre pólizas vida	
Obligaciones a cobrar	
Mobiliario y material	3638 35
Diversos deudores	277752 74
Comisiones descontadas (Vida)	
Gastos de organización a amortizar	
Cuentas de explotación	518625 45
Siniestros	95649 33
Cuentas de orden	
Acciones depositadas por los Directores	110000 —
	2725892 53
PASIVO	
Capital subscripto	1000000 —
Reservas	564849 09
Beneficios asegurados vida	
Sinietros pendientes	99000 —
Diversos acreedores	104649 08
Cuentas de orden	
Acciones depositadas por los Directores	110000 —
Cuentas de explotación (premios, intereses, etc.)	847394 36
	2725892 53

Buenos Aires, 30 de Junio de 1921

Manuel Quemada, presidente.—Carlos Funck, gerente.—Sebastián Valdés, contador.— Vo Bo: Fermín Garma, síndico

Buenos Aires, 22 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*. Jefe.

E 24 agosto N 7459 v 26 agosto

01281

"La Clara" Sociedad Anónima

Escritorio Bartolomé Mitre, núm. 720

Autorizada por Decreto del Gobierno Nacional de fecha 14 Diciembre 1905

Balance Trimestral al 30 de Junio de 1921

ACTIVO		$
Molino «La Clara»		277083 60
Molino «Colonias del Sud»		118000 —
Banco Británico de la América del Sud		9515 21
Banco Comercial Italiano		121591 65
Banco de la Nación Argentina (Olavarría)		13456 18
Banco de la Provincia de Buenos Aires (Olavarría)		67383 82
Banco Edificadora (Olavarría)		63 97
Banco de Olavarría		23608 59
Banco Comercial Azul (Azul)		11778 67
Caja en Olavarría (Olavarría)		3100 02
Caja en Buenos Aires		5036 14
Seguros		7381 89
Muebles y útiles en Olavarría		16746 50
Muebles y útiles en Buenos Aires		1857 95
Cuentas corrientes		76816 86
Letras a cobrar		1279 23
Gastos generales		58242 33
Bolsas		13998 75
Comisiones		273 05
Acciones en depósito		25000 —
		852268 91
PASIVO		
Capital autorizado, suscripto e integrado:		
2 000 acciones ordinarias de pesos 100 cada una $	200000 —	
3 000 acciones preferidas de pesos 100 cada una »	300000 —	500000 —
Fondo de reserva		67140 21
Fondo de previsión		30000 —
Amortización maquinarias		50000 —
Dividendos a pagar		5193 —
Ganancias y Pérdidas		9447 02
Trigos y derivados		158948 80
Alquileres		2745 —
Intereses		3794 88
Acciones del Directorio		25000 —
		852268 91

Eduardo U. Zimmermann, presidente. — Juan Reibaldi, tesorero. — León E. Basavilbaso, tenedor de libros.—V.° B.o J. V Fornells, síndico

Buenos Aires, 21 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E 24 agosto N 7455 v 26 agosto

01418

The Scottish Union & National Insurance Company

País de origen — Gran Bretaña

Domicilio: Rivadavia 654, Buenos Aires

Fecha de autorización del P. E. 31 de Mayo de 1898

Fecha de Inscripción en el Registro Público de Comercio 4 de Abril de 1905

Ramos que explota - Seguros contra INCENDIO

Capital autorizado .... £ 6.000.000 —

» subscripto .... » 5.055 420 —

» realizado .... » 300.000 —

Esta Agencia no tiene capital asignado

Balance Trimestral de Saldos al 30 de Junio de 1921

(2o Trimestre del Ejercicio Social)

DEBE	$ o/s	$ c/l
Caja y Bancos		17309 15
Caja de Conversión (Títulos en depósito)		300000 —
Diversos deudores	235 48	350 28
Cuentas de orden	761 51	166 66
Casa Matriz		
Propiedades inmuebles		
Préstamos hipotecarios		
Obligaciones a cobrar		
Mobiliario y material		
Gastos de organización		
Títulos de renta y valores varios		
	996 99	317826 09
HABER		
Casa Matriz	761 51	15578 45
» » (Títulos en depósito)		300000 —
Siniestros pendientes		166 66
Diversos acreedores	235 48	350 28
Cuentas de orden		1730 70
Reservas		
	996 99	317826 09

Detalle de las Cuentas de Explotación

Correspondientes al Trimestre Abril 1° a Junio 30 de 1921

DEBE	$ o/s	$ c/l
Corretajes y comisiones	1971 77	6495 02
Gastos generales	766 54	3193 69
Siniestros	58 59	934 72
Reaseguros locales pasivos	216 42	49 06
Saldo	5067 62	18104 45
	8080 94	28776 94
HABER		
Primas	7465 —	23085 17
Patentes y Sellos	583 48	1931 96
Comisiones sobre reaseguros locales pasivos	32 46	9 81
Intereses (sobre títulos de renta)		3750 —
	8080 94	28776 94

Estas cifras son sujetas a los gastos y a operaciones de Reaseguros efectuados en el Extranjero por nuestra Casa Matriz

Buenos Aires, 30 de Julio de 1921

p. p. The Scottish Union & National Insurance Company. Lockwood & Cía

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 25 agosto No. 7434 v 25 agosto

01412

La Inmobiliaria

Domicilio: Calle Sarmiento N°: 632

Ramos en que opera: *Vida, Incendios, Granizo, Marítimos, Fluviales, Infortunios (Accidentes del Trabajo, Individuales y Cristales)*

Fecha de autorización por el Poder Ejecutivo: *12 de Mayo de 1888*

Capital autorizado, subscripto y realizado .... $ m/l 2.000.000 —

Balance trimestral al 30 de junio de 1921 (IV Trimestre)

ACTIVO		$	$
Accionistas			
Caja y Bancos		817 78	2144500 48
Propiedades inmuebles			6782031 24
Edificio en construcción calle San Martín			235896 58
Títulos de Renta y Valores Diversos		44881 20	347230 97
Préstamos hipotecarios y sobre valores			50000 —
» sobre pólizas Vida		54987 —	831239 70
Obligaciones a Cobrar			1346 63
Mobiliario y Material			1 —
Diversos deudores		61480 54	950897 02
Comisiones descontadas Sección Vida			—
Gastos de organización a amortizar			—
Cuenta de explotación		48187 03	1829369 50
Siniestros		16587 10	1504237 93
Cuentas de orden			100000 —
Conversión		89251 39	65783 32
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):			
Títulos: depósito de garantía	42500 —		
Diversos deudores	131523 40		
Cuenta de explotación	410600 26		
Siniestros	424818 85		1009472 51
		316192 04	15851946 88

PASIVO		$	$
Capital			2000000 —
Reservas		166226 87	7081810 86
Beneficios Asegurados Vida		6148 78	669898 45
Siniestros pendientes			80217 —
Diversos acreedores		2582 38	320418 32
Caja de Pensiones y socorros para empleados			330136 49
Cuentas de orden			100000 —
Cuenta explotación		112289 81	3772878 15
Dividendo de Certificados de Socios Fundadores en suspenso			48780 48
Conversión		28941 20	202844 19
Accidentes del Trabajo (Ley 9688):			
Reservas	350000 —		
Siniestros pendientes	35180 —		
Diversos acreedores	3096 56		
Cuenta explotación	856686 35		1244962 91
		316192 01	15851946 88

osé Devoto, presidente.—J. A. Calcagnino, gerente.—D. Buzzi, contador.—Juan B. Rivara, síndico

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 25 agosto N° 7482 v 27 agosto

01314

Banco Mercantil y Agrícola de Buenos Aires

Calle Bartolomé Mitre N.° 363/67

Autorizado por Decreto del Superior Gobierno de la Nación, de fecha 1° de Julio de 1920

Capital autorizado .... $ 10.000.000 —
» subscripto .... » 2.000.000 —
» realizado .... » 2.000.000 —

Balance Mensual al 30 de Junio de 1921

ACTIVO	$ m/n	$ m/n
Caja	105700 80	
Bancos y banqueros	555122 51	
Clearing	553000 —	
Corresponsales en el exterior	50182 15	
Cartera	3868729 31	
Cuentas corrientes	252521 44	
Cuentas corrientes, dólares	42512 52	
Cheques timbrados	1790 70	
Remesas al cobro	24000 —	
Gastos de instalación	31790 64	
Moblaje	48780 86	
Gastos generales	430234 32	
Cambios	60016 59	
Ampliación edificio	118120 80	6142302 64

Cuentas de Orden

Valores al cobro, cuenta terceros	1739212 6[illegible]	
Cheques para viajeros	20900 —	
Valores en garantía	1096262 1[illegible]	2856374 77
Total		8998677 41

PASIVO		
Capital	2000000 —	
Intereses y descuentos	237222 7[illegible]	
Comisiones	21486 64	
Corresponsales en el exterior	1091263 9[illegible]	
Bancos y banqueros	635309 7[illegible]	
Cuentas corrientes	1875578 2[illegible]	
Caja de Ahorros	42739 4[illegible]	
Plazo fijo	736707 6[illegible]	
Impuesto Ley N.° 10361	1994 41	6142302 64

Cuentas de Orden

Depositantes de valores al cobro	1739212 64	
Guaranty Trust, cheques viajeros	20900 —	
Depositantes de valores en garantía	1096262 13	2856374 77
Total		8998677 41

Manuel M. de Iriondo, presidente.—Manuel I. Pujato, p. gerente.—T. Vallini, contador.—V° B°: Luis Lamas, síndico

Buenos Aires, 21 de Julio de 1921.

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia. *Diego González*, Jefe.

E. 25 agosto N° 7352 v 25 agosto

01438

LA CONTINENTAL
Compañía de Seguros Generales

Calle Maipú 245 — Buenos Aires

Ramos en que opera: Vida, Incendios, Marítimos y Accidentes—Ley 9688

Aprobada por Decreto del Superior Gobierno Nacional con fecha 24 de Octubre de 1912.

Capital autorizado ...... $ 1000000 — m/n
» subscripto ...... » 500000 — »
» realizado ...... » 439053 33 »

Balance Trimestral correspondiente al 30 de junio de 1921

Abril - Mayo Junio

ACTIVO	$ m/n
Accionistas	60946 67
Caja y Bancos	1581289 99
Propiedades inmuebles	883364 75
Títulos de renta y valores diversos	321649 98
Préstamos hipotecarios y sobre valores	193429 74
Préstamos sobre pólizas vida	57096 55
Obligaciones a cobrar	5634 10
Mobiliario y material	92478 57
Diversos deudores	289565 34
Comisiones descontadas sección Vida	—
Gastos de organización a amortizar	8630 46
Gastos de explotación	1171286 40
Siniestros	205722 42
Cuentas de orden	490869 09
Sección Accidentes - Ley 9688	
Títulos de renta y valores diversos	41150 —
Obligaciones a cobrar	575065 42
Mobiliario y material	61958 78
Gastos de explotación	1126036 94
Siniestros	1076149 72
Cuentas de orden	629326 93
	88 8437 85

PASIVO	$ m/n
Capital subscripto	500000 —
Reservas	1127352 73
Beneficios asegurados vida	84369 22
Siniestros pendientes	70000 —
Diversos acreedores	722597 18
Cuentas de orden	1108617 10
Cuenta explotación (premios, intereses, etc.)	1793477 83
Sección Accidentes - Ley 9688	
Reservas	600000 —
Siniestros pendientes	100000 —
Cuentas de orden	12078 92
Cuenta explotación (premios, inter. etc.)	2759944 87
	8878437 85

Buenos Aires, Junio 30 de 1921

Manuel B. Gonnet, presidente.—J. Frings, J. M. Mascarenhas, gerentes.—José M. Viscava, síndico.

Buenos Aires, 9 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia.—**Diego González, Jefe.**

E 25 agosto N 7491 v 27 agosto

00195

INGENIO Y REFINERÍA "SANTA ANA"
Hileret y Compañía, Limitada

SOCIEDAD ANÓNIMA

— Rivadavia N° 666 —

Autorizada por Decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 24 de Abril de 1912.

Capital autorizado... $ c/l 4.675.000 —
» subscripto y realizado.......... » » 4.675.000 —

Balance Mensual al 30 de Noviembre de 1920

DEUDORES	$ c/l
Propiedades	7287106 41
Cañaverales	1658692 32
Edificios	2152597 54
Maquinarias	4622608 02
Material rodante, muebles y útiles	295880 68
Ingenio Santa Ana	9070215 38
Documentos a cobrar	19283 90
Gastos generales e intereses	1732500 82
Deudores morosos	93520 51
Cuentas deudoras	536950 04
Ganancias y Pérdidas	781525 01
	28250880 63

ACREEDORES	$ c/l
Capital	4675000 —
Debentures (interés 6 1/2 % anual)	3340909 09
Fondo de reserva	149874 79
Reserva para deudores morosos	93520 51
Bancos	13438193 33
Hipotecas	1166367 07
Documentos a pagar	1457778 17
Intereses a pagar	24005 67
Cuentas acreedoras	1077032 16
Diversas cuentas	2828204 84
	28250880 63

Robert S. Barrett, presidente.—J. M. Fortuny, director.—J. Howie Brown, síndico.

Buenos Aires, 4 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspeccion General de Justicia. — *Diego González* Jefe.

E 25 agosto N. 7475 v 25 agosto

00671

Compañía Comercial "Traco" S. A.

Domicilio: Avenida de Mayo Nº 560—Capital

Autorizada por Decreto del 2 de Junio de 1919
Capital autorizado.................... $ 3.000.000 — c/l
» subscripto, realizado.............. » 1.000.000 — »

Balance General al 31 de Diciembre de 1920—Segundo Ejercicio
Aprobado sin modificación en la Asamblea General de accionistas llevada a cabo el día 31 de Marzo de 1921

ACTIVO		$ c/l
Llave del negocio...		100000 —
Marcas y representaciones		100000 —
Registro de marcas de cemento y otras		6331 81
Muebles y útiles		38817 92
Productos y mercaderías		821719 43
Varios deudores		945807 87
Obligaciones a cobar	$ 277784 70	
Menos idem descontadas	» 246784 70	31000 —
Caja y Bancos		10814 39
Cuentas en suspenso		6698 21
		2061189 63
PASIVO		
Capital subscripto e integrado		1000000 —
Fondo de reserva legal		3646 43
Fondo de previsión		3646 43
Fondo de desvalorización		8457 10
Reserva para deudores morosos		25000 —
Varios acreedores		487969 78
Obligaciones a pagar		447170 07
Ganancias y Pérdidas:		
Saldo año 1919	$ 5635 87	
Realizado 1920	» 79663 95	85299 82
		2061189 63

Cuenta de Ganancias y Pérdidas desde el 1º de Enero al 31 de Diciembre d Año 1920

DEBE		$ c/l
Desvalorización, muebles útiles, muestras		8457 10
Ganancias liquidas 1920	$ 79663 95	
Saldo ejercicio 1919	» 5635 87	85299 82
		93756 92
HABER		
Ganancia sobre explotación		88121 05
Saldo del ejercicio 1919		5635 87
		93756 92

Pedro Christophersen, presidente.—A. Faller, síndico

Hemos comparado el presente Balance con los libros y comprobantes de la Compañía Comercial «Traco» S. A. y certificamos que después de haber dado efecto a la distribución de ganancias propuestas por el Directorio en la memoria, a nuestra opinión el mismo representa correctamente la situación de la Compañía según demuestran los libros de Contabilidad y de acuerdo con las explicaciones que nos fueron dadas.

Buenos Aires, 3 de Marzo de 1921

Price Waterhouse Faller C.º, contadores-revisadores

Buenos Aires, 2 de Mayo de 1922

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia *Diego González*, Jefe

E 25 agosto N 7461 v 25 agosto

(0862

Compañía Mercantil del Chubut

SOCIEDAD ANONIMA

Trelew, Territorio Nacional del Chubut

Reconocida por el Superior Gobierno por Decreto Agosto 7 de 1911
Capital autorizado .... $ m/n 5.000.000 — (100.000 acciones)
» subscripto .... » » 1.306.750 — (25.135 acciones)
» realizado .. . » » 1.287.950 —

Balance Trimestral de Saldos al 31 de Diciembre de 1920

DEBE		$ c/l
Acciones y accionistas		3712050 —
Propiedades, terrenos, edificios, etc.		1619983 79
Caja, Bancos y Agencias		141010 91
Mercaderías		3744607 54
Gastos registración		9230 10
Frutos del país		10875 33
Cebada		939 96
Pasto		5066 91
Quesería		78137 12
Herrería		2023 32
Garage		969 44
Estancia «La Mimosa»		446968 67
Hacienda lanar «Sacanana»		32806 57
Semilla de alfalfa		310407 99
Barraca		13111 84
Letras a cobrar		422905 22
Deudores		1530744 09
Gastos generales		427631 16
Gastos del Directorio		5708 75
Gastos del Síndico		5474 75
Compostura edificios		5178 58
Intereses		2 4787 31
Ganancias y Pérdidas		100933 18
		13041572 53
HABER		
Capital autorizado		5000000 —
Fondo de reserva		314103 79
Fondo de reserva (Accionistas Compradores)		236145 94
Fondo de previsión		72196 93
Fondo médico		2016 —
Fondo de depreciación		609583 92
Fondo de seguros		815003 99
Accionistas		32040 48
		7081090 05
Depósitos a plazo fijo:		
90 días plazo 6 % interés anual	10191 47	
180 días plazo 7 % interés anual	122.86 37	
Un año plazo 8 % interés anual	520801 44	
Dos años plazo 9 % interés anual	872730 87	1526110 15
Acreedores		3058591 99
Letras a pagar		1269905 61
Cuentas en suspenso		26777 04
Trigo		12451 75
Alquileres		3139 32
Transferencias de acciones		722 —
Descuentos y comisiones		31884 62
		13041572 53

Elías Owen, presidente.—R. Nichols, secretario.—Joseph Jones, gerente.—H. E. Roberts, contador.—James A. Rowland, E. T. Edmunds, síndicos

Buenos Aires, 8 de Julio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. Diego González Jefe.

E 25 agosto N. 7458 v 27 agosto

00615

Ingenio y Refinería "Santa Ana"

Hileret y Compañía, Limitada

SOCIEDAD ANÓNIMA

— Rivadavia 666 —

Autorizada por decreto del Superior Gobierno de la Nación de fecha 21 de Abril de 1912.
Capital autorizado... $ c/l 4.675.000 —
» subscripto y realizado.......... » » 4.675.000 —

Balance Mensual al 31 de Diciembre de 1920

DEUDORES	$ c/l
Propiedades	7314473 75
Cañaverales	1658692 32
Edificios	2161243 31
Maquinaria	4669151 08
Material rodante, muebles y útiles	298880 44
Ingenio Santa Ana	3214059 77
Documentos a cobrar	19283 90
Gastos generales e intereses	341394 76
Cuentas deudoras	313773 56
Diversas cuentas	3085185 97
	23076138 86

ACREEDORES	$ c/l
Capital	4675000 —
Debentures (interés 6 1/2 % anual)	3310909 09
Fondo de reserva	149874 79
Reserva para deudores morosos	133249 33
Bancos	10151674 38
Hipotecas	1166367 07
Documentos a pagar	1710967 07
Intereses a pagar	24005 67
Cuentas acreedoras	1529953 63
Ganancias y Pérdidas	191137 83
	23076138 86

Wm. Sissener vicepresidente.—J. M. Brown, director.—J. Howie Brown, síndico.

Buenos Aires, 3 de Agosto de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial teniendo, esta autorización, el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908 de la Inspección General de Justicia

Diego González. — Jefe

E 25 agosto N. 7476 v 25 agosto

01223

Sociedad Constructora

De la Bolsa de Comercio

Domicilio: Sarmiento Nº 299

Autorizada por Decreto del P. E. N de fecha 20 de Junio de 1912
Capital autorizado y
» subscripto .. $ o/s 2.000.000 —
realizado.... « « 500.000 —

Balance Mensual de Saldos al 31 de Mayo de 1921.

DEBE	$ oro	$ m/l
Accionistas	1500000 —	
Banco Español c/cte		36632 23
Caja		190 73
Inmueble Bolsa de Comercio		8438000 —
Muebles, útiles y artefactos eléctricos		155102 —
Obligaciones amortizadas		204997 73
Intereses		224946 17
Gastos Generales		434 60
Conversión	501880 15	
	2001880 15	9060303 46

HABER	$ oro	$ m/l
Capital	2000000 —	
Fondo de reserva	37 59	
Obligaciones de capital		7000000 —
Ingresos Generales		919666 72
Ganancias y Pérdidas:	1842 56	
Conversión		1140636 74
	2001880 15	9060303 46

Pedro Bercetche, presidente. — Luis Barberini, secretario — José María Bidau, síndico

Buenos Aires, 22 de Junio de 1921

Publíquese en el Boletín Oficial, teniendo esta autorización el alcance previsto por el Art. 64 del Acuerdo Reglamentario del 17 Noviembre 1908, de la Inspección General de Justicia. — *Diego González*, Jefe.

E 25 agosto N 7484 v 25 agosto

LICITACIONES

Ministerio del Interior

...ntendencia Municipal de la Capital

Llámase a licitación pública, que tendrá lugar el día 1º de Septiembre próximo, a las 15 horas, para la encuadernación de libros con destino al Registro Civil, de acuerdo con el pliego de condiciones agregado al expediente 23892 — R/1921. que se encuentra en la Sala de Licitaciones, donde puede consultarse.

El Secretario.

E 24 agosto v-1º septiembre.

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 14 para la provisión de artículos de pinturería de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones Avenida de Mayo 525. 1º piso.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1921
El Secretario
E 22 agosto v- 29 agosto

Llámase a licitación pública, para el día 29 del corriente a las 14.30 para la provisión de tablones de pino spruce, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficina de Licitaciones. Avenida de Mayo 525, primer piso.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1921
El Secretario
E 22 agosto v- 29 agosto

Llámase a licitación pública para el día 29 del corriente a las 15 para la provisión de barriles, de acuerdo con el pliego de condiciones que pueden los interesados consultar en la Oficinas de Licitaciones, Avenida de Mayo 525, primer piso.
Buenos Aires, Agosto 22 de 1921.
El Secretar[illegible]
E 22 agosto v- 29 agosto

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 79850—L—921, llámase a licitación para la provisión de globos y medios globos con destino a los servicios de la Dirección de Alumbrado. — Tendrá lugar el día 25 del corriente a las 14 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires. Agosto 16 de 1921.
El Secretario.
E- 18 agosto v- 29 agosto

De acuerdo con lo resuelto en el expediente Nº 80229—L—921. llámase a licitación para la provisión de 250 animales yeguarizos y 100 mulas con destino a los servicios de la Administración de Limpieza. — Tendrá lugar el día 25 del corriente a las 14.30 horas.
El pliego de condiciones puede consultarse en la Oficina de Licitaciones primer piso izquierda. — Buenos Aires. Agosto 16 de 1921.
El Secretario.
E- 18 agosto v- 25 agosto

CASA DE MONEDA

Llámase a licitación pública para la provisión de papeles destinados a la impresión de valores fiscales y de impuestos internos.
Las propuestas deberán ser presentadas en sobre cerrado y lacrado a nombre del Señor Director de la Casa de Moneda, en papel sellado nacional de cinco pesos la primera foja y un peso las sucesivas, y acompañadas de un depósito en efectivo o en fondos públicos nacionales, equivalente al (3 o/o) tres por ciento del valor total de las mismas, efectuado en el Banco de la Nación Argentina a la orden del Señor Director de la Casa de Moneda.
La recepción y apertura tendrá lugar el día 5 de Octubre de 1921, a las 15, en la Casa de Moneda, calle Defensa Nº 646, ante el Escribano Mayor de Gobierno.
Las bases, condiciones y muestras, pueden ser solicitadas en la Secretaría hasta el 1º de Septiembre. — Buenos Aires, Mayo de 1921. — El Secretario.
v- 1º septiembre.

Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto

Sociedad de Beneficencia de la Capital

Llámase a licitación hasta el día 13 de Septiembre de 1921, para la provisión de artículos de almacén y legumbres secas, — Informes Reconquista 269.
La Secretaria
v-13 septiembre

Ministerio de Hacienda

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

Llámase a licitación pública por el término de treinta días, para la ejecución de las obras de los edificios proyectados para la Agencia Nº 12 (calle Callao esquina Bartolomé Mitre), y por el esqueleto metálico de la misma y ensanche de la Sucursal Santa Rosa (Pampa Central).
Los planos y pliegos de condiciones están a disposición de los concurrentes en las Gerencias de Casa Central y Sucursal indicada.
Las propuestas deben presentarse en sobres cerrados, con sello de lacre, en la Gerencia de Casa Central, calle Rivadavia Nº 363, o en la Sucursal mencionada, antes de las 15 horas del día 9 de Septiembre próximo, a cuya hora serán abiertas en la primera, en presencia de los interesados que concurran,
Si se presentan propuestas en la Sucursal, debe hacerse con cinco días de anticipación a la fecha indicada. — Buenos Aires, 8 de Agosto de 1921. — Los Gerentes.
v- 9 septiembre.

Dirección General de Estadística de la Nación

Licitación para la impresión del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina, correspondiente al año 1918.
Las propuestas deberán presentarse cerradas, en la Dirección General de Estadística de la Nación, calle Azopardo Nº 350, hasta las 15 horas del día 7 de Septiembre de 1921. para ser abiertas en ese mismo día, a la vista de los interesados .
Las propuestas deberán sujetarse a las condiciones siguientes:
1º. El precio deberá referirse al pliego de ocho páginas del formato del Anuario del Comercio Exterior de la República Argentina, correspondiente al año 1917.
2º El papel a emplearse debe ser de obra de 1a, de 45 kilos la resma, tipo «Exmoor Laid» o «Antique Laid», según muestras existentes en esta repartición, a disposición de los interesados, y los tipos de la misma clase y cuerpo a los empleados en el Anuario de 1917.
3º El tiraje será de mil quinientos ejemplares, debiendo incluirse en el precio del pliego, la encuadernación de cincuenta ejemplares en tela, y el resto a la rústica, con tapas de cartulina de buena calidad y tela en el lomo, con una inscripción impresa en cartulina y adherida al mismo.
4º La composición deberá efectuarse en tipografía o «monotipo», no admitiéndose la composición en linotipo.
5º. A las propuestas deberá agregarse una muestra de papel, y la impresión, en tipos de los varios cuerpos que hayan de emplearse en la confección de la obra, de acuerdo con las muestras que se encuentran a disposición de los interesados en la Dirección General de Estadística, todos los días de las 14 a las 16 horas.
6º. Los originales serán entregados a la imprenta por la Dirección General de Estadística, a medida que ésta los concluya, y aquélla deberá suministrar a la misma tantas pruebas de imprenta en papel satinado cuantas desease revisar el Director de Estadística, siendo obligatorio para la imprenta, la corrección de la primera prueba.
7º. La imprenta deberá presentar a la Dirección General de Estadística, antes de los diez días siguientes a la entrega de originales, las primeras pruebas, y enviar todos los días, a lo menos, un pliego nuevo de ocho páginas, para la corrección consiguiente, mientras tenga originales, bajo la pena de treinta pesos de multa por cada día de demora, y por pliego.
8º. La imprenta no podrá proceder a la impresión definitiva de manuscrito alguno, antes que el Director de Estadística, no haya puesto su visto bueno en la prueba definitiva.
9º. Los mil quinientos ejemplares del anuario, aquí mencionado, deberán entregarse a la Dirección General de Estadística, a los quince días de suministrados últimos los originales, bajo la pena de cincuenta pesos de multa por cada día de demora.
10: La falta de cumplimiento por el proponente a las diversas cláusulas de este pliego de condiciones, da derecho al Ministerio de Hacienda, a adjudicar la impresión a quién creyere conveniente, cargando aquél las diferencias de precios si ellas existieran, aparte de la pérdida del depósito de garantía y sin perjuicio de las acciones que se entablen por intermedio del Ministerio Fiscal.
11: Las propuestas deberán ser, acompañadas de un certificado del Banco de la Nación Argentina, que acredite que el licitante ha depositado en caución, a la orden del Director de Estadística, el tres por ciento del costo total de la obra.
12: Las propuestas serán abiertas el día designado, en presencia de los interesados asistentes, con intervención del señor Escribano General de Gobierno.
13: Las propuestas deberán presentarse en el sello que ordena la Ley de Sellos. — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1921.

El Director General.

v-7 septiembre.

Licitación de Bonos Municipales

Empréstito «Casas para Obreros»

Se hace saber a los tenedores de Bonos Municipales del Empréstito «Casas para Obreros» Ley 4824 que el día 15 de Septiembre próximo a las 14.30 horas tendrá lugar simultáneamente en esta Capital y en Berlín la licitación para la amortización correspondiente al vencimiento del 1º de Octubre de 1921, con un fondo amortizante de $ 18.800 m/l valor nominal.
Las propuestas que se dirijan a esta Capital deberán consignar además del capital que se ofrezca amortizar su precio en Marcos, el que se abonará en caso de aceptación, en las casas bancarias indicadas en el título, cuyas circunstancias tendrá en cuenta la Junta al resolver sobre su aceptación.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría y en la Dirección del Disconto Gesellschaft, Berlín hasta el día y hora señalados. debiendo presentarse bajo sobre lacrado y sellado.
El pago de lo que fuera aceptado se efectuará durante todo el mes de Octubre.
La Junta se reserva el derecho de aceptar a rechazar total o parcialmente toda propuesta así como el de xigir las garantías que conceptúe necesarias en aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires Agosto 11 de 1921

El Secretario

v- 15 septiembre

Licitación de Bonos Municipales. —

Empréstito de Pavimentación de 1904.

Se hace saber a los tenedores de Bonos del Empréstito de Pavimentación Municipal— Ley Nº 4391— que el día 6 de Septiembre próximo a las 14.30 horas, tendrá lugar la licitación correspondiente al vencimiento 1º de Julio de 1921, para amortizar $ 33.600 m/n. valor nominal.
Las propuestas se recibirán en esta Secretaría, hasta el día y hora señalados, debiendo presentarse bajo sobre labrado y sellado.
El pago de lo que fuera aceptado se efectuará desde el día 12 de Septiembre, hasta el 30 del mismo mes, debiendo presentarse los bonos llevando adherido el cupón del 1º de Octubre de 1921.
La Junta se reserva el derecho de aceptar o rechazar total o parcialmente toda propuesta, así como el de exigir las garantías que conceptúe necesarias èn aquellas que fuesen aceptadas.

Buenos Aires, Agosto 20 de 1921.

El Secretario.
v- 6 Octubre

COMISION NACIONAL DE CASAS BARATAS

Llámase a licitación pública, para los trabajos de pintura en general, y la provisión y colocación de vidrios para la segunda Casa Colectiva, calle Defensa 767. en esta Capital. con arreglo a planos, bases y pliegos de condiciones. que se suministrarán en la Oficina de la Comisión. Casa de Gobierno 2º piso, de las 11 a las 17 horas.
Las propuestas deberán ser presentadas el día 27 de Septiembre del corriente año, a las 15 horas, en la misma Oficina,.
El Secretario.
v- 24 septiembre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Consejo Nacional de Educación

Impresión del Padrón Electoral
Juzgado Federal de la Capital
Llámase a licitación para el día 16 de Septiembre próximo a las 15 horas para la impresión del registro electoral de la Capital de acuerdo con el pliego de condiciones depositado en esta Secretaría.
Buenos Aires Agosto 10 de 1921
José Manuel Astigueta, Secretario Electoral.
v- 16 septiembre

Llámase a licitación pública. hasta las 14 del 1º de Septiembre próximo para la provisión del material de librería. ferretería, bazar. tapicería. droguería e ilustraciones, necesarios en las escuelas de la Repartición. y por segunda vez, para la de muebles. con igual destino.
Datos en Dirección Administrativa.. (Rodríguez Peña 935). — El Secretario General.
v-1º septiembre

Buenos Aires, Julio 27 de 1921
Expediente —8.619—D—921
Llámase a licitación pública hasta las 10 del 27 de Agosto próximo, para la provisión de moblaje, útiles. libros en blanco, impresos etc., con destino a las oficinas del Consejo.
Datos en la Dirección Administrativa, (Rodríguez Peña 935).
El Secretario General.
v- 27 agosto

Colonia Nacional de Menores Varones

COLONIA NACIONAL DE MENORES VARONES
Marcos Paz. F. C. S.
Expediente Nº 15-L/1921.
Llámase a licitación privada por

segunda vez, hasta el día veintinueve del corriente mes de Agosto, a las catorce horas, para la provisión al Establecimiento de:
1 máquina aventadora de trigo, cebada, maíz y alfalfa, de 1.000 a 2.000 kilos por hora, movida a mano y con polea para ser también utilizada a motor.
1 máquina para aparar cortes de calzado.
1 máquina para colocar ojalillos y broches, de tamaño chico, y para fijar en mesa.
3.000 kilogramos de fideos blancos, especiales, de primera, surtidos.
Por más datos y pliegos de condiciones, dirigirse a la Secretaría de la Institución, todos los días hábiles. — Marcos Paz, Agosto 18 de 1921. — Ferrocarriles Sud y Compañía General de la Provincia de Buenos Aires. — Unión Telefónica, número 4 Marcos Paz.

El Secretario.

v- 29 agosto.

PRISION NACIONAL

Llámase a licitación privada la provisión al Establecimiento durante el mes de Septiembre entrante, de los artículos que más abajo se consignan.
14.000 kilos carne de vaca de primera libre de garrones y cogote.
1.110 docenas de fruta fresca de estación.
La licitación se llevará a cabo el día 29 del corriente, a las 15 horas, en presencia de los interesados que concurran y con intervención del Ministerio de Justicia, en el local de la Dirección del Establecimiento, calle Pasco 2113.
Por más datos, pliegos de condiciones, planillas, dirigirse a la Secretaría, cualquier día hábil de 12 a 18. Capital Federal, Agosto 22 de 1921

El Secretario.

v- 29 agosto

INSTITUTO NACIONAL DE SORDOMUDOS

Llámase a segunda licitación privada por el término de cinco días a contar desde la fecha de su publicación en el Boletín Oficial para proveer a este Establecimiento durante los meses de septiembre y octubre próximos de los artículos detallados a continuación.
Carne, pescado, aves y huevos
1800 kilos más o menos de carne de vaca especial de 1ª clasificada entre cuadril, nalga y falda.
90 kilos de lomo de ternera.
60 kilos de cerdo a elección.
80 riñones de vaca.
8 kilos de panceta.
60 kilos de grasa de vaca en rama.
90 kilos de pescado fresco a elección.
60 pollos sanos y gordos vivos o el equivalente en otras aves.
120 docenas de huevos frescos.
Verduras, frutas, papas y batatas
4000 kilos más o menos de papas francesas de 1ª.
1500 kilos de batatas grandes y sanas.
700 repollos grandes y bien arrepollados.
144 atados de acelgas.
800 porros.
800 zanahorias.
800 nabos.
120 atados de perejil.
700 lechugas o escarolas.
144 atados de espinacas.
60 atados de salsifí.
150 zapallitos.
120 kilos cebollas.
60 kilos de chauchas.
12 ristras de ajos grandes y sanos.
480 tomates.
480 ajíes.
150 atados de berenjenas.
60 apios cultivados.
20 coliflores, o el equivalente en otra verdura.
20 zapallos de angola grandes y bien sazonados.
150 alcauciles.
2000 piezas de fruta de estación como naranjas, mandarinas, o bananas.
Combustible
12000 kilos de leña de quebracho colorado hachada en trozos de 20 centímetros, puesta en la carbonera.
Leche y manteca
2100 litros más o menos de leche con la densidad y gordura de ordenanza.
24 kilos de manteca fresca.
Lavado y planchado de ropa
1000 blusas de brin.
100 bolsitas para ropa.
50 cobijas.
20 cortinas de baño.
50 camisas de plancha.
1000 camisetas.
1000 calzoncillos.
500 colchas blancas.
120 cuellos.
200 delantales blancos o azules.
1000 fundas.
50 manteles.
100 guardapolvos.
1000 pantalones de brin.
1000 pares de medias.
800 repasadores.
1000 servilletas.
200 toallas de baño.
1000 toallas de mano.
Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director el día 31 de Agosto a las 15 1/2 horas y deberán ser presentadas de acuerdo en un todo con el Decreto de 25 de febrero de 1916.
Los interesados pueden solicitar planillas pliegos de condiciones y demás datos en la Secretaría de este Instituto calle de Avellaneda 1825. — El Director.
Buenos Aires, Agosto 21 de 1921.

v-31 agosto

INSTITUTO NACIONAL DE CIEGOS

Llámase a licitación privada por segunda vez, por el término de cinco días a contar desde la publicación del presente aviso en el Boletín Oficial, de los artículos que se detallan a continuación hasta las cantidades que se indican para proveer a este Establecimiento durante los meses de Septiembre y Octubre del corriente año.

Carne y pescado

60 docenas chorizos
2400 kg. carne de vaca entre cuadril, nalga y falda
70 kg. carne lomo de vaca
20 kg. pejerrey
60 kg. morcilla
30 kg. tocino (panceta)

Leche y Manteca.

2400 litros de leche fresca, con la gordura y densidad de ordenanza.
13 kg. manteca fresca

Pan y Harina.

3000 kg. pan de primera en pancitos de 80 grs. c/u.
120 kg. harina de primera.

Combustible.

12000 kg. leña de quebracho colorado, hachada en trozos de 20 ctms.

Verduras, Frutas, Papas y Batatas.

2500 kg. papas de 1ra.
400 kg. batatas
6 ristras de ajos colorados
70 kg. arvejas
70 kg. chauchas sin hilos
180 cebollas grandes y sanas
70 kg. espinacas
20 doc. fruta especial de estación
9000 piezas fruta de estación grandes y en buen estado
70 kg. lechugas grandes y bien repolladas
330 piezas repollos grandes y bien repollados.
200 kg. verdurita surtidas

Lavado, Planchado y Zurcido de Ropa.

128 blusas
750 camisetas
750 camisas
800 calzones
250 corpiños
780 calzoncillos
170 colchas
650 delantales
430 enaguas
815 fundas
560 repasadores
200 guardapolvos
58 manteles
1200 pares de medias
380 pañuelos
1200 servilletas
1700 sábanas
120 sábanas de baño
570 toallas
130 varios
150 trajes de brin, saco y pantalón
30 camisas de plancha
30 cuellos
Las propuestas serán abiertas en el despacho del señor Director, con intervención de la Dirección Administrativa del Ministerio de Justicia e Instrucción Pública, el día 31 del corriente, a las diez y seis horas, y deberán ser presentadas en un todo de acuerdo con el decreto del 25 de Febrero de 1916.
Los interesados pueden solicitar planillas y pliegos de condiciones en la Secretaría del Instituto, Rivadavia 6293. — Buenos Aires Agosto 21 de 1921

El Comisionado.

v-31 agosto.

Ministerio de Marina

Llámase a presentación de propuestas para el día 9 de Septiembre próximo, hasta las 14,30 horas, para la provisión de artículos destinados al depósito de Naval, entre los que figuran: 190.000 ks. aceites lubrificantes, 41.000 ks. pinturas, 13.000 ks. minio, 6.100 pinceles para pintura, 40.000 pies cuadrados de maderas, 18.000 metros lonas, 4.000 metros lonela, aceros bronces, hierros, cabos de acero y manila, etc.
Por datos, pliegos de condiciones etc., recurrir a la División Compras.

v- 9 septiembre.

Ministerio de Marina

Llámase a presentación de propuestas para el día 20 de Septiembre próximo, hasta las 14.30 horas, para la provisión de artículos destinados al Depósito de Ferretería, entre los que figuran: 10.000 ks. de aceite de colza, 140.000 ks. jabón amarillo, 33.000 ks. jabón tipo inglés Sunlight 10.000 ks. aguarrás, ácidos, amianto, alambres, carburo y cloruro de calcio, cepillos, herramientas, herrajes, limas, remaches, tornillos, etc.
Por datos, pliegos de condiciones, etc., recurrir a la División Compras.

El Secretario.

v- 20. septiembre.

Ministerio de Obras Públicas

Obras Sanitarias de la Nación

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la provisión de (7062 ton. mét.) siete mil sesenta y dos toneladas métricas de cañería de hierro fundido, recta, del tipo liviano y 87/974 toneladas (ochenta y siete toneladas con novecientos setenta y cuatro kilogramos) de cañería especial destinadas a las obras de ampliación de las de provisión de agua a la Ciudad de San Juan y sus Departamentos limítrofes, y a las de la Capital Federal, de acuerdo con el pliego de condiciones y planillas que los interesados pueden consultar, en la Dirección Técnica, calle Charcas, 1840 todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 19 de Octubre próximo a las 15 horas en presencia de los interesados que concurran al acto.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.
A. J. Boisio, Pro-secretario.

v-18 octubre.

Por disposición del Directorio, se llama a propuestas para el suministro de (5.000) cinco mil toneladas métricas de carbón tipo «Cardiff», a entregarse en un todo de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.,
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio, de las Obras Sanitarias de la Nación, y serán abiertas el 28 de Septiembre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Agosto 13 de 1921. — A. J. Bosisio. — Prosecretario.

v 27 sepbre.

Dirección General de Arquitectura

Llámase a licitación pública, hasta el día 19 de Septiembre de 1921, a las 16 horas, para la provisión y colocación de una cepilladora mecánica, en el Taller existente en el subsuelo de la Casa de Gobierno.
Pliego de condiciones y demás antecedentes, en la Dirección General de Arquitectura, Lima 287, Capital Federal.
Buenos Aires, 19 de Agosto de 1921.

v-19 septiembre.

Por disposición del Directorio, se llama a licitación para la provisión de cuatro camiones automóviles destinados al transporte de materiales, de acuerdo con el pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 6 de Septiembre próximo a las 15 en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 5 de Agosto de 1921. — A. J. Bosisio, Pro-secretario.

v-5 septiembre

Por disposición del Directorio se llama a licitación para la adquisición de cañerías de gres o material vítreo, con destino a las obras de saneamiento de Santa Fe y de Jujuy, de acuerdo con las especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, Charcas 1840 todos los días hábiles de trece a diez y siete horas.
Las propuestas deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 5 de Septiembre de 1921 a las quince horas, en presencia de los interesados que concurran al acto — Buenos Aires, Julio 20 de 1921. — A. J. Bosisio, Pro-secretario.

v- 3 Septiembre.

Se llama a licitación pública para la provisión de 5160 toneladas de ácido sulfúrico de 66º Baumé o su equivalente en ácido de menor densidad hasta 50º Baumé y la de 12.000 toneladas métricas de sulfato de aluminio o alúmino férrico destinado a la clarificación del agua para el consumo de la población, en un todo de acuerdo con los pliegos de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas.
Las propuestas de ácido sulfúrico y de sulfato de aluminio deberán presentarse en la Secretaría del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y serán abiertas el 2 de Septiembre próximo a las 15, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, 31 de Julio de 1921. — A. J. Bosisio, prosecretario.

v- 1º septiembre

Por disposición del Directorio, se llama a licitación pública para la instalación de las cañerías de provisión de agua potable a la Villa de San José de Guaymallén y en varias calles de la ciudad de Mendoza, de acuerdo con los planos correspondientes y las especificaciones y pliego de condiciones que los interesados pueden consultar en la Dirección Técnica, calle Charcas 1840, todos los días hábiles de 13 a 17 horas, y en el Juzgado Federal de Mendoza.
Las propuestas se presentarán en la Secretaría del Directorio, calle Charcas 1840, a las 15 horas del día 26 de Septiembre de 1921 o en el Juzgado Federal de Mendoza hasta el día 20 del mismo mes.
Cada licitante presentará una propuesta en el formulario impreso que se le entregará, ofreciendo hacer las obras con un determinado tanto por

ciento de rebaja o aumento sobre el presupuesto oficial y acompañará un sello de cinco pesos moneda nacional por la primera foja y de un peso moneda nacional por cada una de las subsiguientes, y un certificado de depósito hecho en el Banco de la Nación Argentina o en la Sucursal del mismo en Mendoza. en dinero efectivo o en Títulos de Crédito Argentino Interno de 5 o/o de interés y 1 o/o de amortización anuales a la orden del Presidente del Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación. por una suma equivalente al uno por ciento del importe total de las obras, según el presupuesto oficial.

La apertura de las propuestas tendrá lugar en la ciudad de Buenos Aires el 26 de Septiembre próximo a las 15 horas en el Directorio de las Obras Sanitarias de la Nación y en presencia de los interesados que concurran al acto.

Buenos Aires. 16 de Agosto de 1921.

A. J. Bosisio
Pro-secretario.

v- 26 septiembre.

Dirección General de Puentes y Caminos—Ley 5315

Llámase a segunda licitación pública para el día 22 de septiembre próximo, a las 15 y 15, para la construcción de una balsa a instalarse sobre el Río Colorado, frente a la estación Chelforó F. C. del Sud Territorio del Río Negro.

Datos en el Juzgado Letrado de Río Negro y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 24 de 1921.

E. 24 agosto v- 22 septiembre

Llámase a segunda licitación pública para el día 22 de Septiembre próximo a las 15, para la construcción de alcantarillas sobre canales de riego en los caminos de acceso a la estación Monte Comán. F. C. Pacífico provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, Agosto 25 de 1921

v- 22 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 20 de Septiembre próximo a las 15 y 15, para la provisión de 125,8 toneladas de cemento portland

Datos en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, Agosto 22 de 1921.

v- 20 septiembre

Llámase a licitación pública hasta el día 20 de Septiembre próximo, a las 15 horas, para adjudicar la provisión de la balsa a instalarse sobre el río Negro en paso Molina, pueblo Lamarque, territorio de Río Negro.

Datos en la Dirección General de Puentes y Caminos de la Nación, calle Reconquista 575.

Buenos Aires, Agosto 22 de 1921

v- 20 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Septiembre próximo. a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Moisés Ville a Virginia, F. C. P. de Santa Fe, Provincia de Santa Fe.

Datos en el Juzgado Federal de Santa Fe y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 18 de 1921.

v- 16 septiembre

Llámase a licitación pública para el día 16 de Septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras del camino de J. P. Barra a Laprida, F. C. Sud, Provincia, de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 10 de 1921. —

v-16 septiembre.

Llámase a licitación pública para el día 8 de Septiembre próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Pergamino a Colón, F. C. Central Argentino, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575. — Dirección General, Agosto 10 de 1921.

v- 8 septiembre.

Llámase a licitación pública para el día 8 de Septiembre próximo, a las 15, para la ejecución de las obras de reparación de acceso a la calle Nicolás Serpa de acceso a la estación Pedregal F. C. P. ,Provincia de Mendoza.

Datos en el Juzgado Federal de Mendoza y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Agosto 10 de 1921.

v- 8 septiembre.

Llámase a segunda licitación pública para el día 31 de Agosto próximo. a las 15. para la reparación de los caminos de acceso a la estación San Luis. de San Luis a Villa Mercedes. Saladillo. Volcán. etc.. F. C. Pacífico. Provincia de San Luis.

Datos en el Juzgado Federal de San Luis y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos. Reconquista 575. -- Dirección General. Agosto 1º de 1921.

v- 31 agosto

Llámase a segunda licitación pública, para el día 25 de Agosto próximo, a las 15 y 30, para la ejecución de las obras de reparación de los caminos de Arroyo del Medio a Cañada Rica, El Socorro Peyrano, Colón y calle de inmediato acceso F. C. Central Argentino, Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección, Reconquista 575.

Dirección General, Julio 27 de 1921.

v- 25 agosto

Llámase a licitación pública para el día 25 de Agosto próximo, a las 15 y 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de acceso a la estación Chapaleofú. F. C. Sud Provincia de Buenos Aires.

Datos en el Juzgado Federal de La Plata y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Julio 26 de 1921

v- 25 agosto

Llámase a licitación pública para el día 25 de Agosto próximo a las 15, para la ejecución de las obras de reparación del camino de Allen al Sud, F. C. Sud. Territorio de Río Negro.

Datos en el Juzgado Federal de Río Negro y en la Secretaría de la Dirección General de Puentes y Caminos, Reconquista 575.

Dirección General, Julio 26 de 1921

v- 25 agosto

Dirección General de Navegación y Puertos

Llámase a licitación por segunda vez para la provisión de setenta vagones cerrados, de 40 toneladas de carga cada uno. El pliego de condiciones puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales 3er. piso, y la apertura de propuestas se efectuará en la Dirección General de Navegación y Puertos el 2 de Septiembre próximo a las 15. — Buenos Aires. Agosto 3 de 1921. — El Secretario.

v-2 septiembre

Llámase a licitación pública para a provisión de dos máquinas hormigoneras de acuerdo con el pliego de condiciones respectivo que puede retirarse en la Inspección General de Máquinas y Materiales, Casa de Gobierno 3er piso.

Las propuestas serán abiertas el 29 de Agosto próximo, a las 15, en la Dirección General de Navegación y Puertos en presencia de los interesados. — Buenos Aires, Julio 30 de 1921

v- 29 agosto

Llámase a licitación pública para el día 3 de Noviembre próximo a las 15, para la provisión de aparatos macrográficos y metereológicos. de acuerdo con las planillas y pliego de condiciones que pueden obtenerse gratuitamente, en la Inspección General de Máquinas y Materiales (Casa de Gobierno 2º piso), todos los días hábiles, de las 13 a las 17, y las propuestas serán abiertas en la Dirección General de Navegación y Puertos, el día y hora indicados, pudiendo concurrir los interesados .— Buenos Aires, Agosto 17 de 1921. — El Secretario.

v- 31 agosto

Ferrocarriles del Estado

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales destinados al consumo del año 1922, y en las fechas indicadas a continuación:

17 de Octubre: Productos Químicos.

18 de Octubre: Pinturas, aceites, barnices, masilla y cola.

19 de Octubre: Materiales para fundición.

20 de Octubre: Metales en lingotes.
21 de Octubre: Materiales eléctricos.

24 de Octubre: Vidrios comunes y para coches.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes, que obran en poder de la Superintendencia General de Almacenes, Paseo Colón Nº 533, que podrán ser retirados por los interesados todos los días hábiles, entre las horas 9 a 12, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados, a las 14 horas, en la Superintendencia General de Almacenes, en presencia de los interesados que concurran al acto. — Buenos Aires, Agosto 29 de 1921.

La Administración.
v-24 octubre.

Llámase a licitación pública para la provisión de los materiales y en las fechas indicadas a continuación:

Octubre 3. — Bronce y cobre en chapas y barras.

Octubre 4. — Bulones, tuercas y arandelas.

Octubre 5. — Acero dulce en barras y chapas .

Octubre 6. — Tornillos para madera.

Octubre 7. — Acero fundido para elásticos.

Octubre 10. — Remaches de hierro y tirafondos para madera.

La forma de presentación de los documentos y demás datos relativos a las propuestas, se indican en los pliegos correspondientes que obran en poder de la Superitendencia General de Almacenes que podrán ser retirados todos los días hábiles hasta el miércoles 23 del actual entre horas 13 a 15. en 25 de Mayo Nº 459 y desde el lunes 29 también del actual en adelante entre las horas 9 a 12 en Paseo Colón Nº 533, previo pago de los precios fijados al pie de cada uno de los mismos.

Las propuestas serán abiertas los días señalados a las 14 horas en la Superitendencia General de Almacenes. Paseo Colón Nº 533, en presencia de los interesados que concurran al acto

Buenos Aires Agosto 16 de 1921

La Administración
v-10 octubre

Edictos, Citaciones y Emplazamientos

Ministerio del Interior

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Norte cuya ubicación y nombre se indica a continuación, que si dentro de los treinta días de iniciada esta publicación no se presentaren a practicar la renovación de arrendamientos se procederá a exhumar los cádaveres para su cremación y depósito en el Cinerario.

Primera Sección.

39 Félix Larregue.
49 Dolores N. de Núñez Astorga.
104 Francisca R. de Repetto.
157 Alfredo Rojas.
158 Gabriel Simón.
(Restos) 160 Rosa C. de Chiape, Fernando Muzio y Esther Mandracio.
161 Domingo Caste.
165 Angel Podestá.

Galería Subterráneo.

26 Rosario A. de Echagüe.
77 Pedro Dhers.
55 Claudio San Martín.
56 José Chappaz.

Agosto 29 de 1921
El Secretario

E 18 agosto v- 22 septiembre

Se previene a las personas que tengan deudos depositados en los nichos del Cementerio del Oeste cuya ubicación y nombre del cadáver se indica a continuación que si dentro de los treinta días del vencimiento no se presentaren a practicar la renovación del arrendamiento se procederá a exhumar los cadáveres para su cremación y depósito en el cinerario.

Primera Galería

103 — Asunción S. de Frada
210 — Teresa S. de Muriot
328 — Antonio Castex

Segunda Galería

244 — Nuncia C. de Rosetto.

Tercera Galería

33 — José Greto
37 — José Chá
55 — Gregorio Almaestre
9[illegible] — Pedro Iglesias
406 — Antonio Gómez.
436 — Andrés Machiavelo.
455 — Eduardo C. de Saiuten.
455 — Rosa S. de Tifeiro.
463 — José V. y E. Soffa.
536 — Cristina N. de Pérez.
543 — Mariana García.
553 — Vicente A. de Posse.
583 — Patricio N. Macquerie.
595 — Benito Trucco.
208 — Mercedes C. de Jacoby.

Cuarta Galería

495 — Antonio Egueys.
507 — Margarita B. de Lemendes.
512 — Angela L. de Leoncio.
513 — Julia F. de Pino.
515 — José A. Oroz.
516 — Augusta O. de Otero.
517 — Nicolás Cichalli.
522 — Alfonso Ottato.
523 — Enriqueta Petinette.
526 — Marcial Vázquez,
527 — María C. de Bigliono.
528 — Roque Núñez.
533 — José Rinnan.
537 — Juan Orsi.
542 — Bartolomé Caviña.
546 — Luis Rose de Beria.
550 — José F. Rodríguez.
552 — Antonio Pelepoldi.
556 — Raquel P. Sissini.
558 — Juan Siese.
560 — Blanca O. de Somoza.
566 — Fortunato Ventura.
567 — Virginia Osola.
568 — Valerio Aliberti.
570 — Robustiana M. de Landera.
576 — María J. B. de Cosentino.
583 — Luis Moreto.
590 — Antonia L. de Machielli.
593 — Manuel D. Ovejero.
596 — Juan J. Pampillón.
598 — Ricardo Sudrich.
600 — Encarnación O. de Soler.
603 — Alejandro J. Rubeas.
606 — Gaspar A. Comelli.
608 — Eugenio Bertoni.
613 — Luis Priede.
616 — María L. del Giglio.
618 — Angel Blons.
620 — Juan B. Zavalía.
623 — María A. de Derré.
626 — Elías R. de Sánchez.

Quinta Galería

94 — Saverio Maresca.
100 — Rosa P. de Gilverti.
139 — María L. de Solán.
198 — Miguel Goyena.
219 — Federico Rípoli.
286 — Rosalía Y. de Breca.
1023 — Pablo J. Prado.
1026 — Miguel Florio.
1028 — María G. Simonetti.
1033 Pedro Pagliano.
1036 — Alfredo P. Cuhamet.
1039 — Arnoldo Rimoldini.
1043 — Luis Zammo.
1046 — Ramona B. Casese.
1048 — Próspero A. Rigone.

1049 — Juan Reyes (hijo).
1053 — Antonio Landi.
1058 — Adela V. de Fossora.
1063 — Miguel Angel Astoya,
1068 — Gregorio Simonetti.
1073 — Dionisio Brihuega.
1078 — Beatriz M. de Carrosa.
1079 — A. y Simona R. de Raya.
1088 — Luisa J. de Lafender.
1090 — Santiago Laleo.
1098 — José A. Martinez.
1118 — Salvador Mollero.
1128 — Juan Rostochi.
1128 — Dolores L. de Munichello.
1139 — Juan Palma.
Tercera Galería Subterránea
63 — Anita A. Mascy.
75 — Fabio Deano.
90 — Margarita V. de Ghioldi.
146 — Antonio Torres.
183 — Mercedes M. de Notero.
Cuarta Galería Subterránea
334 — Elisa L. de Migoya.
33 — Margarita G. de Figoli.
Quinta Galería Subterránea
3 — Teresa López Vigo.
12 Magdalena B. Chabrol.
13 — José Festa.
18 — Elisa D. de Festa.
29 — Agustín Y Solás.
35 — José Capurro.
28 — Carmen S. de Abale.
40 — Catalina Capurro.
43 — Vistorina Arreguy.
45 — Juan Laborde.
47 — Severo Cucumello.
60 — Juan S. de Mannora.
67 — María C. de Pérez.
72 — Francisco Bruse.
77 — Teresa Solari.
87 — Abelardo C. Pérez.
92 — Juan Castagnino.
107 — Antonio Terrone.
120 — Rosa C. de Abale.
122 — Faustino Belén.
127 — María Velázquez.
143 — Lorenzo Berardi.
147 — Francisco Mazó.
148 — Luis Rissetti.
170 — Pedro Gatti.
171 — Enrique Curmo.
175 — Juana F. de Laco.
176 — Angela E. Galbio.
180 — Hermelindo G. de García.
185 — Gerónimo Castellón.
186 — Sofía M. de Mermés.
189 — Angela R. de Devoto.
664 — Pedro C. Lomatti,
665 — Alejo Riura
675 — José Bragadón.
Primera Capilla.
28 — Isidoro Brover.
40 — María E. Ranandién.
45 — Lorenzo Gorello.
74 — José Maura.
197 — Francisco Laine.
Tercera Capilla:
150 — Martín Jauregui.
Quinta Capilla:
19 — Antonio Brulé.
Julio de 1921. — El Secretario.
v-1º septiembre

Ministerio de Hacienda

Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones civiles

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ricardo Emiliase, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1921. — El Secretario.
v- 28 septiembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Cabin que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 23 de 1921. — El Secretario.
v- 28 septiembre

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Josefa Hernández de Pacheco, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Adolfo Pacheco.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.
El Secretario.
v- 1º septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Rosario Suárez de Traipe, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Juan Traipe.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.
El Secretario.
v- 1º septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la ley 4349, doña Laura Bavaso de De Asmundi, por sí y sus hijos menores, don Vicente, don Francisco, doña Amelia Albertina, y doña Adelina De Asmundi, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-agente de la Policía de la Capital, don Diego De Asmundi.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.
El Secretario.
v- 1º septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Isabel Celia del Corazón de Jesús, doña Hortensia Lucía, y doña Amalia Isabel Armani, en su carácter de hijas legítimas de la ex-jubilada doña Sofía Galiano de Armani.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.
El Secretario.
v- 1º septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña Juana Altolaguirre de Pérez por sí y su hija menor doña Josefa Emma Pérez en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado don Eusebio Pérez.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.
El Secretario.
v- 1º septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado ante esta Caja solicitando pensión doña María Benita Ulbrich de Alcorta, por sí y sus hijas menores doña Marta Elba y doña Nelly Elsa Alcorta en su carácter de viuda e hijas legítimas del ex-empleado del Departamento Nacional de Higiene don Pedro José Alcorta.
Buenos Aires, Agosto 19 de 1921.
El Secretario.
v- 1º septiembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Vieytes, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1921.
El Secretario
v-24 septiembre.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Clara Méndez de Fernández, en su carácter de viuda del ex-empleado del Ministerio de Hacienda don Pedro Julio Fernández.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1921.
El Secretario
v-29 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña Carmen Araujo de Montaña, por sí y su hija menor doña Stella Montaña, en su carácter de viuda e hija legítima del ex-jubilado don Carlos Montaña.
Buenos Aires Agosto 18 de 1921.
El Secretario
v-29 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Gómez de Guerra, en su carácter de viuda del ex-jubilado don Agustín Guerra.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1921.
El Secretario
v-29 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión doña María Sofía Lobo de Quevedo, por sí y sus hijos menores doña María Sofía, don Carlos, doña Ana Rosa, don Eduardo y doña Carmen Luisa Quevedo, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex-empleado de las Obras Sanitarias de la Nación, don Pedro Segundo Quevedo.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1921.
El Secretario
v-29 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Ana Ramírez de Luque y doña Clementina Del Carmen Luque en su carácter de viuda e hija legítima del ex-empleado de la Aduana de la Capital, don Salvador Luque.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1921
El Secretario
v- 29 agosto

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se han presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña María Rosa Angélica, doña Emma y doña María Elena Alvarez, en su carácter de hijas legítimas del ex-empleado de la Aduana de la Capital don Carlos Alvarez.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1921
El Secretario
v- 29 agosto

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando pensión, doña Aurelia Geraux Jurado de Ruíz Díaz, por sí y sus hijas menores doña Zenaida Amalia Isabel y doña Catalina Ana Ruíz Díaz, en su carácter de viuda e hijos legítimos de don Francisco Ruíz Díaz.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1921
El Secretario
v- 29 agosto

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado ante esta Caja, solicitando acogerse a los beneficios del art. 51 de la Ley 4349, doña Lilia Pero de Zavalía, en su carácter de viuda del ex-empleado de la Aduana de la Capital don Luis Salvador de Zavalía.
Buenos Aires, Agosto 16 de 1921
El Secretario
v- 29 agosto

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicación de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho, que se ha presentado en esta caja, solicitado acogerse a los beneficios del art. de la ley 4349, Doña María Zora de Taormina por sí y sus hijos menores Don Angel, Doña Clementina y Doña Lucía Taormina, en su carácter de viuda e hijos legítimos del ex- empleado del Ministerio de Obras Públicas, Don Francisco Taormina.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1921.
El Secretario.
v- 29 agosto.

Por el término de ocho días, a contar desde la fecha de la publicición de este aviso, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho que se ha presentado en esta caja, solicitando pensión Don Carlos Costa Guido tutor de los menores Don Juan José, Doña Juana y Don Julio Pino, en su carácter de hijos legítimos del ex- Jubilado, Don José Pino.
Buenos Aires, Agosto 18 de 1921.
El Secretario.
v- 29 agosto.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Alejandro Ramos, que deben apersonarse a la Sociedad Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1921.
El Secretario
v- 17 sepbre.

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tienen que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Esteban Gallo, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. —Buenos Aires, — El Secretario.
v- 14 septiembre

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tienen que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito López, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justifi-

car ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. —Buenos Aires, — El Secretario.

v- 14 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Benito Hermida, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdóba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.
v- 3 Septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Juan Vergnano, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdóba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.
v- 3 Septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel Gris que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 27 de 1921.

El Secretario.
v- 3 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Isidoro Viegas, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Buenos Aires Julio 27 de 1921.

El Secretario.
v- 3 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Pedro Reglado, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Buenos Aires. Julio 27 de 1921.

El Secretario.
v- 3 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José Benito Fernández que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.
v- 3 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Francisco Molinari que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Códoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. Buenos Aires. Julio 27 de 1921.

El Secretario.
v- 3 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles. en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Manuel López que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdóba) a justificar ese derecho. bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.
v- 3 Septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Turpia, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esquina Córdóba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 27 de 1921.

El Secretario.
v- 3 Septiembre

Por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Ramón Pallares, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho. bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires. Julio 27 de 1921. — El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho. a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Bartolomé Zanni. que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires. Julio 27 de 1921. — El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho. a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Antonio Moracis. que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires. Julio 27 de 1921. — El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho. a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don José González Arias. que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires. Julio 27 de 1921. — El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Fermín Basanta. que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires. Julio 27 de 1921. — El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días. a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho. a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Esteban A. Spinetto. que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires. Julio 27 de 1921. — El Secretario.

v- 3 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero Don David González que deben apersonarse a la Sección Accidentes del trabajo de la institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho bajo los apercibimientos a que hubiera lugar. — Buenos Aires. Julio 21 de 1921.

El Secretario
v- 27 agosto

Por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación de este edicto, se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles, en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Idelfonso Puca, que deben apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la institución, (Ayacucho esq. Córdoba), a justificar ese derecho. bajo los apercibimientos a que hubiere lugar. — Buenos Aires, Julio 23 de 1921. — El Secretario.

v- 1º septiembre.

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Indalecio Rodríguez, que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires. Julio 25 de 1921.

El Secretario
v-10 septiembre

Por el término de treinta días a contar desde la primera publicación de este edicto se hace saber a todos los que tengan que alegar derecho a lo depositado en esta Caja Nacional de Jubilaciones y Pensiones Civiles en concepto de indemnización por el accidente de que fué víctima el obrero don Demetrio Lozada que debe apersonarse a la Sección Accidentes del Trabajo de la Institución (Ayacucho esq. Córdoba) a justificar ese derecho, bajo los apercibimientos a que hubieren lugar. — Buenos Aires. Julio 30 de 1921.

El Secretario
v-10 septiembre

Aduana de la Capital

A los efectos dispuestos por el Art. 1059, de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Manuel Giovo, y a todo el que se considere con derecho a (1) un cajón conteniendo conservas y otras mercaderías, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención que les corresponde, en el respectivo Exp. 70/N del año en curso, que se tramita ante la Oficina del suscrito, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios Agosto 10 de 1921.

El Jefe
v- 27 agosto

A los efectos dispuestos por el Art. 1069 de las Ordenanzas, se hace saber por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Antonio Maresco, y a todo el que se considere con derecho a (1) un conmutador incompleto, la sentencia recaída en el respectivo Exp. 117/G/1921, que se tramita ante la Oficina del suscrito, cuya parte dispositiva dice así:

Se Resuelve:

Declarar caído en comiso el aparato en cuestión a beneficio del autor del parte, sin perjuicio y previo pago de los derechos fiscales.

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Agosto 15 de 1921.

El Jefe
v- 27 agosto

A los efectos dispuestos por el Art. 1059 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto a los señores C. Graxmiby y Hinvich Riushegan, y a todo el que se considere con derecho a (2) dos pistolas, restantes y (25) veinticinco balas, para que comparezcan a deducir sus acciones, debiendo en caso contrario procederse a su venta en pública subasta a beneficio del Fisco.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Agosto 10 de 1921.

El Jefe
v- 27 agosto

A los efectos dispuestos por el art. 1059 de las ordenanzas, se cita, llama y emplaza por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a todo el que se considere con derecho a (2) dos bolsas, conteniendo (135) ciento treinta y cinco cajitas con (100) cien balines cada una; (160) ciento sesenta aplicaciones y carpetitas de encajes de hilo; (41) cuarenta y una camisas blancas de punto de lana y otros artículos análogos: además (2) dos bolsas conteniendo (16) diez y seis esco-

pelas de do caños: para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Exp. 48 N. del año en curso, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital. — Asesorería y Sumarios. — Agosto 19 de 1921. —
El Jefe.
v-27 agosto.

A los efectos dispuestos por el Art 1059 de las Ordenanzas, se cita, llama y emplaza, por el término de (5) cinco días, a contar desde la publicación del presente edicto, a don Adolfo Mangiante, y a todo el que se considere con derecho a (15) quince piezas para automóviles, para que se sirvan comparecer a tomar la intervención correspondiente en el Expd. 25—D, del año en curso, que se tramita ante la Oficina del suscripto, bajo apercibimiento de dictarse sentencia en rebeldía si no compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Agosto 18 de 1921.
El Jefe.
v- 27 agosto

A los efectos dispuestos por el Art 1069 de las Ordenanzas, se hace saber por el término de (3) tres días, a contar desde la publicación del presente edicto, a W. Seideman y José Pohl, y a todo el que se considere con derecho a (46) cuarenta y seis frascos drogas varias y (25) veinticinco idem., la sentencia recaída en el respectivo Exp. —267—R— del año 1920, que se tramita ante la Oficina del suscripto, cuya parte dispositiva dice así: «Se resuelve: Comisar la mercadería en infracción a beneficio del aprehensor, sin perjuicio y prévio pago de los derechos fiscales, e intervención de la Oficina Química Nacional en caso que fuere necesario».

Lo que se lleva a conocimiento, debiendo tenerse por abandonada la mercadería si no se compareciera en el término fijado.

Aduana de la Capital, Asesoría y Sumarios, Agosto 18 de 1921.
El Jefe.
v- 27 agosto

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, y correspondientes al Expediente Nº 3176 A. o 1277 A. o 31 A. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Sin marca. — Sin número. — 1 paquete tejido algodón. — Vapor E. von Belgien. — Paquete 3177 — Fecha de entrada Octubre 6 de 1920.
El Jefe.
v. 9 septiembre.

Por disposición del Señor Administrador de la Aduana de la Capital Don Guillermo Anzó Quintana se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías que a continuación se detallan, y correspondientes al Expediente Nº 292 A. o 916 R. o 29 A. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de 15 días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca Don Salvador. — Sin número —5 1/10 barricas — Vapor Laura Skocland. — paquete 2751 — fecha de entrada Agosto 23 de 1920.
Marca B. B. F. abajo s/e. — Sin número 1 fardo. — Vapor Rouchou. — paquete 3400. — Octubre 25 de 1920

Marca B. C. — Sin número. — 1 cajón — Vapor se ignora.

Marca B. C. — Sin número. — 1

Marca Edén. — Sin número. — 1 1/2 barrica. — Vapor Se ignora.

Marca J. O. — Sin número. — 4 atados. — Vapor Se ignora

Marca en cuadro P. R. — Sin número — 4 bolsas — Vapor se ignora

Sin marca. — Sin número. — 1 bolsa — Vapor se ignora.

Sin marca. — Sin número. — 10 barricas madera — Vapor se ignora

Sin marca. — Sin número. — 4 bolsas — Vapor se ignora

Sin marca. — Sin número. — 9 cajones — Vapor se ignora

Sin marca — Sin número — 1 caño — Vapor se ignora
El Jefe.
v. 9 septiembre.

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan, y correspondientes al expediente de Muestras y Encomiendas de la Dársena Norte Nº 1251-R., o 223-M., o 260 R., o 90-R., que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el superior decreto de fecha 23 de Junio de 1912.

Marca L. M. Belondo — sin número — 1 cajón — vapor Catalina — paquete A 891 — fecha de entrada febrero 1º/921.

Marca J. Irres — sin número — — 1 paquete — vapor Catalina — paquete — A 901 — fecha de entrada febrero 1º/921.

Marca Juan Solé — sin número — 1 paquete — vapor Catalina — paquete A 895 — de fecha de entrada febrero 1º/921.

Marca A. P. Abra Costa — sin número — 1 paquete — vapor Bosrall — paquete A 910 — fecha de entrada febrero 3/921.

Marca en triángulo C 10810 — número 1 — 1 bulto — vapor Bosrall — paquete A 911 — fecha de entrada febrero 3/921.

Marca G. C. Duskin — número 2 — 1 cajón — vapor Bosrall — paquete A 912 — fecha de entrada — febrero 3/921.

Marca D. C. C. — número 9 — 1 fardo — vapor Valdivia — paquete A 1059 — fecha de entrada febrero 9/921.

Marca en cuadro D C C T L — número 9 — 1 cajón — vapor Valdivia — paquete A 1060 — fecha de entrada febrero 9/921.

Marca José Méndez — sin número — 1 bulto — vapor Brabantia — papaquete A 1063 — fecha de entrada febrero 10/921.

Marca A B — número 126 — 1 cajón — vapor Brabantia — paquete A 1070 — fecha de entrada febrero 10/921.

Marca Fco. Bost — sin número — 1 bulto — vapor Rosselli — paquete A 1159 — fecha de entrada febrero 12/921.

Marca E. Perret — sin número — 1 cajón — vapor Moliere — paquete 1161 — fecha de entrada febrero 12/921.

Marca Fronh Olora — sin número — 1 cajón — vapor Moliere — paquete A 1162 — fecha de entrada febrero 12/921.

Marca L. Landeu — sin número — 1 paquete — vapor Espagne — paquete A 1169 — fecha de entrada febrero 15/921.

Marca — M. Adat — sin número — 1 cajón — vapor Espagne — paquete A 1976 — fecha de entrada febrero 15/921.

Marca D A — sin número — 1 paquete — vapor Espagne — paquete A 1180 — fecha de entrada febrero 15/921.

Marca E N — número 5588 — 1 cajón — vapor Espagne — paquete A 1181 — fecha de entrada febrero 15/921.

Marca J. Laborde — número 1365 — 1 fardo — F. C. Pacífico — paquete A 1184 — fecha de entrada febrero 16/921.

Marca M B — sin número — 1 cajón — vapor Desna — paquete A 1209 — fecha de entrada febrero 18/921.

Marca Feit Olivari — sin número — 1 paquete — vapor H. Gleu — paquete A 1277 — fecha de entrada febrero 18/921.

Marca en triángulo E. Hardt — sin número — 1 bulto — vapor Abadesa — paquete A 1301 — fecha de entrada febrero 18/921.

Marca Faricón y Cía. — sin número — 1 cajón — vapor Gasconier — paquete A 1315 — fecha de entrada febrero 21/921.

Marca P B A — sin número — vapor Gasconier — paquete A 1317 — fecha de entrada febrero 21/921.

Marca en dimante — C A — sin número — 1 cajón — vapor Gasconier — paquete A 1318 — fecha de entrada febrero 21/921.

Marca en diamante A S T C abajo B A — sin número — 1 cajón — vapor Raiburu — paquete A 1351 — fecha de entrada febrero 21/921.

Marca en diamante — H F. — número 311 — 1 bulto — vapor Demerara — paquete A 1382 — fecha de entrada febrero 22/921.

Marca A. Casanegra e hijos — sin número — 1 fardo — vapor Balmes — paquete A 1492 — fecha de entrada febrero 25/921.

Marca ídem — sin número — 1 paquete — vapor I. I. de Borbon — paquete A 1505 — fecha de entrada febrero 26/921.

Marca Calvo Chillan — sin número — 1 paquete — vapor I. I. de Borbón — paquete A 1537 — fecha de entrada febrero 26/921.

Marca O A R — sin número — 1 cajón — vapor I. I. de Borbón — paquete A 163 — fecha de entrada febrero 26/921.

Marca José Luelmo — sin número — 1 paquete — vapor I. I. de Borbón — paquete A 1571 — fecha de entrada febrero 26/921.

Marca R. Gotaz — sin número — 1 bulto — vapor I. I. de Borbón — paquete A 1628 — fecha de entrada febrero 27/921.

Marca Weygel Bohem y Cía. — sin número — 1 bulto — vapor Gelria — paquete A 1664 — fecha de entrada febrero 28/921.

Marca íd. — sin número — 1 bulto — vapor Gelria — paquete A 1665 — fecha de entrada febrero 28 de 1921.

Marca J. C. Leoucolin — número 119 — 1 fardo — vapor Aurigue — paquete A 1672 — fecha de entrada febrero 28/921.

Marca E. Panoni — sin número — 1 fardo — vapor Narento — paquete A 1172 — fecha de entrada febrero 25/921.

Marca Max Glugman — número 1093 — 1 cajón — Tren Internacional — paquete A 476 — fecha de entrada febrero 5/921.

Marca B. F. Aretz Lou — número 1092 — 1 barra — Tren Internacional — paquete A 475 — fecha de entrada febrero 5/921.

Marca M. Capurro y Cía. — sin número — 1 paquete — vapor Reina V. Eugenia — paquete B 911 — fecha de entrada mayo 30/921.

Marca A. Constanti y Cía. — sin número — 1 cajón — vapor Liger — paquete B 10 — fecha de entrada abril 20/921.

Marca J. Esareña — número 2063 — 1 caja — vapor Espagne — paquete B 513 — fecha de entrada mayo 11/921.

Marca Willam Comarel — número 373 — 1 baúl — Tren Internacional — paquete B 1956 — fecha de entrada junio 5/921.

Marca en diamante D R B — número 1159 — 1 cajón — vapor Baronesa — paquete B 1818 — fecha de entrada julio 2/921.

Marca Dora Rosi — sin número — 1 bulto — Tren Internacional — paquete B 436 — fecha de entrada mayo 10/921.

Marca F. D. Carlo — sin número — 1 bulto — Tren Internacional — paquete B 433 — fecha de entrada mayo 10/921.

Marca J. A. Raburdie — sin número — 1 caja — vapor Almanzora — C 1409 — fecha de entrada septiembre 1º/920.

Marca Dautur Hnos. — sin número — 1 paquete — vapor Italia — paquete C 198 — fecha de entrada julio 17/920.

Marca J. Benidahon — sin número — 1 paquete — vapor Italia — paquete C 190 — fecha de entrada julio 17/920.

Marca en cuadro D A C — E D — número 7 — 1 cajón — vapor Baronesa — paquete C 1745 — fecha de entrada septiembre 16 de 1920.

Marca M M — número 1251 — 1 bulto — Tren Internacional — paquete C 1329 — fecha de entrada Agosto 30/920.

Marca Int. Municipal de la Capital — número id. — 1 caja — vapor Infanta I. de Borbón — paquete C 1981 — fecha de entrada agosto 25/920.

Marca María Villa — número 1285 — 1 cajón — Tren Internacional — paquete D 456 — fecha de entrada octubre 11/920.

Marca C. Chiesa Grosi — número 3 — 1 cajón — vapor La Rosarina — paquete D 7 — fecha de entrada septiembre 23/920.

Marca M. C. Micheli y Cía. — número 20 — 1 cajón — vapor Olimpo — paquete D 865 — fecha de entrada octubre 2/920.

Marca Intendente Municipal — sin número — 1 caja — vapor Reina V. Eugenia — paquete D 248 — fecha de entrada septiembre 28/920.

Marca Club Argentino — sin número — 1 cajón — vapor Reyland paquete D 609 — fecha de entrada octubre 18/920.

Sin marca — sin número 1 bolsa — vapor Marta Washington — paquete D 299 — fecha de entrada octubre 2/920.

Marca E. M. — sin número — 1 cajón — vapor Indiana — paquete D 1404 — fecha de entrada noviembre 17/920.

Marca Veuge y Cía. — sin número — 1 cajón — vapor Marconi — paquete D 1462 — fecha de entrada noviembre 22/920.

Marca Emen Bresón. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Sofía. — Serie D 1450. — Fecha de entrada Noviembre 19/920.

Marca Engeblar Hardt. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor R. Victoria Eugenia. — Serie 1668. — Fecha de entrada Noviembre 25/920.

Marca G. Mazzis. — Sin número. — Tren Internacional. — Serie B 742. — Fecha de entrada Mayo 28/920.

Marca Schiro. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor Cogue. — Serie A 312. — Fecha de entrada Enero 26/920.

Marca Laffitte y Cía. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Maldonado. — Serie B 1511. — Fecha de entrada Junio 25/920.

Marca A. del Pesugna. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor T. di Savoia. — Serie Z 539. — Fecha de entrada Febrero 25/920.

Marca E. Meyer. — Sin número. — 1 bulto — Vapor Gelria. — Serie Z 596. — Fecha de entrada Marzo 4/920.

Marca E. Maperelli. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor Asie. — Serie Z 726. — Fecha de entrada Marzo 23/920.

Marca Maritti. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor P. Udine. — Serie Z 884. — Fecha de entrada Marzo 30/920.

Marca Sulzurendel. — Sin número. — 1 lío. — Vapor Gelria. — Serie Z 1218. — Fecha de entrada Abril 30/920.

Marca Geker. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Frisia. — Serie Z 1514. — Fecha de entrada Mayo 27/920.

Sin marca. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor se ignora. — Serie Z 1515. — Fecha de entrada Mayo 27/920.

Marca Macarios. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor R. V. Eugenia. — Serie Z 1579. — Fecha de entrada Junio 4/920.

Marca José Guburres. — Sin número. — 1 bulto. — Vapor I. I. de Borbón. — Serie Z 1939. — Fecha de entrada Julio 7/920.

Marca Maiporzo. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Columbia. — Serie Z 1895. — Fecha de entrada Julio 1º/920.

Sin marca. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Columbia. — Serie Z 1897. — Fecha de entrada Julio 1º/920.

Sin marca. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Columbia. — Serie Z 1898. — Fecha de entrada Julio 1º/920.

Sin marca. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Columbia. — Serie Z 1899. — Fecha de entrada Julio 1º/920.

Marca H. Scott. — Sin número. — 1 valija. — Vapor H. Pride. — Serie Z 2115. — Fecha de entrada Julio 22/920.

Marca M. Gama. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor Limburgia. —

Serie Z 2472. — Fecha de entrada Agosto 23/920.

Marca Exp. Villalonga. — Sin número. — 1 baúl. — F. C. Chacarita, — Serie Z 1867. — Fecha de entrada Junio 28/920.

Marca José M. Pozzi. — Sin número. — 1 caja. — Vapor Re Victorio. — Serie Z 2632. — Fecha de entrada Septiembre 26/920.

Marca Atilio Grissbi. — Sin número. — 1 Valija. — Vapor Re Victorio. — Serie Z 2994. — Fecha de entrada Septiembre 29/919.

Marca José M. Ramón. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor H. Laddie. — Serie Z 3590. — Fecha de entrada Noviembre 4/920.

Marca G. Riego. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor Almanzora. — Serie Z 3773. — Fecha de entrada Noviembre 10/920.

Marca M. F. Borescuez. — Sin número. — 1 lío. — Vapor Limburgia. — Serie Z 97. — Fecha de entrada Enero 12/921.

Marca G. Hilmar. — Sin número. — 1 lío. — Vapor Darro. — Serie Z 98. — Fecha de entrada Enero 12/921.

Marca E. Handi. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor M. Washington. — Serie Z 417. — Fecha de entrada Febrero 9/921.

Sin marca. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor M. Washington. — Serie Z 418. — Fecha de entrada Febrero 9/920.

Marca Salvador Lauzo. — Sin número. — 1 bulto. — Vapor P. de Udine. — Serie Z 478. — Fecha de entrada Febrero 10/921.

Sin marca. — Sin número. — 1 bulto. — Vapor P. de Udine — Serie Z 479. — Fecha de entrada Febrero 10/921.

Marca S. Benaruevelli. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor Mendoza. — Serie Z 1636. — Fecha de entrada Febrero 27/921.

Marca G. S. Venge. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor Gelria. — Serie Z 637. — Fecha de entrada Febrero 21/921.

Sin marca. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor Gelria. — Serie Z 638. — Fecha de entrada Febrero 21/921.

Marca G. S. Venge. — Sin número. — 1 baúl. — Vapor Gelria. — Serie Z 639. — Fecha de entrada Febrero 21/921.

Marca G. Kulmberg — Sin número. — 1 cajón. — Vapor Gelria. — Serie Z 656. — Fecha de entrada 25/921.

Sin marca. — Sin número. — 1 bulto. — Vapor Gelria. — Serie Z 657. — Fecha de entrada Febrero 25/921.

Marca Greller. — Sin número. — 1 bulto. — Vapor P. Mafalda. — Serie Z 4269. — Fecha de entrada Noviembre 20/920.

Sin marca. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor P. Mafalda. — Serie Z 4318. — Fecha de entrada Diciembre 2/920.

Sin marca. — Sin número. — 1 cajón. — Vapor P. Mafalda. — Serie Z 4319. — Fecha de entrada Diciembre 2/920.

Marca J. D. Domínguez. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor Gelria. — Serie Z 4175. — Fecha de entrada Diciembre 20/920.

Marca D. G. Gómez. — Sin número. — 1 bulto. — Vapor Hurac. — Serie Z 4556. — Fecha de entrada Diciembre 27/920.

Marca J. García. — Sin número. — 1 paquete. — Vapor JI. I. de Borbón. — Serie Z 4690. — Fecha de entrada Diciembre 28/920.

El Jefe

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente de Rezagos Nº 58—1921 o 253—R— o 1210—A o 591/R que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro del término de cinco días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 309 de las ordenanzas.

Legajo de Rezagos Nº 58—1921

Marca A. L. C. L. — sin número 1 cuñete — vapor H. Loch — paquete 731 — fecha de entrada Febrero 27 de 1920.

Marca en diamante E. C. — sin número, 1 tambor — vapor C. Macfayen — paquete 820 — fecha de entrada Marzo 4 de 1920.

Marca H. — número 1. 2, — 2 tambores — vapor Tricobis — paquete 366 — fecha de entrada Marzo 27 de 1919.

El Jefe.
v-27 agosto

Por disposición del señor Administrador de la Aduana de la Capital, don Guillermo Anzó Quintana, se hace saber a los dueños o consignatarios de las mercaderías rezagadas que a continuación se detallan y correspondientes al Expediente Nº 1270—R— o 350/G o 269/R o 92 R. que deben presentarse a esta Aduana para su retiro dentro el término de quince días de la publicación del presente aviso.

Pasado este término la Aduana procederá de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 295 de las ordenanzas.

Marca N. N. — sin número — 2 botellas Wisky, — vapor Se ignora — fecha de entrada Febrero 27 de 1913.

Marca L. Froilán — sin número 2 revólveres — vapor Se ignora — fecha de entrada Mayo 12 de 1917.

Marca N. N — sin número 1 botella Fernet — vapor Se ignora. — fecha de entrada Junio 16 de 1917

Marca Pío Deaunselli — sin número, 3 fundas y una camisa — vapor Se ignora — fecha de entrada Enero 22 de 1919.

Marca Juan Saint — sin número, 1 impermeable — vapor Se ignora — fecha de entrada Abril 12 de 1919,

Marca Yhon Villizazán — sin número 4 tarros dulce, — vapor Se ignora — fecha de entrada Julio 14 de 1919.

Marca Ramón Videla — sin número, 1 plancha plomo — vapor Se ignora — fecha de entrada Abril 25 de 1920.

Marca Pantaleón Medina — sin número, 12 piedras afilar — vapor Se ignora — fecha de entrada Mayo 10 de 1920.

Marca T. Fligen — sin número, 23 plumas aigretes — vapor Se ignora — fecha de entrada Junio 2 de 1920.

Marca N. N. — sin número 11 vidrios — vapor Se ignora — fecha de entrada Junio 20 de 1920.

El Jefe.
v. 9 septiembre.

Contaduría General de la Nación

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Francisco Aguilar, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 9.20 m/n. que adeuda al Fisco en concepto de pasajes que le fueron facilitados por intermedio del Ministerio de Guerra, en su carácter de Guarda Almacén, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de pesos 20 m/n. por reposición de las fojas actuadas con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1921. — El Secretario.

E-25 agosto S/p.p. $ 20 v-6 septbre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la Sucesión del extinto Mayor de Administración del Ejército don Enrique M. Barbosa, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General la suma de $ 119.60 m/n., que el citado Jefe dejó pendiente en concepto de pasajes que le fueron otorgados a cuenta de sus haberes por intermedio del Ministerio de Guerra, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 1 m/n. por reposición de una foja actuada con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Buenos Aires, Agosto 10 de 1921. — El Secretario.

E-25 agosto S/p.p. $ 20 v-6 septbre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Angel Medina, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 30.60 m/n., en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, debiendo además, presentar en la Secretaría, de la mencionada Repartición un sello valor de $ 2 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Agosto 18 de 1921. — El Secretario.

E-25 agosto S/p.p. $ 20 v-6 septbre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Emilio Guiñazú, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, concurra a responder del cargo que le ha sido establecido por la Dirección General de Correos y Telégrafos, por transporte de correspondencia bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar. — Julio 29 de 1921. — El Secretario.

E-25 agosto S/p.p. $ 12 v-6 septbre

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Francisco A. Unda, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, concurra por sí o apoderado ante la citada Repartición, a responder del cargo que se le ha formulado, valor de pesos 250.80 m/n., por derechos de tránsito, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Agosto 12 de 1921. — El Secretario.

E 25 agosto S/pp. $ 12 v- 6 sepbre,

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a doña Regina Marchetti, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de pesos 1.000 m/n., que adeuda al Fisco en concepto de alquileres devengados por la casa que ocupa y de la cual era encargada, sita en la calle José Evaristo Uriburu Nº 872/76, de esta Capital, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición, un sello valor de pesos 1 m/n., por reposición de una foja actuada con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Agosto 13 de 1921. — El Secretario.

E 25 agosto S/pp. 820 v-6 sepbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita, llama y emplaza por el término de diez días, a contar desde la primera publicación del presente a don Giovanni Messina — Inés Rodríguez, Vda. de Iribarne — Federico Rebs — Juan Estrella — Indalecio Graneros — Heriberto Romero — Emeterio Rodas — Eduardo Solís — Tristán Zanabria, para que dentro de dicho plazo, concurran ante la Secretaría de la mencionada Repartición, a responder de los cargos que por valor de pesos 49 — 415 — 284.55 — 36 — 62.50 — 12.50 — 37.59 — 37.59 — y 62.50, moneda nacional, respectivamente, les ha sido formulados en concepto de préstamos de semillas acordados por el Gobierno de la Nación, de conformidad con la Ley Nº 9349, debiendo al propio tiempo presentar un sello valor de pesos 9 moneda nacional, cada uno, en concepto de reposición de las fojas actuadas, en los expedientes iniciados con tal motivo, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Agosto 18 de 1921.

El Secretario.

E 25 agosto S/pp. $ 28 v-6 sepbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la Sucesión del extinto Mayor del Ejército don Alfredo A. Loza, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 73.40 m/n que dejó pendiente el citado Jefe en concepto de pasajes que le fueron otorgados a cuenta de sus haberes, por intermedio del Ministerio de Guerra, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 1 m/n. para reponer una foja actuada con tal motivo, bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Agosto 17 de 1921. — El Secretario.

E. 25 agosto S/p/p $ 20 v- 6 septbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a la Sucesión del extinto Teniente Coronel del Ejército don Ernesto Jammes, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto ingrese en la Tesorería General de la Nación la suma de $ 42,27 m/n. que dejó pendiente el citado Jefe en concepto de pasajes que le fueron otorgados a cuenta de sus haberes, por intermedio del Ministerio de Guerra, debiendo además presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 1 m/n para reponer una foja actuada con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Agosto 17 de 1921. — El Secretario.

E. 25 agosto S/p/p $ 20 v- 6 septbre.

Por disposición de la Contaduría General de la Nación, se cita y emplaza a don Vicente Llaser, para que dentro del término de diez días, a contar desde la primera publicación de este edicto, ingrese en la Tesorería General de la Nación, la suma de $ 20,16 m/n, que adeuda al Fisco en concepto de arrendamiento de un terreno en la zona portuaria de La Plata, debiendo además, presentar en la Secretaría de la mencionada Repartición un sello valor de $ 2 m/n., por reposición de las fojas actuadas con tal motivo; bajo apercibimiento de hacer efectivo su cobro por la vía judicial. — Agosto 17 de 1921. — El Secretario.

E. 25 agosto S/p/p $ 20 v- 6 septbre.

Ministerio de Justicia e Instrucción Pública

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Elcodoro R. Fierro, se cita y emplaza por el término de seis días, a don Jorge Enrique Benchost, para que comparezca ante S. S. a practicar el reconocimiento de las firmas que suscriben los documentos agregados a fojas 6 y 7, de los autos seguidos por el Ministerio de Agricultura de la Nación contra el nombrado Benchost, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle por reconocidas las firmas si no compareciese. — Paraná, Julio 29 de 1921. — Ramón Soler secretario.
E 19 agosto S/pp. Nº 1250 v-25 agosto

Por disposición del señor Juez Federal, del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Ignacio E. Cáceres, Manuel Rey, Adolfo Cazón, Manuel Gavilán, Tomás E. Hurtado y Juan Cordero, todos del Distrito Militar número 33, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado mencionado Secretaría del infrascripto, a objeto de notificárseles las resoluciones recaídas en los procesos que respectivamente se les siguen, por infracción al pago de la tasa militar. — Rosario, Agosto 8 de 1921. — Quintín Munuce, secretario.
E 19 agosto S/pp. Nº 1252 v-23 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal, del Rosario de Santa Fe, doc-

tor Manuel Carrillo, se cita llama y emplaza a los siguientes ciudadanos, Antonio Urquiza, Saturnino Olmedo, José M. Diotti, Atilio Apolonia, Justo J. Estilarte, y Matías Casco, todos del Distrito Militar, número 34; para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que se les siguen por infracción al Artículo 16 Título I. de la Ley número 4707, en el Juzgado antes mencionado, Secretaría del suscripto. — Rosario Julio 29 de 1921 — Quintín Munuce, secretario.
E 19 agosto S/pp. Nº 1253 v-23 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Juan Oliva, acusado de defraudación, a fin de que comparezca a estar a derecho en dicha causa, bajo apercibimiento de que, en caso de no hacerlo, será declarado rebelde.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, 3er. piso, Lavalle y Talcahuano. — Buenos Aires, Agosto 12 de 1921. — Luis I. Gómez Tolosa, secretario.
E 19 agosto S/p.p. Nº 1246 v- 23 sept.

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Eleodoro R. Fierro, se cita y emplaza por el término de seis días a don Blas Cravero, para que comparezca ante S. S., a practicar el reconocimiento de la firma que suscribe el documento agregado a fs. 11, de los autos seguidos por el Ministerio de Agricultura de la Nación, contra el nombrado Cravero, por cobro de pesos, bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma si no compareciese. — Paraná, Julio 29 de 1921. — Ramón Soler, secretario.
E 19 agosto S/p.p. Nº 1247 v- 25 agosto

Por disposición del señor Juez Federal de Entre Ríos, Sección Paraná, doctor Eleodoro R. Fierro, se cita y emplaza por el término de seis días, a don Gedofredo Berwardt, para que comparezca ante S. S., a practicar el reconocimiento de la firma que suscribe, el documento agregado a fs. 8 de los autos seguidos por el Ministerio de Agricultura de la Nación, contra el nombrado Berwardt, por cobro ejecutivo de pesos, bajo apercibimiento de darle por reconocida la firma si no compareciese. — Paraná, Julio 29 de 1921. — Ramón Soler, secretario.
E 19 agosto S/p.p. Nº 1249 v- 25 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Benito López por homicidio a J. M. Amor González, por defraudación y a Pedro Garran Gutiérrez, por defraudación, a fin de que comparezcan al Juzgado, Secretaría del que suscribe a estar a derecho en dichas causas bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes si no comparecieren dentro del plazo referido. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.
E-19 agosto S/pp 1243 v-23 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal, doctor Lucas Luna Olmos se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente a Jorge A. Cook de Torres, por estafa, a fin de que comparezca al Juzgado y Secretaría del que suscribe, a astar a derecho en dicha causa y bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compereciere dentro del plazo referido. — Buenos Aires, Agosto 11 de 1921. — Francisco Santa Coloma, secretario.
Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.
E-19 agosto S/pp. 1244 v-23 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Dr. Arturo L. Domínguez, cítase a Israel Zeisman, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca, a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Agosto 9 de 1921. — J. Serrano, secretario
Local del Juzgado Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
E-19 agosto S/pp. 1215 v.23 septiembre

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Manuel P. Malbrán se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, al prófugo Máximo Rothschild, para que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Local del Juzgado Palacio de Justicia tercer piso, Talcahuano y Tucumán. Secretaría del doctor Alfredo Barrionuevo. — Buenos Aires, Agosto 5 de 1921. — Alfredo Barrinuevo secretario.
E-11 agosto S/pp 1210 v-16 septiembre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, Doctor don José Antonio de Oro, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Justo Rodríguez González, a fin de que dentro de dicho término comparezca a estar a derecho en la causa que por quiebra se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si dejara de concurrir. — Buenos Aires, Agosto 6 de 1921. — Angel M. Cordero, secretario.
Palacio de Justicia 3er. piso.
E- 11 agosto S/pp. 1211 v- 16 sepbre.

Por disposición del Señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital, doctor Roberto Bunge, se hace saber por el término de quince días a contar desde la primera publicación del presente, a los que se consideren con derecho al patronato de la Capellanía fundada por doña Catalina Collis, a efecto de que dentro del término de quince días, comparezcan a tomar la intervención correspondiente, bajo apercibimiento de reputarse vacante la capellanía a favor del Consejo Nacional de Educación. — Buenos Aires, Agosto 1º de 1921. — Francisco D. Quesada, secretario.
E- 11 agosto S/pp. 1212 v- 29 agosto

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez, ha dispuesto se cite y emplace a Alberto Carlos Müller o Carlos René Duvayl (a) René, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto bajo apercibimiento de ser declarado rebelde. — Buenos Aires, Junio 29 de 1921. — Carlos A. Mansilla, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia calle Lavalle y Uruguay.
E-3 agosto S/p.p. Nº 122 v-8 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita, llama y emplaza a los prófugos «Enrique Itoiz» y «Luis P. Laporte», acusados por el delito de defraudación; «Jerónimo Llovet» y «Antonio Páramos», por hurto; «Manuel Barreiro», por estafa; «Aaron Bajnoff», por quiebra; y «Jacques Ventura», por depositario infiel, para que dentro del término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, comparezcan ante su Juzgado y Secretaría del autorizante a estar a derecho en las causas que se les sigue por los delitos referidos, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes, si no comparecieren dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de ley. — Buenos Aires, Julio 20 de 1921. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano tercer piso. — Horacio Ortiz Rosquellas, secretario.
E 3 agosto S/p.p. Nº 1223 v-8 setbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor Jaime Llavallol, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar de la primera publicación del presente, a «Joaquín Banús», a fin de que dentro de dicho plazo comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra culpable o fraudulenta, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no compareciere.
Buenos Aires, Julio 22 de 1921. — David Uriburu, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Talcahuano y Lavalle, tercer piso. — David Uriburu, secretario.
E 3 agosto S/p.p. Nº 1221 v-8 setbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza, a Alberto Rezzónico para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o. — Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E 29 julio S/pp Nº 1215 v- 3 sepbre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Enrique Prado, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por quiebra, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o. — Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E 29 julio S/pp Nº 1216 v- 3 sepbre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Juan Carlos o Victorio Navarro, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o. — Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E 29 julio S/pp Nº 1217 v- 3 sepbre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza a Luis Pedro Navarro, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o. — Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E 29 julio S/pp Nº 1218 v- 3 sepbre

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita llama y emplaza, a Celso Cobas, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o. — Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E 29 julio S/pp Nº 1219 v- 3 sepbre.

Por disposición del Señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital de la República Argentina, doctor Lucas Luna Olmos, se cita, llama y emplaza a Miguel Gallar, para que dentro del plazo de treinta días, que serán contados desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por estafa, bajo apercibimiento, si así no lo hiciere, de ser declarado rebelde. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano, piso 3o. — Buenos Aires, Julio 12 de 1921. — Héctor E. González, secretario.
E 29 julio S/pp Nº 1220 v- 3 sepbre.

El señor Juez de Primera Instancia en lo Civil, de la Capital de la República, doctor don Juan Carlos Lagos, ha dispuesto se cite llame y emplace por término de treinta días, contados desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por Andrés o Andrés Pedro Pablo Addino, ya sean como herederos o acreedores, para que dentro de dicho término comparezcan a deducir sus acciones en forma, por ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, bajo apercibimiento de lo a que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 19 de 1921 — Argentino Germán Barraquero, secretario.
E 29 julio s/pp. Nº 1212 v-3 Sptbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital Federal, doctor don Ignacio C. Irigoyen, se cita llama y emplaza al prófugo Elías Luis Moreno acusado de estafa, para que dentro del término de treinta días contados desde la primera publicación del presente, comparezca ante su Juzgado por intermedio de la Secretaría del autorizante, a estar a derecho en la causa que por el referido delito se le sigue, bajo apercibimiento de ser declarado en rebeldía y contumacia si no compareciere dentro del término señalado, de acuerdo con las disposiciones de la ley. — Buenos Aires, Julio 14 de 1921. — Abelardo Ibáñez, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Talcahuano.
E 29 julio s/pp. Nº 1214 v-3 Sptbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción en lo Criminal de la Capital, doctor Arturo L. Domínguez cítese a Laurindo Fernández, para que dentro del término de treinta días, que comenzará a correr desde la primera publicación del presente, comparezca a estar a derecho en el sumario que se le instruye por el delito de hurto, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.... — Buenos Aires, Julio 20 de 1921. — Epifanio Sosa, secretario.
Local del Juzgado: Palacio de Justicia, calle Lavalle y Uruguay.
E 29 julio s/pp. Nº 1213 v- 3 Sptbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Vicente Morando a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de disparo de arma de fuego y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece dentro de dicho término. — Buenos Aires, Junio 22 de 1921. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, tercer piso. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.
E 6 agosto s/pp. Nº 1225 v- 12 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a José María Garcia a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece dentro de dicho término. — Buenos Aires, Ju-

lio 22 de 1921. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.
E 6 agosto s/pp. Nº 1226 v- 12 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, doctor Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Rosendo Muñoz Lynch, a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece dentro de dicho término. — Buenos Aires, Julio 22 de 1921. — Local del Juzgado Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay tercer piso. — Ramón Porcel de Peralta, secretario.
E 6 agosto s/pp. Nº 1227 v- 12 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Pedro Gómez, a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de quiebra, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece dentro de dicho término. — Buenos Aires, Julio 22 de 1921. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — R. Porcel de Peralta, secretario.
E-6 agosto S/p.p. Nº 122.. v-12 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente a A. Menéndez Merediz, a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por el delito de defraudación, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece dentro de dicho término. — Buenos Aires.... — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — R. Porcel de Peralta, secretario.
E-6 agosto S/p.p. Nº 1230 v-12 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Dr. Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos José González y Elías Hamu y Azarraf, infractores a la Ley 8129, y José Verga, infractor al art. 66 de la Ley 4707, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado mencionado, Secretaría del infrascripto, a tomar la participación que les corresponde en las querellas que por las causas indicadas respectivamente se les siguen. — Rosario, Julio 15 de 1921. — Quintín Munuce, secretario.
E-6 agosto S/p.p. Nº 1231 v-12 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, Dr. Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Anastasio Vecchi, Carlos Ciola, Félix J. Oberto y Manuel Puiol, todos de la clase de 1899 pertenecientes al Distrito Militar Nº 34, que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan a prestar indagatoria en las querellas que respectivamente se les siguen en el Juzgado antes mencionado, Secretaría del infrascripto, por infracción al art. 16 y 71 de la Ley 4707. — Rosario, Julio 23 de 1921. — Quintín Munuce, secretario.
E-6 agosto S/p.p. Nº 1232 v-12 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario de Santa Fe, doctor Manuel Carrillo, se cita, llama y emplaza a los ciudadanos Ramón Juárez, José R. Núñez, Victorio M. Galli, Tomás Gutiérrez, Alberto Herrera, Alejandro Heredia, Francisco Barri, Máximo Maldonado, José M. Ceballos, Agustín Gross, Manuel Ferreyra, Fructuoso Figueroa, Bartolomé Devile, José A. Urquiza, Enrique Monze ..., briciano Gómez, Juan G. Sánchez, Ferdinando Peralta, Angel Luducco, Camelino Quirucho, José Artazo, Ilojosé Mussi, Emilio V. Dannello, Máximo A. Ramón Baldomero Leiva, Gregorio Rodríguez, Benjamín Zárate, Carlos J. Vila, Inocencio Vega, Gregorio Herrera, Enrique Francione, Ramón Encina, Pedro Rodríguez y Sixto Soria, todos de la clase de 1900 pertenecientes al Distrito Militar Nº 34, para que dentro del término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, comparezcan ante el Juzgado ante dicho, Secretaría del infrascripto, a prestar indagatoria en las querellas que respectivamente se les siguen por infracción a los artículos 16 y 17 de la Ley 4707. — Rosario, Julio 21 de 1921. — Quintín Munuce, secretario.
E 6 agosto S-p/p Nº 1233 v-12 Sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal de la Capital doctor Saúl M. Escobar en cumplimiento del artículo 499 del Código de Procedimientos en lo Civil, se hace saber a don Elías Bruno, por el término de tres días a contar desde la primera publicación del presente edicto, que en el juicio ejecutivo que por cobro de pesos le sigue el Fisco Nacional, secretaría del autorizante, se ha dictado la siguiente sentencia:
«Buenos Aires, Julio 1º de 1921. — Autos y Vistos: No habiéndose opuesto excepciones dentro del término de ley, llévese el apremio adelante contra Elías Bruno, hasta hacerse íntegro pago al acreedor del capital reclamado, intereses y costas. — Saúl M. Escobar». — Buenos Aires, Julio 27 de 1921. — Carlos M. Castellanos, secretario.
E 6 agosto S-p/p Nº 1235 v-12 Sepbre

Por disposición del señor Juez Federal en lo Criminal y Correccional de la Capital de la República, doctor don Miguel L. Jantus, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a Pablo Besana, Soave Enrique Besana, Carlos Humberto Besana y Vicente Franco, para que comparezcan a estar a derecho en la causa que se les sigue por defraudación en las obras del Palacio del Congreso Nacional, bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes.— (Arts. 139 y 141 del Código de Procedimientos Criminales). — Buenos Aires, Agosto 1º de 1921. — Patricio M. Coghlan, secretario.
E 6 agosto s/pp. Nº 1236 v- 12 sepbre.

Por disposición del señor Juez Federal del Rosario, doctor Juan Alvarez, el Secretario que suscribe, hace saber:
Que en la querella seguida por el señor Procurador Fiscal contra el infractor a la ley 4707, Román Zapata, Clase 1883, matrícula 402 Distrito Militar 33, se ha dictado la resolución, cuya parte dispositiva dice así: «Rosario, Diciembre 17 de 1919. Autos y Vistos: Fallo: Declarando a Román Zapata infractor a la ley 4707, y mandándolo a pagar con multa, dentro del término de diez días, la tasa correspondiente al año 1919.
Si no lo efectuase queda condenado a prestar seis meses de servicios en las filas del ejército, o a sufrir un mes de arresto en caso de no ser apto para el servicio debiendo a ese efecto requerirse informe del señor médico de sanidad. Lo absuelvo del resto de la querella. Insértese, hágase saber y archívese. — Juan Alvarez.
Lo que se hace saber a sus efectos. —Secretaría, Rosario Julio 22 de 1921. —Jorge García González, secretario.
E 6 agosto s/pp. Nº 1237 v- 12 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Primera Instancia en lo Civil de la Capital de la República, doctor don Arturo Seeber, se cita y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la primera publicación del presente, a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por fallecimiento de don Manuel Lojo Santiago, o Manuel Otero o Manuel Otero Santiago, ya sean como herederos o acreedores para que dentro de dicho término comparezca ante su Juzgado y Secretaría del que suscribe, a deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Agosto 1º de 1921. — Alberto Steffens Soler, secretario.
E 6 agosto s/pp. Nº 1238 v- 12 sepbre.

Por disposición del señor Juez de Instrucción de la Capital Federal, Dr. Manuel S. Beltrán, se cita, llama y emplaza por el término de treinta días a contar desde la primera publicación del presente, a Gabriel Waidatt, a fin de que comparezca al Juzgado a estar a derecho en la causa que se le sigue por incendio bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no comparece dentro de dicho término. — Buenos Aires, Julio 22 de 1921. — Local del Juzgado: Palacio de Justicia, Lavalle y Uruguay, 3er. piso. — R. Porcel de Peralta, secretario.
E-6 agosto S/p.p. Nº 1229 v-12 sepbre.

Ministerio de Marina

Por disposición del señor Prefecto General de Puertos, Contraalmirante Juan I. Peffabet, en el expediente R. 10996 se cita, llama y emplaza por el término de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto a todos aquellos que se consideren con derecho a una lancha a motor hallada abandonada el día 29 de Noviembre de 1918, en las costas de Quilmes entre los arroyos Grande y Las Nutrias, cuyas dimensiones y características son las siguientes: Eslora 5,97 metros, manga 1,54 metros, y puntal 0,80; casco de madera pintada de blanco por fuera, plomo el interior y la línea de flotación verdosa. Tiene regala y en el castillete de proa, el cual se cierra por medio de una pequeña puerta, está colocado el tanque de la nafta. A popa tiene el motor. Las bancadas son circulares y terminan en la proa. La embarcación se gobierna desde el centro de la misma, por medio de una palanca de madera colocada a estribor. En una chapita colocada en su interior, dice: WARREN MASS. Los interesados deberán presentarse dentro del plazo fijado a entablar sus acciones en forma por ante la Prefectura General de Puertos, bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho. — Buenos Aires, Julio 25 de 1921 — Arturo B. Nieva, oficial mayor.
v-1º septiembre

PATENTES DE INVENCION Y MARCAS DE FÁBRICA DE COMERCIO Y DE AGRICULTURA, OFICINA DE

Ministerio de Agricultura

Acta Nº 82536



Junio 24 de 1921. — Risso Hermanos. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 745.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82533



Junio 24 de 1921. — Risso Hermanos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases; de la clase; 3. — Aviso Nº 744.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82534



Junio 24 de 1921. — Risso Hermanos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 775.
E- 21 agosto v- 29 agosto

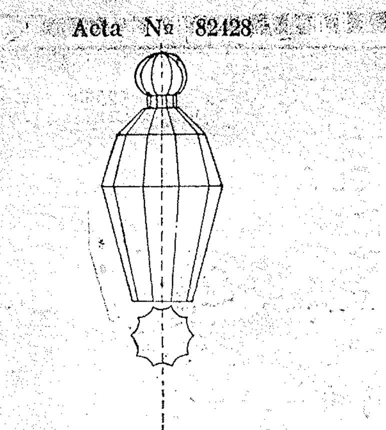
Acta Nº 82537



"TOSCA".

Junio 24 de 1921. — Risso Hermanos. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases; de la clase; 3. — Aviso Nº 737.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82428



Junio 21 de 1921. — Mendel y Compañía. — Para distinguir toda especie de productos de perfumería y preparaciones para tocador; de la clase 16. — Aviso Nº 637.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82381



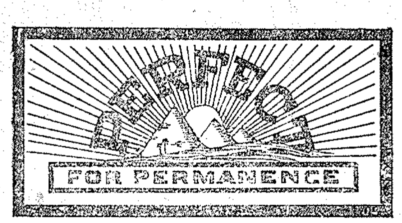
Junio 16 de 1921. — California Prune And. Apricot Growers, Inc. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 6.3.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82384

SOBERANO

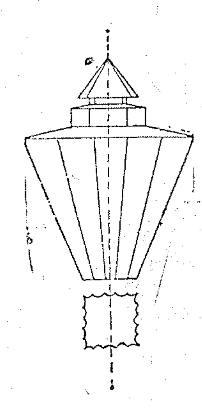
Junio 13 de 1921. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 597.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82382



Junio 16 de 1921. — Wert Manufacturing Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 600.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82430



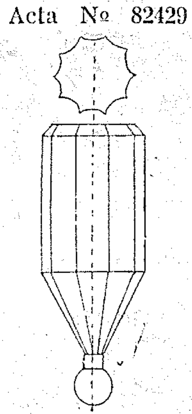
Junio 21 de 1921. — Mendel y Compañía. — Para distinguir toda especie de productos de perfumería y preparaciones para tocador; de la clase 16. — Aviso Nº 638.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82386



Junio 16 de 1921. — Dearborn Chemical Company. — Para distinguir una substancia o preparado para preservar de la acción perjudicial del agua en su uso en las calderas; de la clase 1. — Aviso Nº 594.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82429



Junio 21 de 1921. — Mendel y Compañía. — Para distinguir toda especie de productos de perfumería y preparaciones para tocador; de la clase 16. — Aviso Nº 639.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82431

SASERA

Junio 21 de 1921. — Mendel y Compañía. — Para distinguir toda especie de productos de perfumería y preparaciones para tocador; de la clase 16. — Aviso Nº 640.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82432



Junio 21 de 1921. — Juan Ortega. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 635.
E- 24 agosto v- 29 agosto

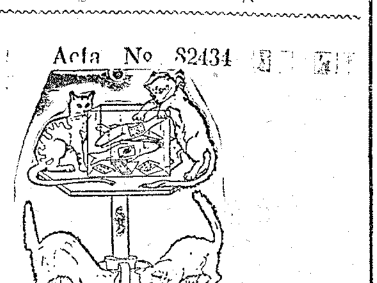
Acta Nº 82433

KNORR

KNORR

Junio 21 de 1921. — C. H. Knorr Aktiengesellschaft. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 641.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82434



Junio 21 de 1921. — Serapio Benedé. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 636.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82391

ALMANAQUE DE LA FELICIDAD

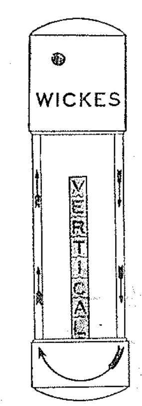
Junio 16 de 1921. — César di San Leo. — Para distinguir almanaques en general; de la clase 18. — Aviso Nº 587.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82390



Junio 16 de 1921. — Osra Che Fabrick G. m. b. H — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 652.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82387



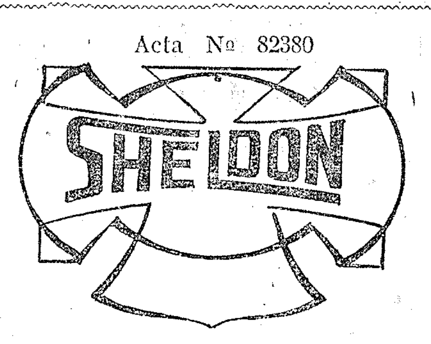
Junio 16 de 1921. — The Wickes Boiler Co. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 593.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82388

BUSTER BROWN'S

Junio 16 de 1921 — United Hosiery Mills Corporation. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 602.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82380



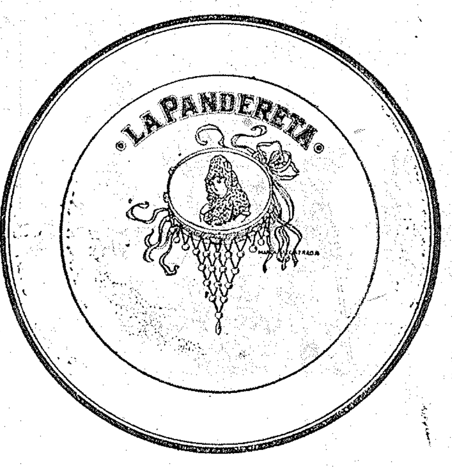
Junio 16 de 1921. — Sheldon Manufacturing Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 601.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82389

OCLÉAL

Junio 16 de 1921. — Georges Cloetens, Georges Laloux et Louis Van Der Heyden A. Hauzeur. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Aviso Nº 592.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82367



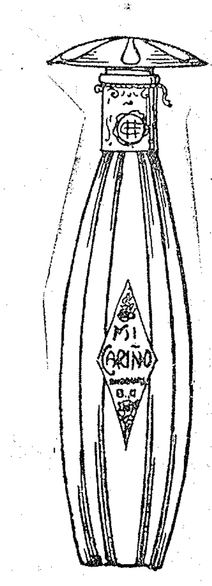
Junio 14 de 1921. — Muro, Bustelo y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 617.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82368



Junio 14 de 1921. — Luis Mazzolari. — Para distinguir vinos; de la clase 23. — Aviso Nº 645.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82369



Junio 16 de 1921. — Emilio Nogués. — Para distinguir perfumería; de la clase 16 — Aviso Nº 617.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82535



Junio 24 de 1921. — Risso Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 766.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82538

"TOSCA".

Junio 24 de 1921. — Risso Hermanos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 733.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82539



Junio 24 de 1921. — Risso Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 680.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82435

DELICIA

Junio 21 de 1921. — Baliño Hermanos. — Para distinguir jabones; de la clase 16. — Aviso Nº 526.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82437

LA 5a (LA QUINTA)

Junio 21 de 1921. — José Alberto Cortejarena. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo; de la clase 18. — Aviso Nº 681.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82438

STAVE — HO

Junio 21 de 1921. — The Staveley Coal y Iron Company Limited. — Para distinguir cementos portland e impermeables en general; de la clase 3. — Aviso Nº 672.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82439



Junio 21 de 1921. — I. y R. Morley. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 671.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82440

L. FAURE

F

Junio 21 de 1921. — Societé Eug. Expert Bezancon y Cie. — Para distinguir albayalde en general, de la clase 10. — Aviso Nº 673.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82441

DIYODYL

Junio 21 de 1921. — J. D. Riedel Aktiengesellschaft. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 676.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82442

LA RENOMMEE

Junio 21 de 1921. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir conservas de sardinas, mariscos y pescados en general, aceites y aceitunas; de la clase 22. — Aviso Nº 675.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82443

REGALIA

Junio 21 de 1921. — Carlos Peters y Alberto Peters. — Para distinguir conservas de sardinas, mariscos y pescado en general; de la clase 22. — Aviso Nº 674.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82444



Junio 22 de 1921. — Eduardo Elksne. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 669.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82449

NOVELA POLICIAL

Junio 22 de 1921. — Guido Galvani. — Para distinguir publicaciones e impresiones en general de la clase 18. — Aviso Nº 686.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82448



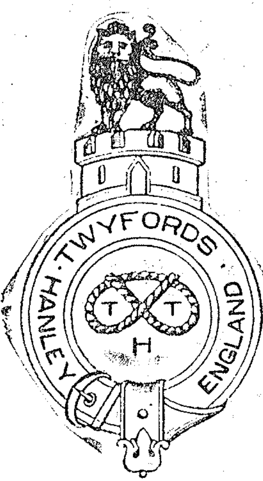
Junio 22 de 1921. — Bernardo Martínez y Cía. — Para distinguir vinos en general; de la clase 23. — Aviso Nº 497.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 80725

VITROMANT

Marzo 16 de 1921. — Twyfords Limited. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. (modificada). — Aviso Nº 479.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 80726



Marzo 16 de 1921. — Twyfords Limited. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. (modificada). — Aviso Nº 480.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 80891



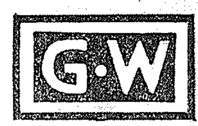
Marzo 28 de 1921. — Giudice, Mariani y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. (Modificada). — Aviso Nº 651.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82349

ALHAMBRA

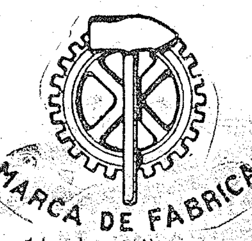
Junio 14 de 1921. — The London Varnish y Enamel Co. Ltd. — Para distinguir pinturas, esmaltes, barnices y artículos de pinturería en general; de la clase 10. — Aviso Nº 547.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82350



Junio 14 de 1921. — Alberto Bader. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 9388.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82351



Junio 14 de 1921. — Alberto Bader. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases, Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 9387.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82352

LA FAMA

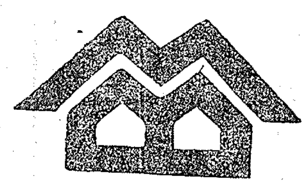
Junio 14 de 1921. — G. Weil y Compañía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 512.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82540



Junio 24 de 1921. — Risso Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 733.
E- 24 agosto v- 29 agosto

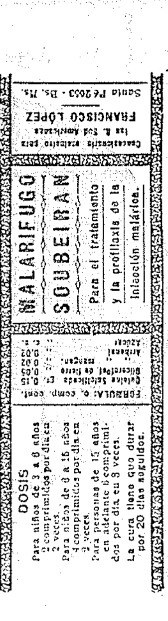
Acta Nº 82541



Junio 27 de 1921. — Lohner y Wiegand. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 751.
E- 24 agosto v- 29 agosto

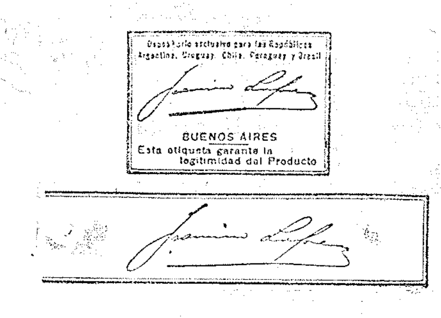
Acta Nº 82396

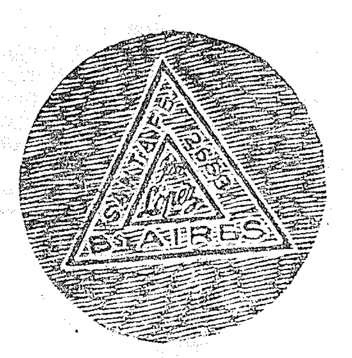


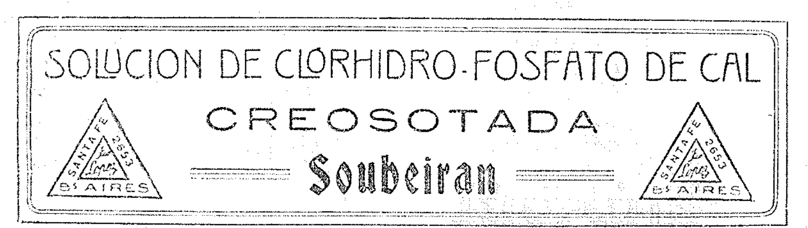


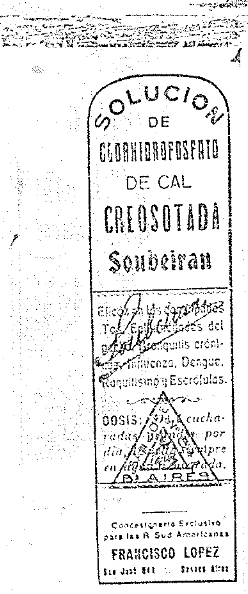
Junio 16 de 1921. — Francisco Ló- pez. — Para distinguir un preparado farmacéutico y medicinal; de la clase 2. — Aviso Nº 622.
E- 21 agosto v- 29 agosto

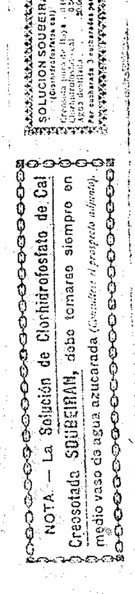
Acta Nº 82397











Junio 16 de 1921. — Francisco Ló- pez. — Para distinguir un preparado farmacéutico y medicinal; de la clase 2. — Aviso Nº 623.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 80723

ADAMANT

Marzo 16 de 1921. — Twy- fords Limited. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. (modificada). — Aviso Nº 477.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 80721

DURAMANT

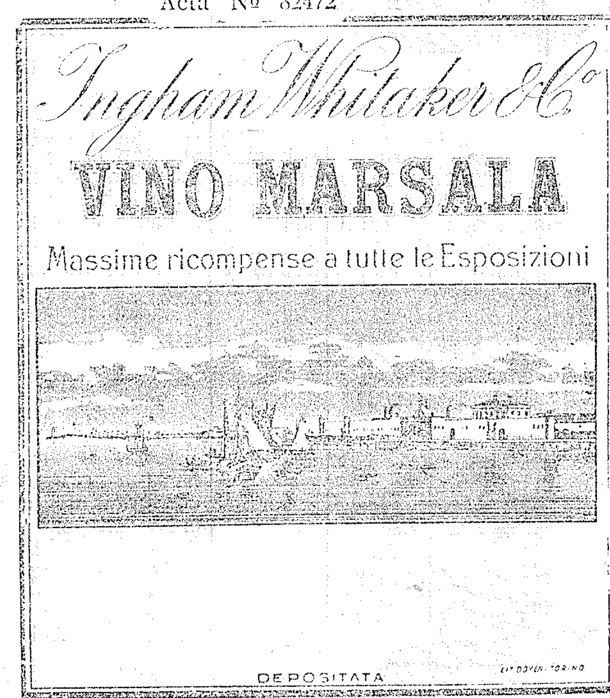
Marzo 16 de 1921. — Twy- fords Limited. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. (modificada). — Aviso Nº 478.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82466

Capitán General
DON JUSTO JOSE DE URQUIZA
18 de Octubre
1801 1901
LA URUGUAYA
ANTONIO CAMEAN
BUENOS AIRES

Junio 23 de 1921. — Anto nio Camean. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 708.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82472



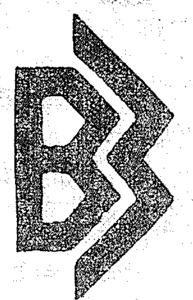
Junio 23 de 1921. — Ingham y Whitaker. — Para distinguir un vino Marsala de la clase 23. — Aviso Nº 684.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82476

COLOMBO

Junio 23 de 1921. — Romeo Colom- bo e hijo y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 713.
E- 21 agosto v- 29 agosto

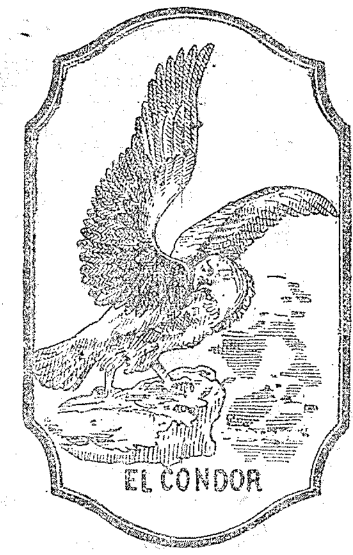
Acta Nº 82542



Junio 27 de 1921. — Lohner y Wiegand. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 696.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82544



Junio 27 de 1921. — Rossi, Rafuls y Cía. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11 .— Aviso Nº 683.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82547.

UCO

Junio 27 de 1921 .— Hijos de Elías Villanueva y Cía — Para distinguir harinas en general, de la clase 22 .— Aviso Nº 767 .

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82550.



Junio 27 de 1921 .— Danish Butter Colour Co. Blauenfeldt y Tvede. — Para distinguir cuajo, colorante, para mantequilla y para queso, pastillas, de colores, acidificantes, cultura de Rochefort, pastillas de junget y pastillas de yoghurt, de la clase 22. — Aviso Nº 770.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82556.

FERROSAN

Junio 28 de 1921. — Max Hellmuth. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje. de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería: de la clase 10. — Aviso Nº 779.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82557

EXIMIA

Junio 28 de 1921 .— Sociedad Anónima de Molinos Harineros y Elevadores de Granos. — Para distinguir harinas en general, de la clase 22 .— Aviso Nº 802.

E- 24 agosto v- 29 agosto

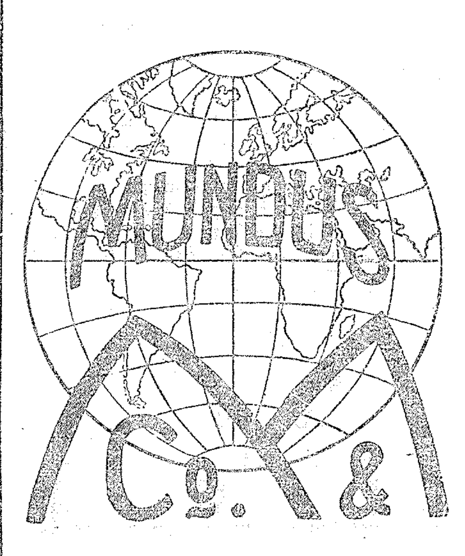
Acta Nº 82548

PROFETA

Junio 27 de 1921 .— Hijos de Elías Villanueva y Cía.— Para distinguir harinas en general de la clase 22 .— Aviso Nº 768.

E- 24 agosto v- 29 agosto

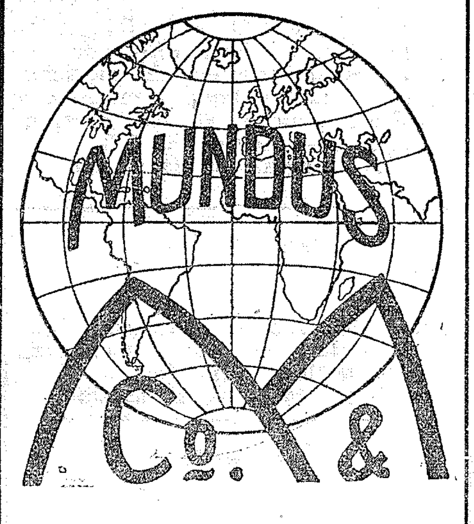
Acta Nº 82626



Junio 30 de 1921. — Mauthe y Cía. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 873.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82627



Junio 30 de 1921. — Mauthe y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 876.

E- 24 agosto v- 29 agosto

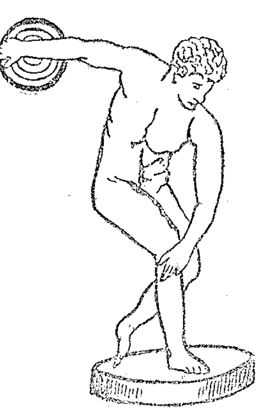
Acta Nº 82629

FABIOLA

Junio 30 de 1921. — Barcha, Wauer y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 867.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82630



Junio 30 de 1921. — Barcha, Wauer y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 868.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82632

MUCOSAN

Junio 30 de 1921 — Leopoldo Graetz. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 878.

E- 24 agosto v- 29 agosto

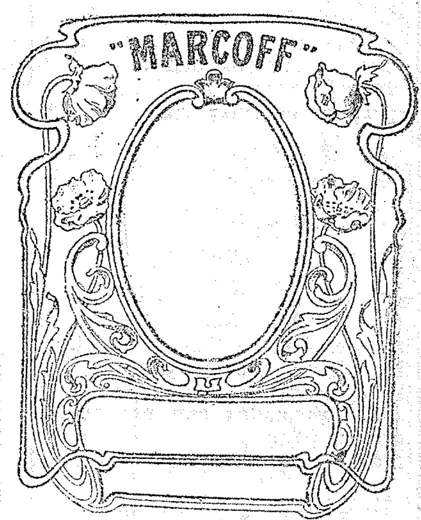
Acta Nº 82555

PRIAMUS

Junio 27 de 1921 .— Carrera, Va y Dominicis. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos: de la clase 20. — Aviso Nº 801.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82371



Junio 16 de 1921. — Halié y Cía. — Para distinguir extractos, esencias, jabones, polvos de talco, cremas dentífricos, afeites y demás artículos de tocador y perfumería; de la clase 16. — Aviso Nº 567.

E- 24 agosto v- 29 agosto

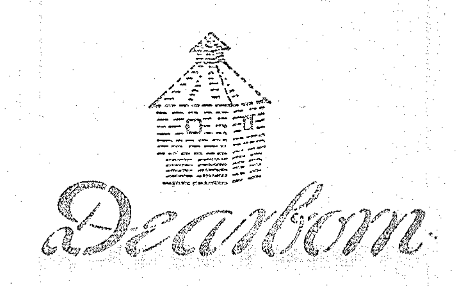
Acta Nº 82379

"TRICOFILO"
(Amigo del cabello)

Junio 16 de 1921. — Carlos A. Sagastume. — Para distinguir aguas, lociones y preparados para el cabello, de la clase 16. — Aviso Nº 599.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82378



Junio 16 de 1921. — Dearborn Chemical Company. — Para distinguir aceites, grasas y demás compuestos y preparados lubrificantes, de la clase 3. — Aviso Nº 604.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82595

ADDIATOR

Junio 28 de 1921. — Mengers y Compañía. — Paara distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 734

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82596

ROUGE FERRE

Junio 28 de 1921. — Continental Compañía Trasatlántica de Caoutchouc Soc. An. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Aviso Nº 816.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82597

CONREX

Junio 28 de 1921. — Continental Compañía Trasatlántica de Caoutchouc Soc. An. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Aviso Nº 815.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82598

EMELKA

Junio 23 de 1921 .— Forcing Film Corporation. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nº 733.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82599

UFA

Junio 28 de 1921 .— Forcing Film Corporation. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nº 735

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82605

SOT

Junio 30 de 1921. — Raúl J. Oddone. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 831.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82601



Junio 28 de 1921. — Dupre y Lenz — Para distinguir papel de fumar en general, de la clase 21. — Aviso Nº 825.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82600

SASCHA

Junio 23 de 1921 .— Forcing Film Corporation. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos, y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nº 732.

E- 24 agosto v- 29 agosto

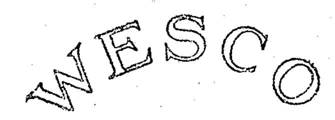
Acta Nº 82604

FEMINA

Junio 30 de 1921. — Eugenia Lembeye. — Para distinguir perfumería de la clase 16. — Aviso Nº 833.

E- 24 agosto v- 29 agosto

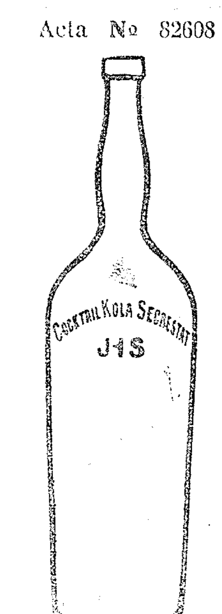
Acta Nº 82606



Junio 30 de 1921. — The West End Thread Company. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 855.

E- 24 agosto v- 29 agosto

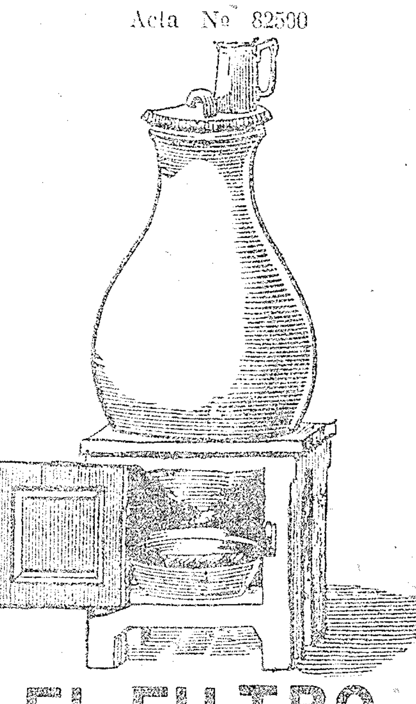
Acta Nº 82608



Junio 30 de 1921 .— Maison J. Hré. Secrestat Ainé, Société Anonyme. — Para distinguir cocktails, de la clase 23. — Aviso Nº 843.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82590



Junio 24 de 1921. — S. Pereira Mendes y Benzimra (que comercian bajo el rubro de The Manchester Argentine Textile Co.) — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 548.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82490

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir mueblería, ebanistería, decoración, tapicería, colchonería, carpintería; de la clase 13. — Aviso Nº 716.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82491

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 717.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82492

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 718.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82493

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir caucho, goma, guttapercha en bruto y en toda forma de preparación y artículos fabricados con esa substancia, no ortopédicos, de cirugía o electricidad; de la clase 17. — Aviso Nº 719.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82494

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 727.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82495

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluidos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 726.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82498

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 723.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82497

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 724.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82496

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 20. — Aviso Nº 725.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82499

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir máquinas y aparatos para la expulsión de líquidos, langosticidas, cabezas de sifones y cápsulas metálicas para gases comprimidos, trampas, ratoneras, aparatos para la captura y destrucción de insectos y animales, chapas esmaltadas para revestimientos, materiales para odontología, dientes artificiales, preparados para la reparación de pneumáticos y rodados, preparaciones y elementos especiales para la inflación, elasticidad, relleno e inyección de pneumáticos, cámaras, llantas y cubiertas de ruedas, composiciones para aplicar a las pantallas y telones cinematográficos y sus análogos; de la clase 25. — Aviso Nº 722.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 76111

MI CARIÑO

Julio 24 de 1920. — Julián Urruela. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (Substituída). — Aviso Nº 649.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82423

SANTA CLARA

Junio 21 de 1921. — Rabuñal y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 498.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82425



Junio 21 de 1921. — Mann y Federicin. — Para distinguir cuchillería en general; de la clase 10. — Aviso Nº 502.

E- 24 agosto v- 29 agosto

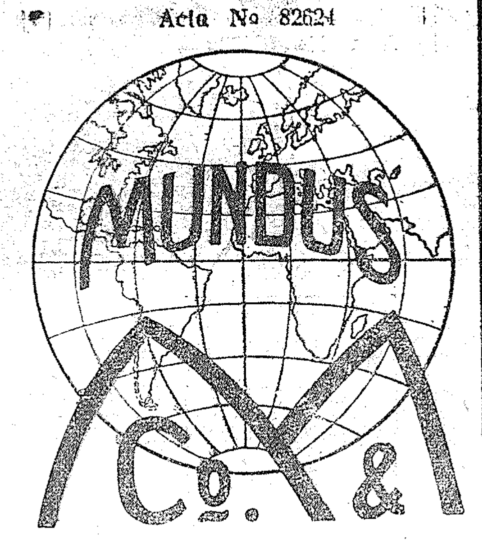
Acta Nº 82436

EL PODEROSO

Junio 21 de 1921. — Bromberg y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluidas en otras clases; de la clase: 3. — Aviso Nº 656.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82624



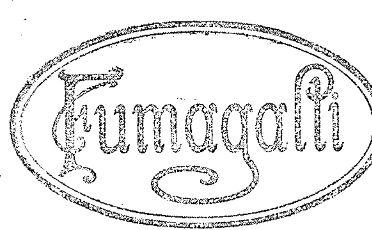
Junio 30 de 1921. — Mauthe y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases: de la clase: 3. — Aviso Nº 874.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82633



Junio 30 de 1921. — Carlos P. Paredi y Cía. — Para distinguir jabones de la clase 14. — Aviso Nº 877.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82634



Junio 30 de 1921. — Fumagalli y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 858.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82635

CARAMBOLA

Junio 30 de 1921. — Fernando Emanuel. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 857.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82636

MEDOL

Junio 30 de 1921. — William Pearson Limited. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 856.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82374

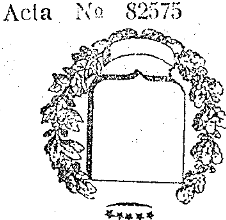
Junio 16 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos. Piccardo y Compañía. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 584.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82574

BI-OXYNE

Junio 23 de 1921. — Société Anonyme Dentifrices Bi-Oxyne. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 791.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82575



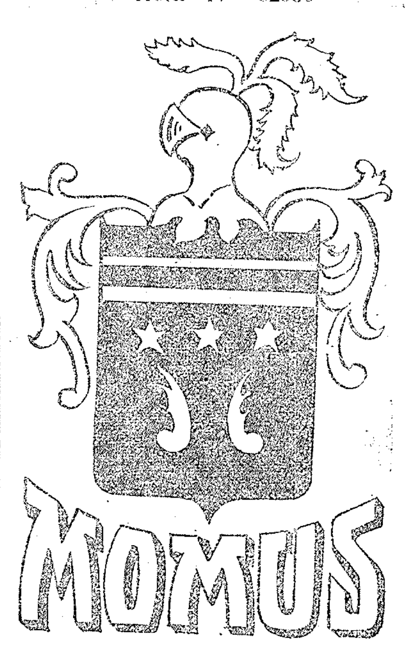
Junio 23 de 1921. — Societé Anonyme «La Soie». — Para distinguir hilos en general, de la clase 16. — Aviso Nº 790.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82579



Junio 23 de 1921. — Alfred De Montebello y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 789.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82580



Junio 28 de 1921. — Molina Muñoz y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 826.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82585

SOLO

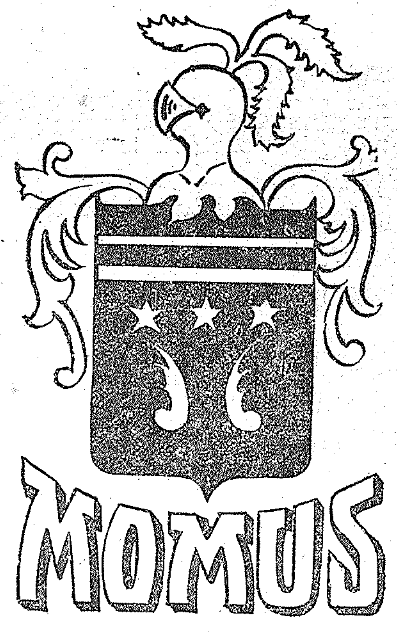
Junio 23 de 1921. — Boecker y Compañía. — Para distinguir metales usados en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 810.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82359

FLORENTINA

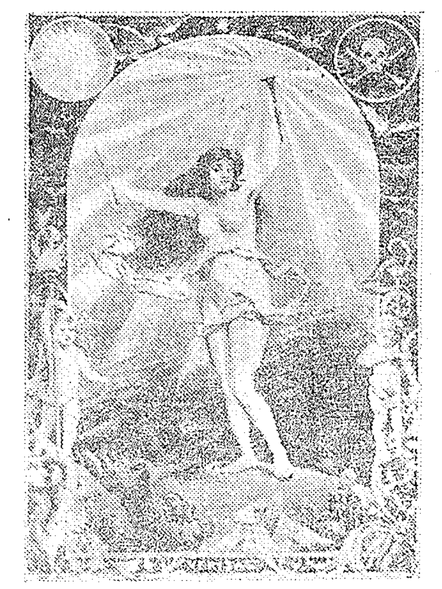
Junio 14 de 1921. — Rocher y Cía. — Para distinguir pomadas, de la clase 2. — Aviso Nº 632.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82581



Junio 28 de 1921. — Molina Muñoz y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 827.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82584



Junio 28 de 1921. — Eustaquio Torrealba. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 806.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82353



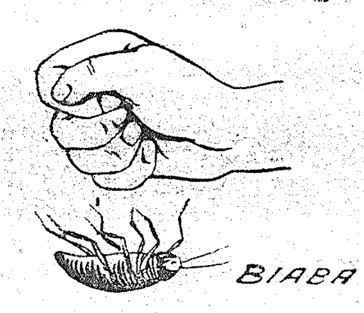
Junio 14 de 1921. — Pascual Longo. — Para distinguir tabacos, cigarros, cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 515.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82361

CROMMER'S

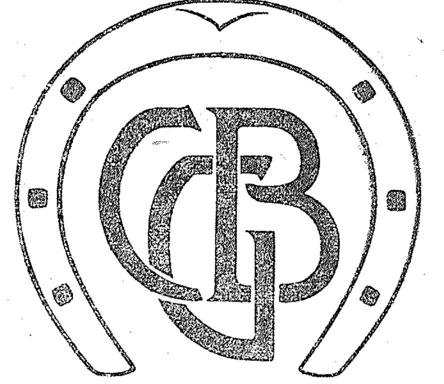
Junio 14 de 1921. — Giani Zambruno y Cía. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases: de la clase: 3. — Aviso Nº 618.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82354



Junio 14 de 1921. — Genaro Bizzarri. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 514.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82360



Junio 14 de 1921. — Compañía Explotadora de Usinas de Gas. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 560.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82362

CROMMER'S

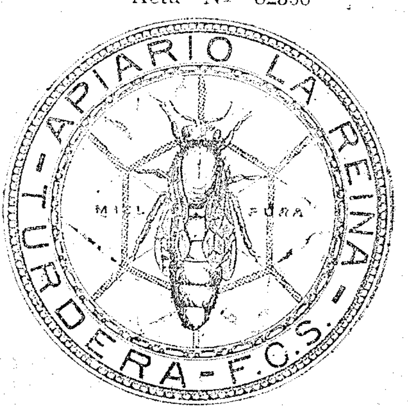
Junio 14 de 1921. — Giani Zambruno y Cía. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, cabullería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonelería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 563.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82363

CROMMER'S

Junio 14 de 1921. — Giani Zambruno y Cía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 564.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82366



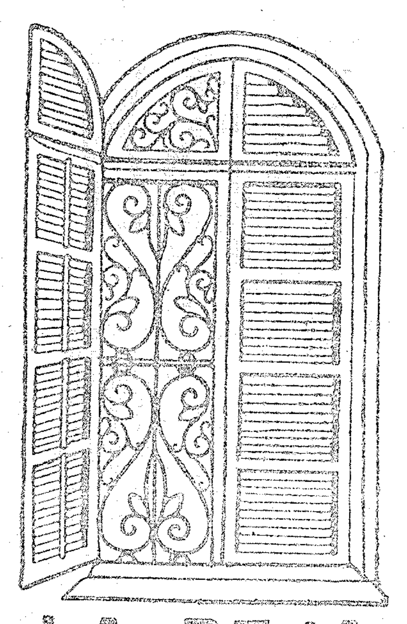
Junio 14 de 1921. — Alejandro Pidre. — Para distinguir miel y sus productos; de la clase 22. — Aviso Nº 633.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82504



Junio 28 de 1921.—Sociedad Argentina de Edificación.—Para distinguir bebidas en general no medicinales alcohólicas o no; alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 731.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82501



LA REJA

Junio 21 de 1921. — S. Pereira Mendes y Benzimra (que comercian bajo el rubro de The Manchester Argentine Textile Co.) — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 549.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82534

TAURISANA

Junio 21 de 1921. — Gerardo Fahe. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 763.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82535

REXITEXT

Junio 21 de 1921. — Hans von Koschitzky. — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases; de la clase; 3. — Aviso Nº 379.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82506

"IGUAZU"

Junio 21 de 1921. — E. Frugoni e hijos. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 762.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82509

PALAFOX

Junio 21 de 1921. — M. López y Hno. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 757.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82514

SVEA

Junio 21 de 1921. — Augusto Johnston. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de controlar. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 332.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82516



Junio 21 de 1921. — Caramés, Plá y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 759.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82517



Junio 21 de 1921. — Caramés, Plá y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería sombrerería, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería paragüería, mercería, guantería, perfumería, talletería; de la clase 16. — Aviso Nº 753.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82518

DIADIN

Junio 21 de 1921. —— Hans von Koschitzky. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 755.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82519



Junio 21 de 1921. — Hans Sundt. — Para distinguir aparatos telefónicos y partes de los mismos; de la clase 20. — Aviso Nº 761.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82520

PAMPA

Junio 21 de 1921. — Juan Caimari. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar, preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baules y artículos de viaje en general; de la clase 19. — Aviso Nº 764.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82521

SEALPAX

Junio 21 de 1921. — Helmrich Struckman. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 527.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82522

MIOSOTIS

Junio 21 de 1921. — Angel Arnaboldi. — Para distinguir perfumería en general, extractos, esencias, jabones, afeites, polvos; de la clase 16. — Aviso Nº 765.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82523

SPECIFIQUE LANCELOT

SPECIFIQUE LANCELOT

Junio 21 de 1921. — Badaracco y Bardín. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 665.
E- 21 agosto v- 29 agosto

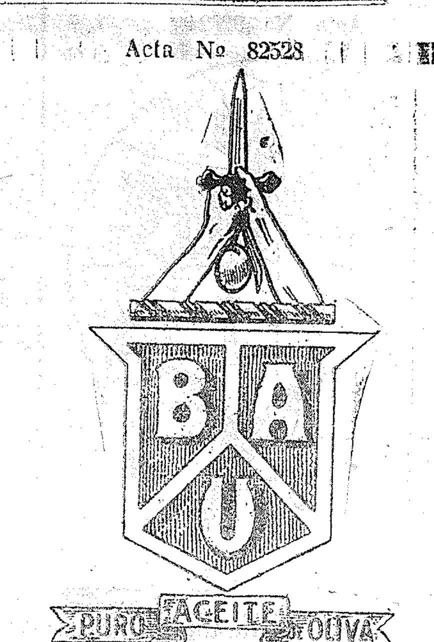
Acta Nº 82525

PULVERIZADOR ORIOL

PULVERIZADOR ORIOL

Junio 21 de 1921. — Julio Oriol. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nº 667.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82528



Junio 21 de 1921. — José Bau y Vergés. — Para distinguir aceites comestibles; de la clase 22. — Aviso Nº 753.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82529

COSTA AZUL

Junio 21 de 1921. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 752.
E- 21 agosto v- 29 agosto

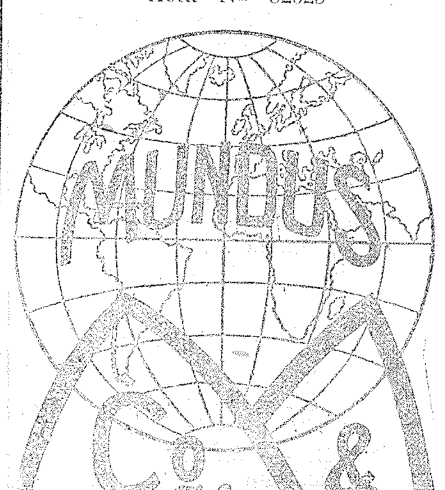
Acta Nº 82524

APPAREIL LANCELOT

APPAREIL LANCELOT

Junio 21 de 1921. — Badaracco y Bardín. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nº 666.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82625



Junio 30 de 1921. — Mauthe y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 875
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82631



Medusa

Junio 30 de 1921. — Barcha, Wauer y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería, y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 866
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82570.



Junio 23 de 1921. — Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. — Para distinguir alcohol desnaturalizado, de la clase 3. — Aviso Nº 609.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82571



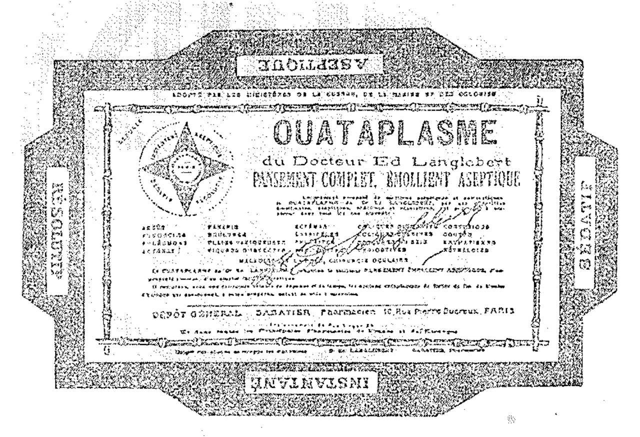
Junio 23 de 1921. — Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. — Para distinguir alcohol desnaturalizado, de la clase 3. — Aviso Nº 610.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82572.



Junio 23 de 1921. — Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. — Para distinguir alcohol carburado de la clase 3. — Aviso Nº 611.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82576



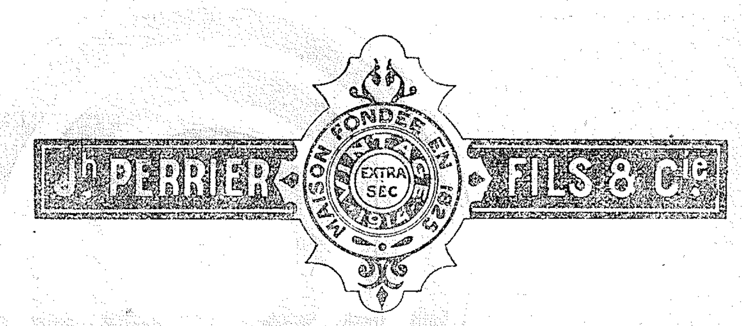
Junio 23 de 1921. — Veuve Paul Sabatier Nee Marie Justine Emmanuel Cheron. — Para distinguir un producto farmacéutico y medicinal, de la clase 2. — Aviso Nº 612.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82515

"VITAM"

Junio 24 de 1921. — Compañía Argentina de Seguros «Vitam». — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contralor. Tintas: de la clase 18. — Aviso Nº 323.
E- 21 agosto

Acta Nº 82577





Junio 23 de 1921. — Veuve Pithois et Fils. — Para distinguir vinos champagne en general, de la clase 23. — Aviso Nº 788
E- 21 agosto v- 29 agosto

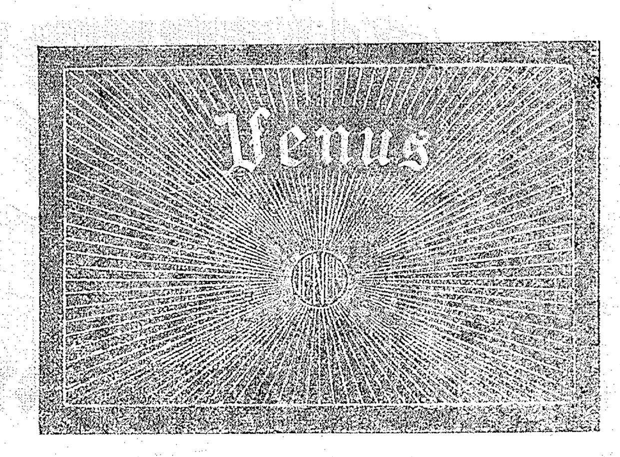
Acta Nº 82512



SOCIETÀ LUBRIFICANTI ITALIANI
TRASMISSIONI SPECIALI
·TORINO·

Junio 21 de 1921. — Sociedad Lubrificantes Italianos Transmisiones Especiales (Società Lubrificanti Italiani Trasmissioni Speciali. S. L. I. T. S.) — Para distinguir substancias vegetales, animales y minerales en estado natural o preparadas para uso en la manufactura, edificación y uso doméstico y que no están incluídas en otras clases: de la clase 3. — Aviso Nº 377.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82513



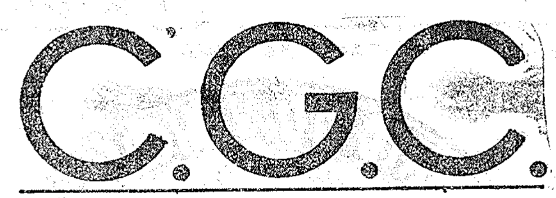
Junio 21 de 1921. — Ramón Codina. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografía, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas: de la clase 1. — Aviso Nº 380.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82526



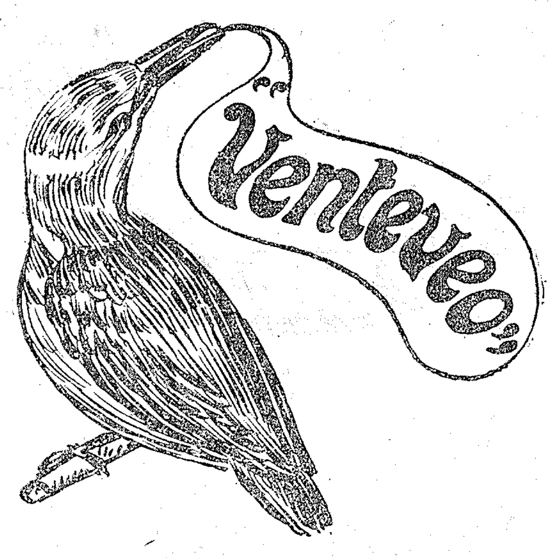
Junio 24 de 1921. — Compañía Ge-neral de Combustibles. — Para dis-tinguir combustibles sólidos y líqui-dos; de la clase 3. — Aviso Nº 746.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82527



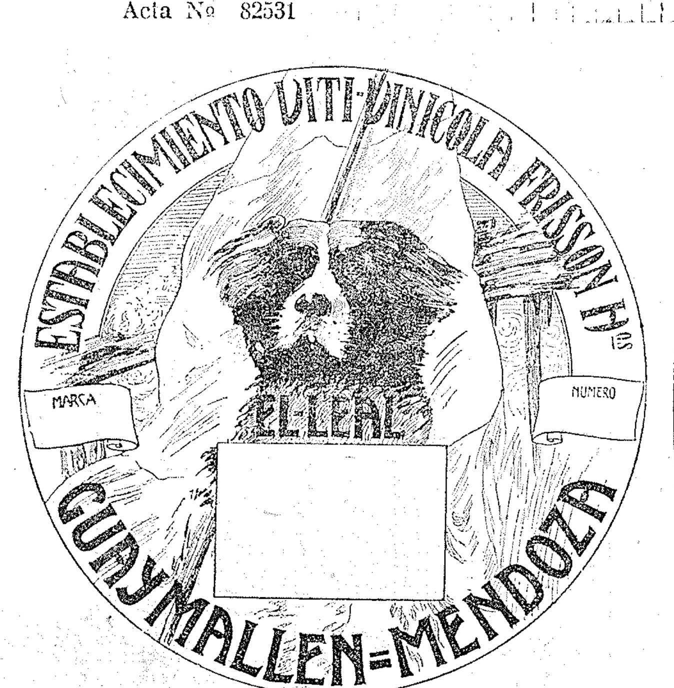
Junio 24 de 1921. — Compañía Ge-neral de Combustibles. — Para dis-tinguir combustibles sólidos y líqui-dos; de la clase 3. — Aviso Nº 749.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82530



Junio 24 de 1921. — Compañía Mer-cantil y de Transportes Domingo Bar-the Sociedad Anónima. — Para dis-tinguir substancias alimenticias o em-pleadas como ingredientes en la ali-mentación; de la clase 22. — Aviso Nº 754.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82531



Junio 24 de 1921. — Frisson Her-manos. — Para distinguir vinos en general; de la clase 23. — Aviso Nº 309.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82532

REGISTRADA

PALOMA

Junio 24 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantele-ría, y lencería, de la clase 15. — Aviso Nº 679.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82543



Junio 27 de 1921. — Lohnery Wiegand. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, ca-bullería, cerrajería, quincallería he-rrajes, artículos de menaje, de bazar, hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 695.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82545



Junio 27 de 1921. — «Gouda» S. Anonyme Pour La Vente De Fro-mage. — Para distinguir quesos en general, de la clase 22. — Aviso Nº 682.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82546.

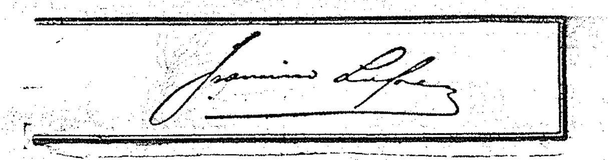
ORIA

Junio 27 de 1921. — Oria y Cía. — Para distinguir substancias alimen-ticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 697.
E- 24 agosto v- 29 agosto

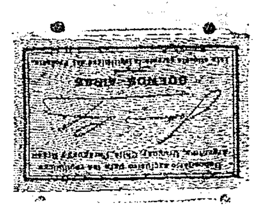
Acta Nº 82616

"ROXFORD"

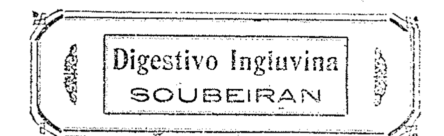
Junio 30 de 1921. — La grange y Hasfeld. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cris-talería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bron-ces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de ar-te pintados, esculpidos, grabados, li-tografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 840.
E- 24 agosto v- 29 agosto



Acta Nº 82393.



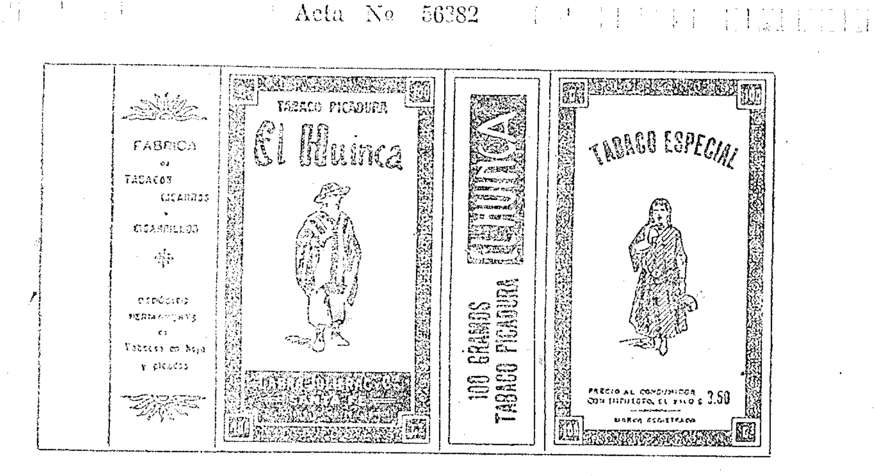




Junio 16 de 1921. — Francisco Ló-pez. — Para distinguir un preparado farmacéutico y medicinal; de la clase 2: — Aviso Nº 619.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 56382



Mayo 7 de 1917. — Sociedad Anó-nima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos en general; de la clase 21. (Substituída). — Aviso Nº 583.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 75594

"RICHMOND"

Junio 24 de 1920. — Sociedad Bio-gráfica Americana. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. (modificada). — Aviso Nº 490. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82402

ATOPHAN

Junio 20 de 1921. — Che-mische Fabrik Auf Actien (Vorm. E. Schering). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e hi-giene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 456.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 77212



Septiembre 10 de 1920. — Al-fredo Kaunitz. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, ca-bullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. (Substituída). — Aviso Nº 664.

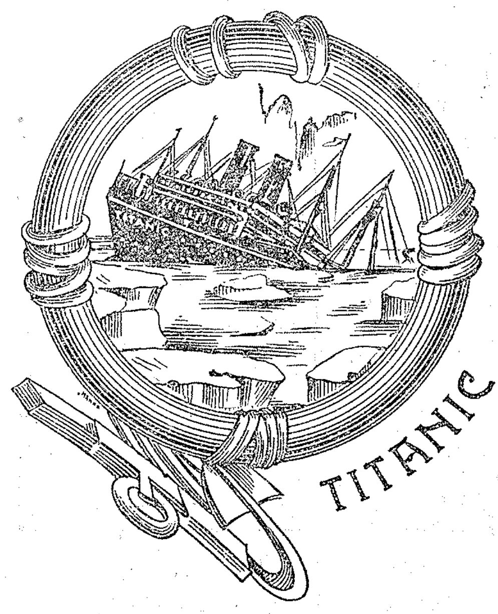
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 80488



Marzo 1º de 1921. — Joaquín Ma-nen. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. (Modificada). — Aviso Nº 694. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82355



TITANIC

Junio 14 de 1921. — Foreign Film Corporation. — Para distinguir cintas o películas cinematográficas y todo lo concerniente a la cinematografía; de la clase 6. — Aviso Nº 516.

E- 24 agosto v- 29 agosto

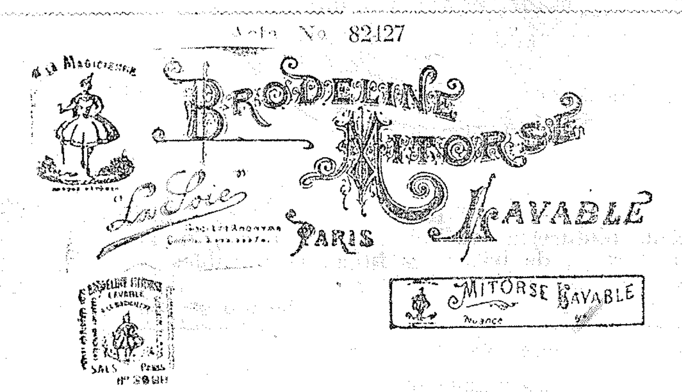
Acta Nº 82412

PETRANKS

Junio 20 de 1921. — M. Petrank. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, som-brerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, para-güería, mercería, guantería, perfumería, talabartería; de la clase 16. — Aviso Nº 578.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82426



Junio 21 de 1921. — Société Ano-nyme «La Soie». — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 599.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82427

Brodeline Mitorse "La Soie" Paris Lavable Mitorse Lavable

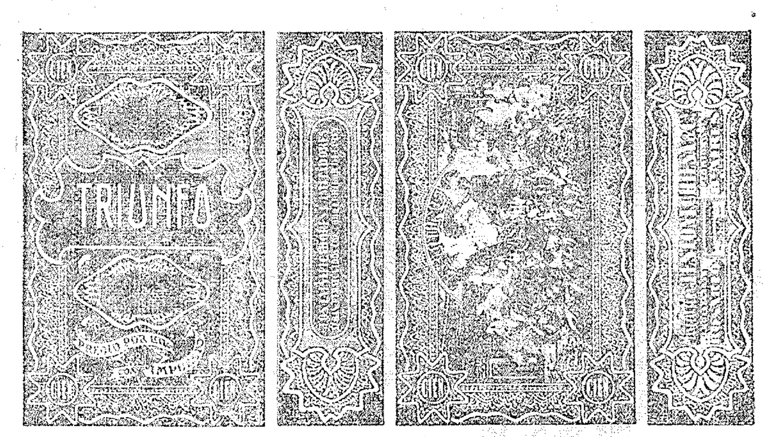
Junio 21 de 1921. — Société Ano-nyme «La Soie». — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, som-brerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, para-güería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 499.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82445



Junio 22 de 1921. — Sociedad Anó-nima La Fármaco-Argentina. — Para distinguir antisárnicos en general; de la clase 2. — Aviso Nº 494.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82373



Junio 16 de 1921. — Sociedad Anó-nima Manufactura de Tabacos, Piccardo y Compañía. — Para distin-guir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 581.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82376

Aro

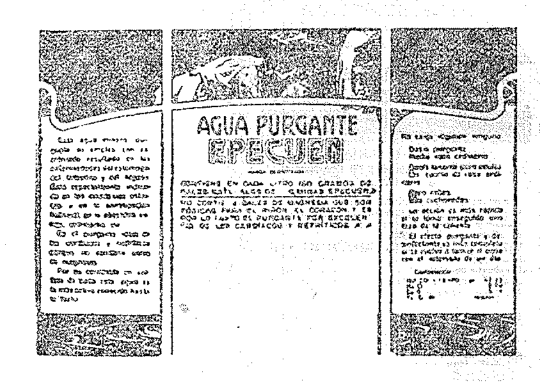
Junio 16 de 1921. — J.F. Glebe. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cris-talería, artículos de bronce, electro-plata y metales no preciosos, bron-ces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de ar-te pintados, esculpidos, grabados, litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 588.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82377



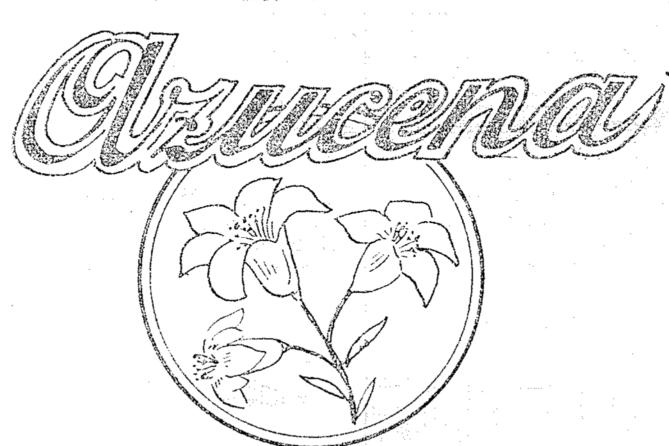
Junio 16 de 1921. — J. Cortial. — Para distinguir preparaciones medicinales, de la clase 2. — Aviso Nº 595.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82383



Junio 16 de 1921. — Sociedad Mi-nas Epecuén. — Para distinguir aguas purgantes en general; de la clase 2. — Aviso Nº 593.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82385



Junio 16 de 1921. — Gonzalo Sáenz y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 596.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 56380



Mayo 7 de 1917. — Sociedad Anó-nima Manufactura de Tabacos Piccardo y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. (Substituída). — Aviso Nº 582.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 72175



Diciembre 31 de 1919. — Federico A. Lagrange. — Para distinguir tractores en general, sus componentes y accesorios; de la clase 12. (Modificada). — Aviso Nº 491.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82450

NOVELA JUDICIAL

Junio 22 de 1921. — Guido Galvani. — Para distinguir publicaciones e impresiones en general; de la clase 18. — Aviso Nº 687.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82453

LA HILANDERA

Junio 22 de 1921. — H. E. Khafif. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 677.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82454

LAS DOS HERMANAS

Junio 22 de 1921. — H. E. Khafif. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 678.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82455

ECONOM

Junio 22 de 1921. — León Trigub — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción; de la clase 14. — Aviso Nº 682.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82456

QUINBITTER

Junio 22 de 1921. — Alberto Laizarini. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas, o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 701.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82457

ISARIA

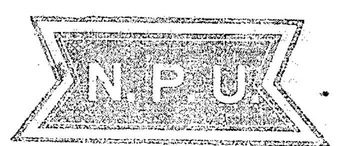
Junio 23 de 1921. — Carlos Brandl. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos, aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefonía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 2ª. — Aviso Nº 707.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82458

POLO CLUB

Junio 23 de 1921. — Bessler, Waechter y Cía. Argentine Agency Ltd. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 616.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82459



Junio 23 de 1921. — Araujo y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 493.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82470

BELTRAN

Junio 23 de 1921. — García Hermanos y Cía. — Para distinguir aceites comestibles en general; de la clase 22. — Aviso Nº 748.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82461



Junio 25 de 1921. — F. A. Rivas y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 693.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82467



Junio 22 de 1921. — Gustav Barthel. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 688.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82468

Barthel

Junio 23 de 1921. — Gustav Barthel. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 689.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82469

Barthel

Junio 23 de 1921. — Gustav Barthel. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 690.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82585

ACERO RAPIDO
BOEKER
MARCA REGISTRADA

Junio 23 de 1921. — Boeker y Compañía. — Para distinguir metales en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 808.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82588



Junio 23 de 1921. — Boeker y Compañía. — Para distinguir toda especie de aparatos para afilar de la clase 5. — Aviso Nº 809.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82589

SOLO

Junio 23 de 1921. — Boeker y Compañía. — Para distinguir ferretería cuchillería, pinturería caballería, cerrajería, quincallería herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 811.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82587

PYROCORUNDO

Junio 23 de 1921. — Boeker y Compañía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 807.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82590

SOLO

Junio 23 de 1921. — Boeker y Compañía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 812.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82591

LOLLAR

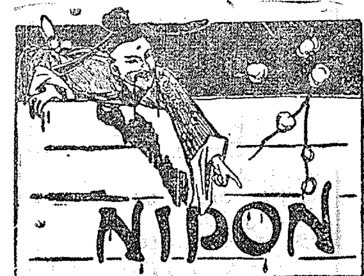
Junio 23 de 1921. — Boeker y Compañía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 813.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82592

BUDERUSS

Junio 23 de 1921. — Boeker y Compañía. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 814.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 8217[illegible]



Junio 23 de 1921. — Hermann A. Schreuder y Cíe. — Para distinguir pinturas y colores, barnices y esmaltes; de la clase 10. — Aviso Nº 631.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82473

EL PUERTO

Junio 23 de 1921. — Portland Cementwerke Heidelberg. — Para distinguir cemento de la clase 3. — Aviso Nº 750.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82475

KWANGSI

Junio 23 de 1921. — American Trading Company Inc. — Para distinguir explosivos, pólvora, cohetes y fuegos artificiales; de la clase 11. — Aviso Nº 710.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82479

BOMBERO ARGENTINO

Junio 23 de 1921. — Federico Perea. — Para distinguir aparatos avisadores de incendio; de la clase 5 — Aviso Nº 741.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82481

HIPOPOTAMO

Junio 24 de 1921. — Hesse Newman y Co. — Para distinguir aparatos y artículos de calefacción, ventilación, iluminación, refrigeración, hidroterapia, artículos sanitarios, máquinas, aparatos y artículos para limpieza en general, lavado, lejivado y limpieza de ropa; de la clase 14. — Aviso Nº 642.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82482

RACCOGLITRICE

Junio 24 de 1921. — Eduardo Fiorari. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 643.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82483

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir substancias químicas usadas en las industrias, fotografías, investigaciones científicas, en los trabajos agrícolas, de horticultura, substancias anticorrosivas; de la clase 1. — Aviso Nº 721.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82484

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir metales en las industrias, trabajados o a medio trabajar, no comprendidos en otras clases. Productos de fundición, herrería y calderería; de la clase 4. — Aviso Nº 711.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82485

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos, de medicina, de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos; de la clase 6. — Aviso Nº 720.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82486

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir instrumentos y aparatos musicales y sus accesorios. Música y aparatos tocadores automáticos; de la clase 7. — Aviso Nº 712.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 75772



Julio 2 de 1920. — Laurencio Adot y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería perfumería, tafiletería; de la clase 16. (Substituída. — Aviso Nº 605.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 75815



Julio 5 de 1921. — Viola Hermanos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (modificada). — Aviso Nº 832.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 78878



Noviembre 30 de 1920. — Francisco Gálvez Moreno. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. (Substituída). — Aviso Nº 115.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82109

RICORDO

Junio 20 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 659.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82110

ARCOS

Junio 20 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 658.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82113

CABURE

Junio 20 de 1921. — Mendiburu y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 627.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82114

CABURE

Junio 20 de 1921. — Mendiburu y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 625.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82115

MUSICA

Junio 20 de 1921. — Kortenbach y Rauh. — Para distinguir paragüería en general, de la clase 16. — Aviso Nº 624.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82117

EDERRA

Junio 20 de 1921. — Marcial J. Echaide. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, caballería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, tonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 10. — Aviso Nº 63.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82118

EDERRA

Junio 20 de 1921. — Marcial J. Echaide. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso Nº 662.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82119



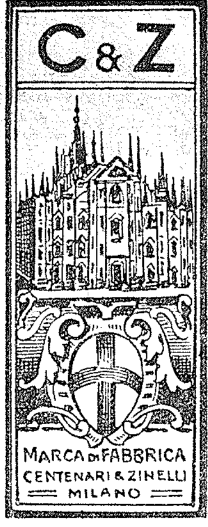
Junio 20 de 1921. — Emilie Poujade. — Para distinguir aguas y líquidos en general para lavado, lejivado y limpieza de ropa, metales, maderas, cueros, etc.; de la clase 14. — Aviso Nº 660.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82312

LESLIE

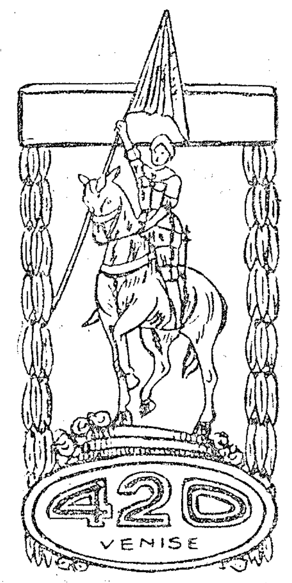
Junio 30 de 1921. — James Smart. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 842
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82420



Junio 29 de 1921. — Sociedad Anónima Centenari y Zinelli. — Para distinguir elásticos en general; de la clase 16. — Aviso Nº 661.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82421



Junio 21 de 1921. — Elías Zucchi. — Para distinguir perfumería; de la clase 16. — Aviso Nº 658.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82613

LESLIE

Junio 30 de 1921. — James Smart. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 843.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82614

LESLIE

Junio 30 de 1921. — James Smart. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 844.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82615

LESLIE

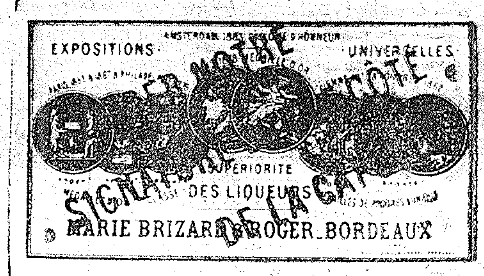
Junio 30 de 1921. — James Smart. — Para distinguir cueros y pieles sin preparar preparados y manufacturados no incluídos en otras clases. Talabartería y lomillería. Baúles y artículos de viaje en general; de la clase 17. — Aviso Nº 845
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82620.

HARD·N·TYTE

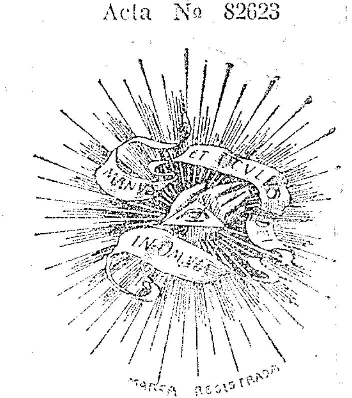
Junio 30 de 1921. — General Chemical Company. — Para distinguir un endurecedor de concreto y de cemento, de la clase 3. — Aviso Nº 831.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82617.



Junio 30 de 1921. — Les Heritiers de Marie Brizard y Roger, M. B. Glotin, Achard y Glotin. — Para distinguir licores de la clase 23. — Aviso Nº 839.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82618



Junio 30 de 1921. — Maurice Frings y Cie. Manufacture Parisienne des Cotons L. V. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 846.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82619

AQUEMOL

Junio 30 de 1921. — Juan F. Alzugaray. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 830.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82623

MARCA REGISTRADA

Junio 30 de 1921. — Droguería de la Estrella Ltda. — Para distinguir instrumentos quirúrgicos de medicina de física, matemáticas, científicos y veterinarios, menos los eléctricos, de la clase 6. — Aviso Nº 103
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82638

MATCHLESS

Junio 30 de 1921. — Leonce Dreyfuss. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios de la clase 12. — Aviso Nº 771.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82637

URICEDIN

Junio 30 de 1921. — Alberto Romero y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene; drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 773
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82487

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso Nº 713.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82488

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 714.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82489

UNIQUE

Junio 24 de 1921. — Markt y Schaefer Buenos Aires Company. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y accesorios de caza y guerra, equipos militares; de la clase 11. — Aviso Nº 715.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82392

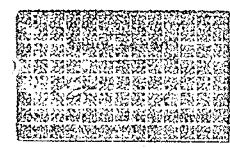
CIELITO

Junio 16 de 1921. — Azevedo y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 614.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82394

SOLUCIÓN SOUBEIRAN
DE IODURO DE POTASIO QUIMICAMENTE PURO





Junio 16 de 1921. — Francisco López. — Para distinguir un preparado farmacéutico y medicinal; de la clase 2. — Aviso Nº 624.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82403

Hormonal

Junio 20 de 1921. — Chemische Fabrik Auf Actien (Vorm. E. Schering). — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 465.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82399



Junio 18 de 1921. — Pontoriero y Largacha. — Para distinguir vinos, de la clase 23. — Aviso Nº 654.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82404



Junio 20 de 1921. — Lorenz Hutschenreuther Aktiengesellschaft. — Para distinguir artículos de cerámica en general, cristalería, artículos de bronce, electroplata y metales no preciosos, bronces y mármoles de arte, artículos de fantasía, joyería falsa, juguetería, artículos de deporte, juegos, naipes, ornamentos de iglesia, objetos de arte pintados, esculpidos, grabados litografiados y similares; de la clase 9. — Aviso Nº 503.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82405

TOMMYSETTE

Junio 20 de 1921. — Giraud y Hure. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 534.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82406

VIGIER

Junio 20 de 1921. — Roch Capdeville y Cía. — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 535.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82407



Junio 20 de 1921. — Maison Otard Dupuy Société Anonyme. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 506.

E- 24 agosto v- 29 agosto

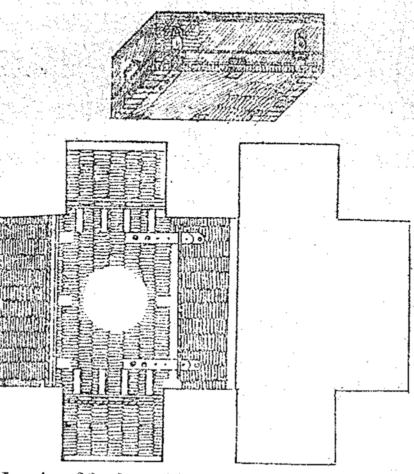
Acta Nº 82408

RENCOR

Junio 20 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos La Defensa, Donato Didiego y Compañía Limitada. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 657.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82559



Junio 23 de 1921. — Lorenzo Leveratto e hijos. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación, menos yerba mate, de la clase 22. — Aviso Nº 784.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82561

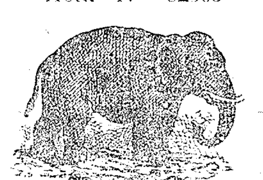




Junio 23 de 1921. — Société Guerin — Delangrenier. — Para distinguir productos alimenticios en general, de la clase 22. — Aviso Nº 614.

E- 24 agosto v- 29 agosto

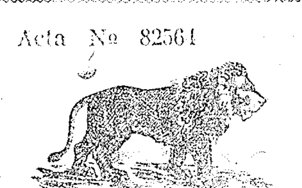
Acta Nº 82563



Junio 23 de 1921. — E. Dupont et Cie. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 791.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82564



Junio 23 de 1921. — E. Dupont et Cie. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 793.

E- 24 agosto v- 29 agosto

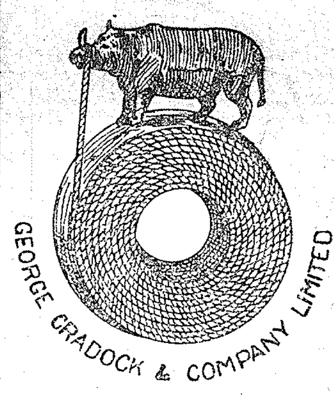
Acta Nº 82565

ASTHMOLYSINE

Junio 23 de 1921. — Georges Miesch — Para distinguir substancias y productos usados en medicina, farmacia, veterinaria e higiene: drogas naturales o preparadas, aguas minerales y vinos y tónicos medicinales, insecticidas de uso doméstico; de la clase 2. — Aviso Nº 795.

E- 24 agosto v 29 agosto

Acta Nº 82566



Junio 23 de 1921 .— George Cradock and Company Limited. — Para distinguir cables metálicos y accesorios para los mismos, de la clase 10. — Aviso Nº 796.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82568



Junio 23 de 1921. — Compañía Argentina de Alumbrado a Alcohol. — Para distinguir alcohol carburado, de la clase 3. — Aviso Nº 607.

E- 24 agosto v- 29 agosto

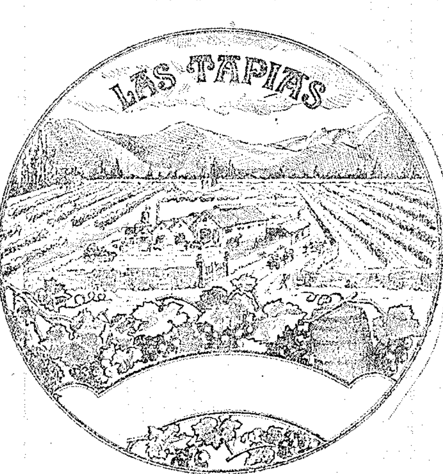
Acta Nº 82573

LACTEINE

Junio 23 de 1921. — Darrasse et Colmant. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 782.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82593



Junio 28 de 1921.—Sociedad Argentina de Edificación.—Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no; alcohol, de la clase 23. — Aviso Nº 730.

E- 24 agosto v- 29 agosto

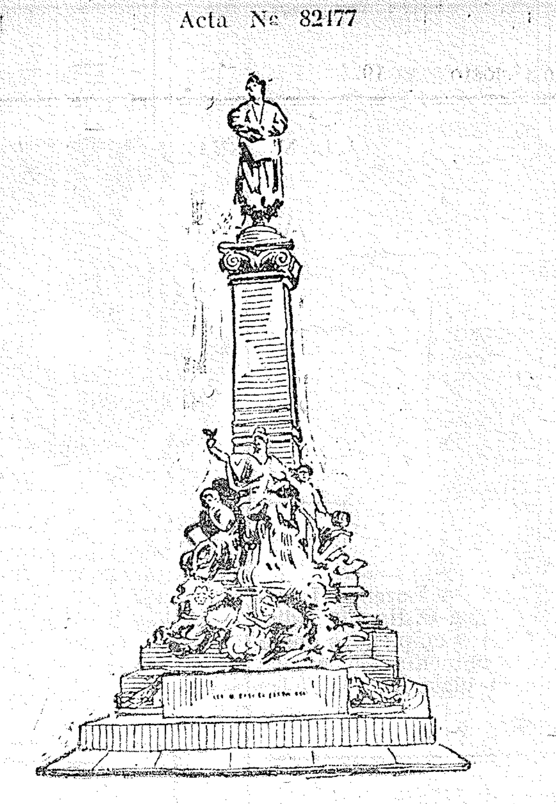
Acta Nº 82598

PALAFOX

Junio 24 de 1921. — M. López y Hno. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 756.

E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82177



Junio 23 de 1921. — Romeo Colombo e hijo y Cía. — Para distinguir confecciones, calzados, sastrería, sombrerería, pasamanería, bonetería, modas, puntillería, abaniquería, paragüería, mercería, guantería, perfumería, tafiletería; de la clase 16. — Aviso Nº 742.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82578.





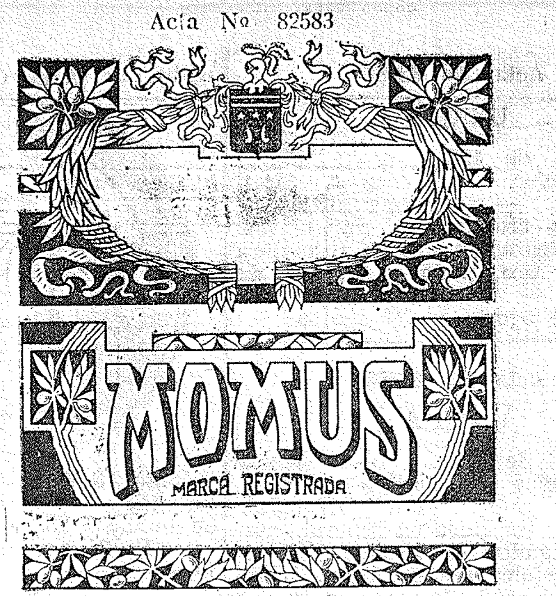
Junio 28 de 1921. — Veuve Pithois et Fils. — Para distinguir vinos champagne en general de la clase 23. — Aviso Nº 787.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82582



Junio 28 de 1921. — Molina Muñoz y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación de la clase 22. — Aviso Nº 828.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82583



Junio 28 de 1921. — Molina Muñoz y Cía. — Para distinguir bebidas en general no medicinales, alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 829.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82602



Junio 28 de 1921. — Aratz y Cía. — Para distinguir artículos y material de imprenta, librería, papelería, litografía, encuadernación, cartonería, enseñanza y dibujo. Artículos de escritorio, máquinas de escribir, calcular y de contabilidad. Tintas; de la clase 18. — Aviso Nº 804.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82603



Junio 23 de 1921. — Fábricas Sud Americanas de Aceites. S. A. — Para distinguir comestibles, de la clase 22. — Aviso Nº 772.
E- 21 agosto v- 29 agosto

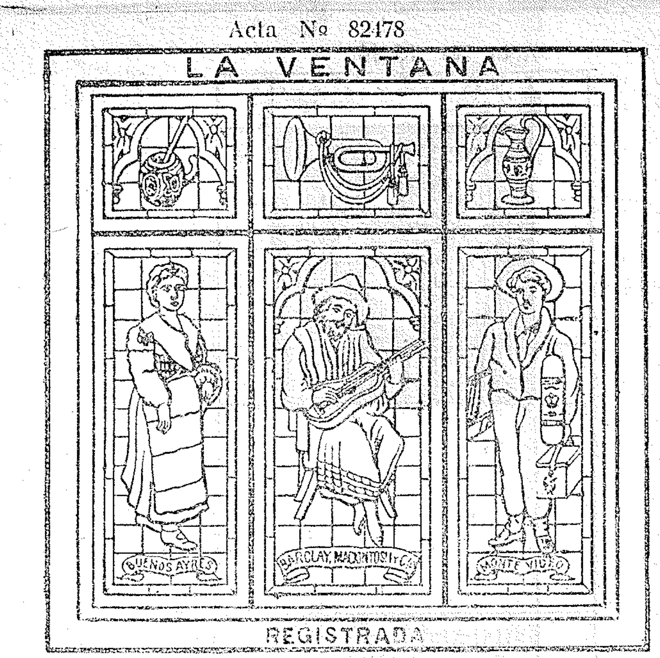
Acta Nº 82451



SANTA CLARA

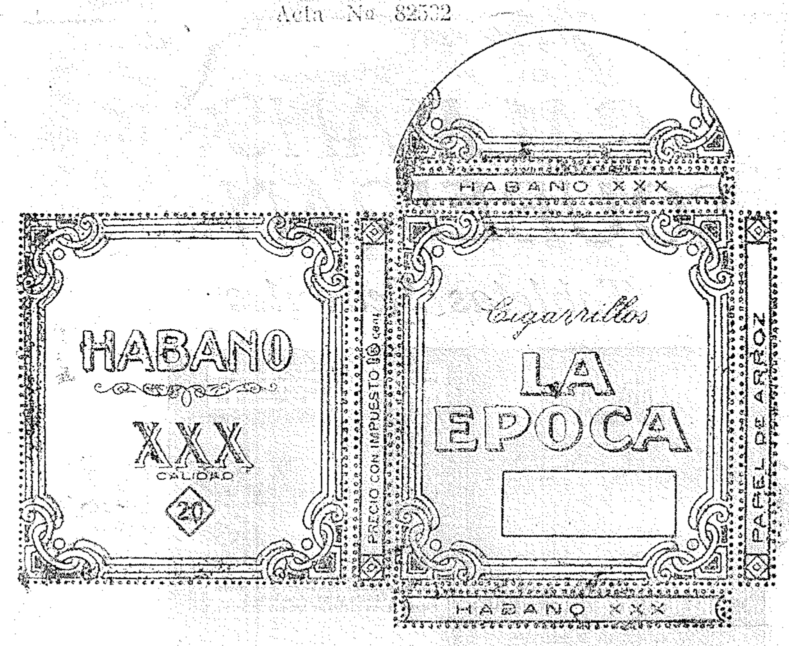
Junio 22 de 1921. — Adolfo Massimino. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 685.
E- 21 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82478



Junio 23 de 1921. — Barclay y Cía. — Para distinguir telas y tejidos en general, tejidos de punto, mantelería y lencería; de la clase 15. — Aviso Nº 739. E- 24 agosto v- 27 agosto

Acta Nº 82532



Junio 24 de 1921. — Sociedad Anónima Manufactura de Tabacos «La Defensa Donato Didiego y Cía. Limitada. — Para distinguir cigarrillos en general; de la clase 21. — Aviso Nº 615.
E- 24 agosto v- 29 agosto

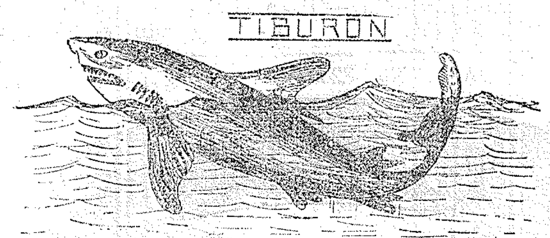
Acta Nº 82503

MONETARIO UNIVERSAL



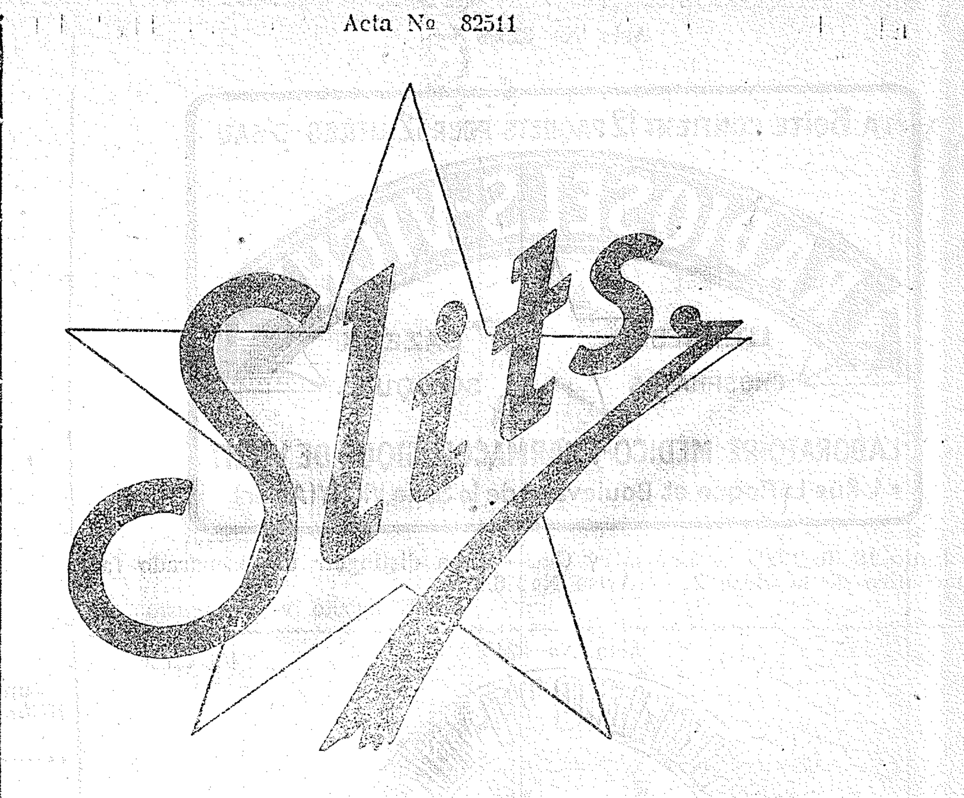
Junio 24 de 1921. — Juan Ponte López. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 536. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82510.



Junio 24 de 1921. — Guillermo de Rivas. — Para distinguir ferretería, cuchillería, pinturería, ca-bullería, cerrajería, quincallería, herrajes, artículos de menaje, de bazar y hojalatería, cables no eléctricos, lonería, marcos y varillas, cestería; de la clase 1º. — Aviso Nº 760. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82511



Junio 24 de 1921. — Sociedad Lubrificantes Italianos Transmisiones Especiales (Societá Lubrificanti Italiani Trasmissioni Speciali. S. L. I. T. S.) — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, accesorios y complementos para bu-cear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultu-ra, apicultura, piscicultura, lechería vitivinicultura y selvicultura, tonele-ría; de la clase 5. — Aviso Nº 378. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82356



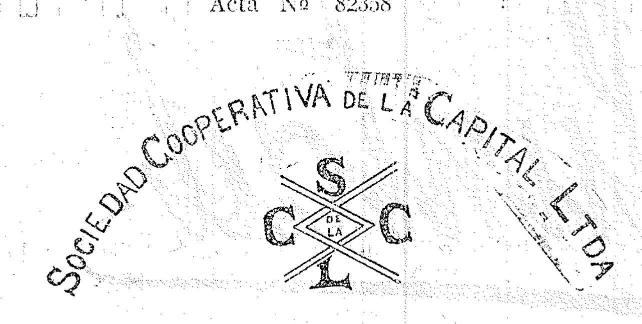
Junio 14 de 1921. — Foreign Film Corporation. — Para distinguir cintas o películas cinematográficas y todo lo concerniente a la cinematografía; de la clase 6. — Aviso Nº 510.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82357



Junio 14 de 1921. — Sociedad Coope-rativa de la Capital, Ltda. — Para distinguir substancias alimenticias o em-pleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 629.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82358



Junio 14 de 1921. — Sociedad Coope-rativa de la Capital, Ltda. — Para distinguir bebidas en general, no me-dicinales, alcohólicas o no. alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 623. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82398



Junio 18 de 1921. — Lauriat y Cía. — Para distinguir un preparado farmacéutico de la clase 2. — Aviso Nº 516.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82400



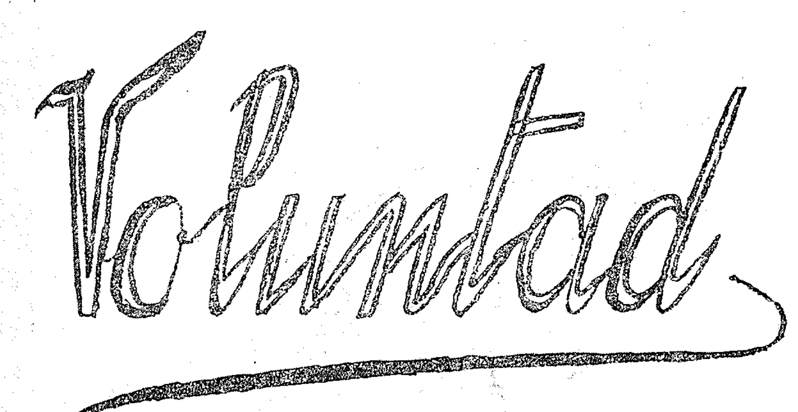
Junio 18 de 1921. — Lorenzo B. Bertolino. — Para distinguir vinos; de la clase 23. — Aviso Nº 655. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82431



Junio 18 de 1921. — Antonio Frei-xas. — Para distinguir bebidas en general; no medicinales, alcohólicas no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 653. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82411



Junio 20 de 1921. — Enrique P. Berni y Abundio Camargo. — Para distinguir calzados de lona; de la clase 16. — Aviso Nº 634.
E- 24 agosto v- 29 agosto

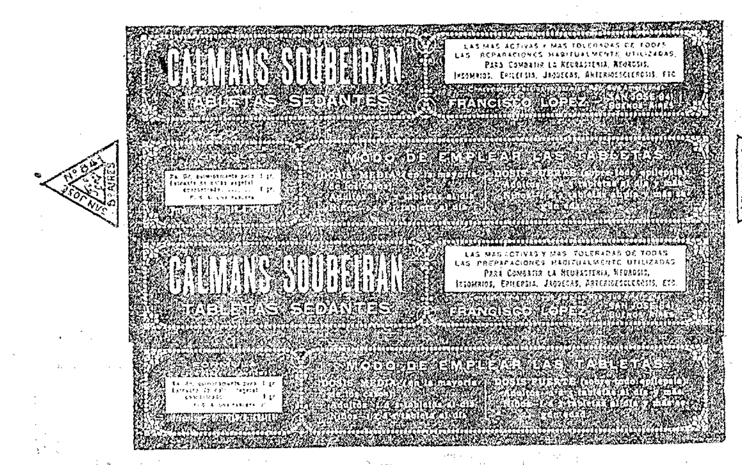
Acta Nº 82416

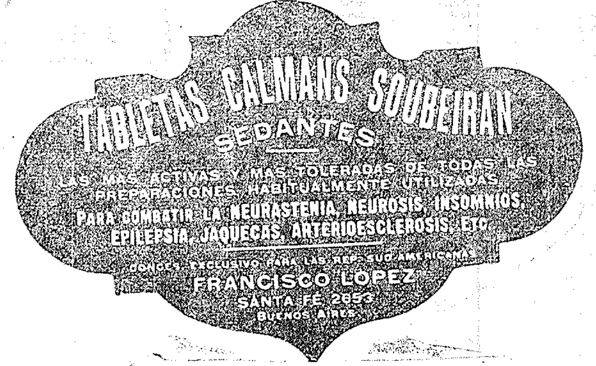
HISPANO ARGENTINA
MEXICO 671
FOSFOROS
HISPANO ARGENTINA
REGISTRADA

Junio 20 de 1921. — Enrique Luis y Perfecto Bao. — Para distinguir fósforos en general; de la clase 21. — Aviso Nº 626.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82395

CALMANS
SOUBEIRAN
Tabletas Sedantes





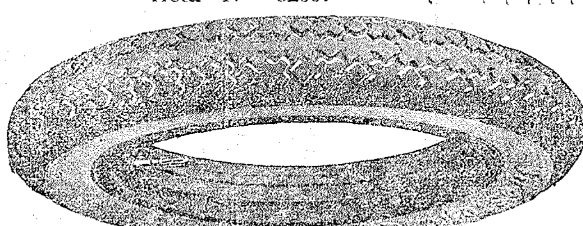
Junio 16 de 1921. — Francisco López. — Para distinguir un preparado farmacéutico y medicinal; de la clase 2. — Aviso Nº 621.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82471



Junio 23 de 1921. — Emilio Blain. — Para distinguir zapatillas en general de la clase 16. — Aviso Nº 747. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82607



Junio 30 de 1921. — The Firestone Tire and Rubber Company. — Para distinguir llantas y cubiertas para rodados, de la clase 17. — Aviso Nº 854. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82609.

COCKTAIL KOLA SÉCRESTAT
DELICIEUX ELIXIR
V. GABORIAUD
EXPLORATEUR DU FOUTA DJALLON
A CONAKRY
CONAKRY 15 MARS 1894
MAISON J. Hre SÉCRESTAT AINE
SOCIÉTÉ ANONYME AU CAPITAL DE 1 MILLION
BORDEAUX

AVIS ESSENTIEL

La noix de KOLA jouit d'une telle faveur, qu'il suffit de rappeler que ce fruit de l'Afrique équatoriale, classé par toutes les autorités scientifiques au premier rang des toniques, agit aussi sûrement et plus vite que le Quinquina et convient à quiconque veut exécuter trajets ou travaux pénibles et pressants.

Ceux qui ont découvert et étudié la Kola estiment que pour en tirer les meilleurs effets, elle doit être employée, comme en Afrique, à l'état frais. Si cette condition essentielle est remplie, la Kola permet de préparer des boissons des plus bienfaisantes. Elle a aussi la propriété de calmer la soif.

M. Gaboriaud, l'explorateur du Fouta-Djallon, qui a résidé à Conakry, au pays des Kolas, dans la partie qui produit les fruits les plus renommés, après en avoir fait un long usage et apprécié les qualités, a eu l'heureuse pensée d'en signaler les vertus à Mr J.-H. SÉCRESTAT AINÉ qui, afin d'assurer aux consommateurs tous les effets de la Kola fraîche, en a fait un tonique auquel il a donné le nom de Toni-Kola, et qui contient tous les éléments des fruits de Kolas à l'état frais. Cette façon de préparer la Kola en a fait un délicieux réconfortant et lui assure le premier rang parmi les stimulants les plus justement renommés. Ces mêmes propriétés se retrouvent dans le Cocktail-Kola Sécrestat, le plus actif des toniques, et la Grande Liqueur Sécrestat.

MAISON J.-Hre SÉCRESTAT AINÉ,
Société Anonyme au Capital de 1 Million
BORDEAUX



Junio 30 de 1921 .— Maison J. Hré. Secrestat Ainé, Societé Anonyme. — Para distinguir cocktails, de la cla-se 23. — Aviso Nº 849.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82610.

AVIS ESSENTIEL

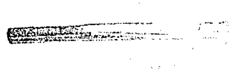
La noix de KOLA jouit d'une telle faveur, qu'il suffit de rappeler que ce fruit de l'Afrique équatoriale, classé par toutes les autorités scientifiques au premier rang des toniques, agit aussi sûrement et plus vite que le Quinquina et convient à quiconque veut exécuter trajets ou travaux pénibles et pressants.

Ceux qui ont découvert et étudié la Kola estiment que pour en tirer les meilleurs effets, elle doit être employée, comme en Afrique, à l'état frais. Si cette condition essentielle est remplie, la Kola permet de préparer des boissons des plus bienfaisantes. Elle a aussi la propriété de calmer la soif.

M. Gaboriaud, l'explorateur du Fouta-Djallon, qui a résidé à Conakry, au pays des Kolas, dans la partie qui produit les fruits les plus renommés, après en avoir fait un long usage et apprécié les qualités, a eu l'heureuse pensée d'en signaler les vertus à Mr J.-H. SÉCRESTAT AINÉ qui, afin d'assurer aux consommateurs tous les effets de la Kola fraîche, en a fait un tonique auquel il a donné le nom de Toni-Kola, et qui contient tous les éléments des fruits de Kolas à l'état frais. Cette façon de préparer la Kola en a fait un délicieux réconfortant et lui assure le premier rang parmi les stimulants les plus justement renommés. Ces mêmes propriétés se retrouvent dans le Cocktail-Kola Sécrestat, le plus actif des toniques, et la Grande Liqueur Sécrestat.

MAISON J.-Hre SÉCRESTAT AINÉ,
Société Anonyme au Capital de 1 Million
BORDEAUX

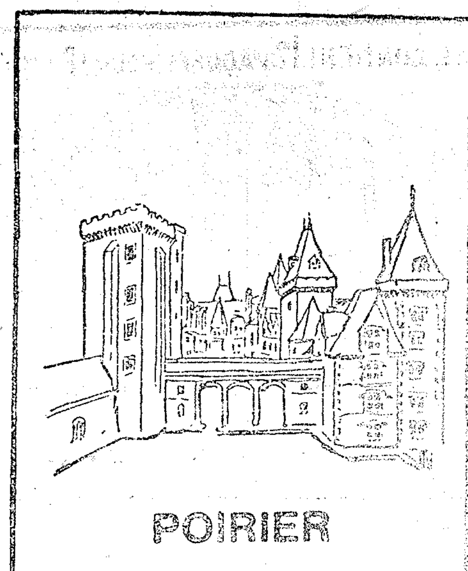






Junio 30 de 1921 .— Maison J. Hré. Secrestat Ainé, Societé Anonyme. — Para distinguir productos prepa-rados en kola, de la clase 23. — Aviso Nº 850.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82549.



Junio 27 de 1921. — Balbiani y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23 .— Aviso Nº 769.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82611



Junio 30 de 1921. — Gus-tavo Gerken. — Para distinguir bebidas en general no medicinales alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 841.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82621



Junio 30 de 1921. — Remington Arms Company Inc. — Para distinguir armería, explosivos, útiles y ac-cesorios de caza y guerra, equipos, militares, de la clase 11. — Aviso Nº 316.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82628



Junio 30 de 1921 .— Bussoni y Basaldella. — Para distinguir vinos de la clase 23. — Aviso Nº 85[illegible]
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82452.



Junio 22 de 1921. — José Rodrí-guez. — Para distinguir vinos; de la clase 23. — Aviso Nº 691. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82459



Junio 23 de 1921. — E. Mackinnon y Coelho. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 492. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82462



Junio 23 de 1921. — Ercole Marelli y Cía. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, ac-cesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 698.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82463



Junio 23 de 1921. — Ercole Marelli y Cía. — Para distinguir máquinas, aparatos y elementos de transporte en general, partes de ellas y accesorios; de la clase 12. — Aviso Nº 699.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82464.



Junio 23 de 1921. — Ercole Marelli y Cía. — Para distinguir electricidad, maquinaria, artefactos aparatos y accesorios eléctricos para producir fuerza, calor y luz, telefo-nía, telegrafía y telegrafía sin hilos; de la clase 2. — Aviso Nº 700.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82465



Junio 23 de 1921. — Anto-nio Camean. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 709. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82532

BREITFELD, DANĚK I SPOL.
PRAHA-KARLÍN.

Junio 28 de 1921. — Breitfeld, Danek Y. Spol. — Para distinguir máquinas y aparatos para toda clase de industrias, no comprendidas en otras clases, partes de las mismas, ac-cesorios y complementos para bucear, filtrar. Máquinas, aparatos e implementos de agricultura, avicultura, apicultura, piscicultura, lechería, vitivinicultura y selvicultura, tonelería; de la clase 5. — Aviso Nº 606.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82537



Junio 28 de 1921. — Adolfo Darrós. — Para distinguir productos y específicos veterinarios en general, de la clase 2. — Aviso Nº 786.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82569.



Junio 23 de 1921. — Compañía Ar-gentina de Alumbrado a Alcohol. — Para distinguir alcohol desnaturaliza-do, de la clase 3. — Aviso Nº 608.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82334



Junio 14 de 1921. — José López de Carrizosa y Garvey. — Para distinguir vinos, aguardientes y licores en general; de la clase 23. — Aviso Nº 562.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82365



Junio 14 de 1921. — José López de Carrizosa y Garvey. — Para distinguir vinos, aguardientes y licore en general; de la clase 23. — Aviso Nº 561.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82370.



Junio 16 de 1921. — Santiago Oviedo. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingre-dientes en la alimentación; de la clase 22. (envase). — Aviso Nº 653. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta 82147

"FUENTESCASTRO"

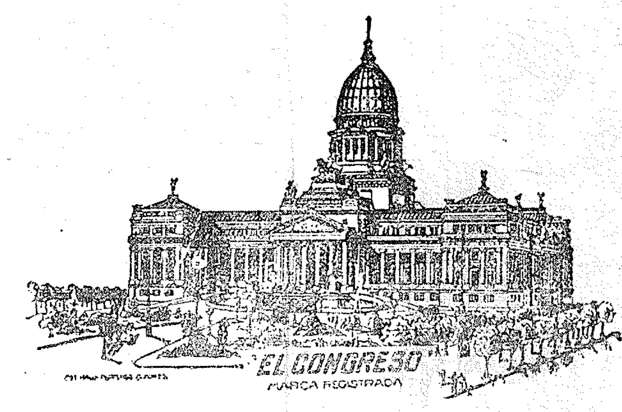
Junio 22 de 1921. — Fuentes.Castro y Cía. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, al-cohólicas o no, alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 495.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82146

"FUENTESCASTRO"

Junio 22 de 1921. — Fuentes,Castro y Cía. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. — Aviso Nº 496. E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82372



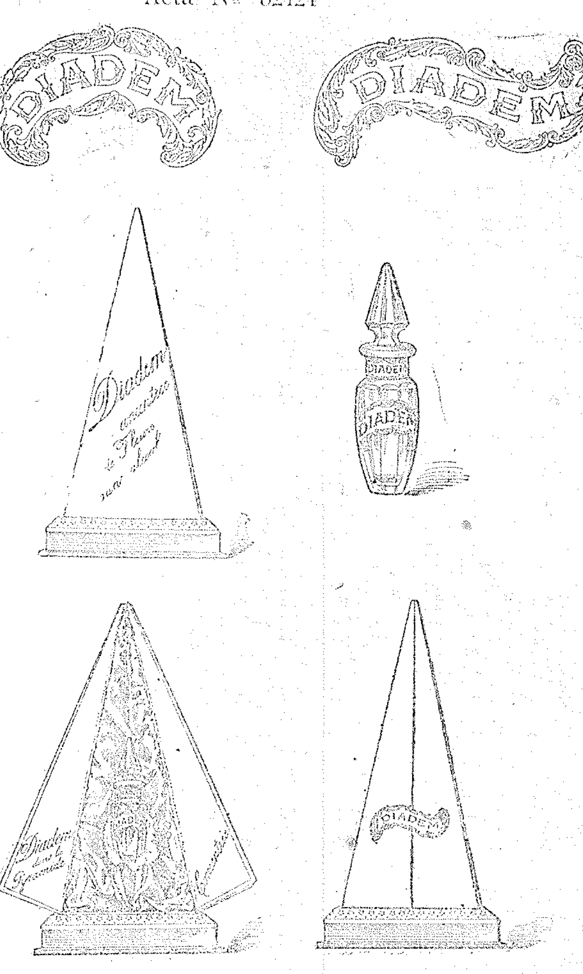
Junio 16 de 1921. — Sociedad Anó-nima Manufactura de Tabacos. Piccardo y Compañía. — Para distin-guir tabacos cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 580.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82422



Junio 21 de 1921. — José Barcala y José Revilla. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. — Aviso Nº 670.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82424



Junio 21 de 1921. — C. E. Pinto y Cía. — Para distinguir perfumes, lociones, jabones y artículos de to-cador; de la clase 16. — Aviso Nº 501.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82375

Aro

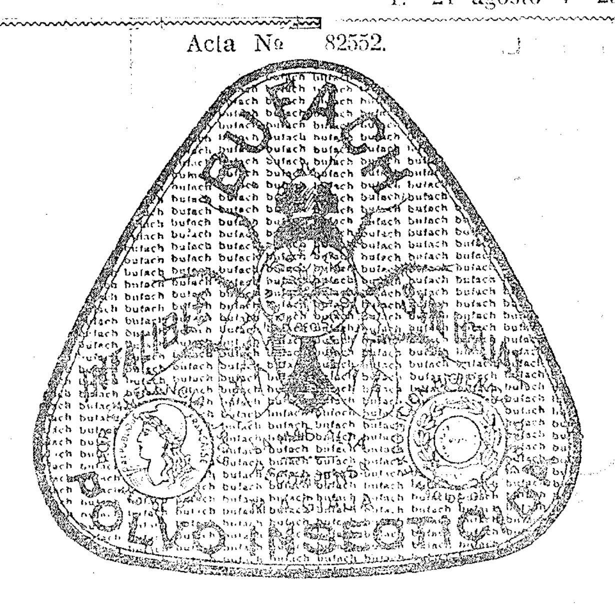
Junio 16 de 1921. — J. F. Glebe. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas. me-tales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. — Aviso Nº 589.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82551.



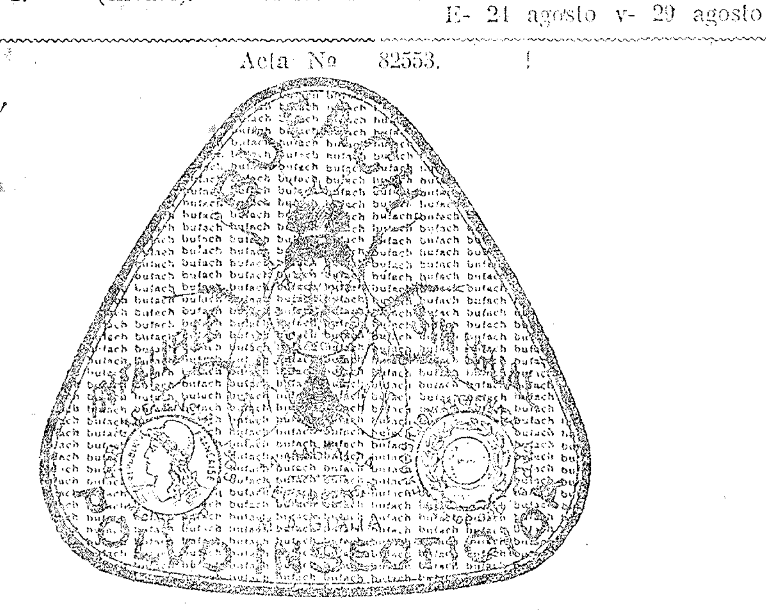
Junio 27 de 1921 .— Manuel Mu-ñoz de la Torre. — Para distinguir aceites de oliva, de la clase 2ª --Aviso Nº 771.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82552.



Junio 27 de 1921. — Rosa Solari, Hugo Ponzini, y Julio Roveda, en la siguiente proporción: dos cuartas par-tes para la primera, y una cuarta parte para cada uno de los restantes.— Para distinguir insecticidas, de la clase 1. — (envase). — Aviso Nº 777.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82553.



Junio 27 de 1921. — Rosa Solari, Hugo Ponzini, y Julio Roveda, en la siguiente proporción: dos cuartas par-tes para la primera, y una cuarta parte para cada uno de los restantes.— Para distinguir insecticidas, de la clase 2. — Aviso Nº 776.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 79255

JOLIES FLEURS

Diciembre 17 de 1920. — José Julio Palma y Hnos. — Para distinguir jabones, de la clase 16. (Substituída). — Aviso Nº 525.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 76115

SIAM

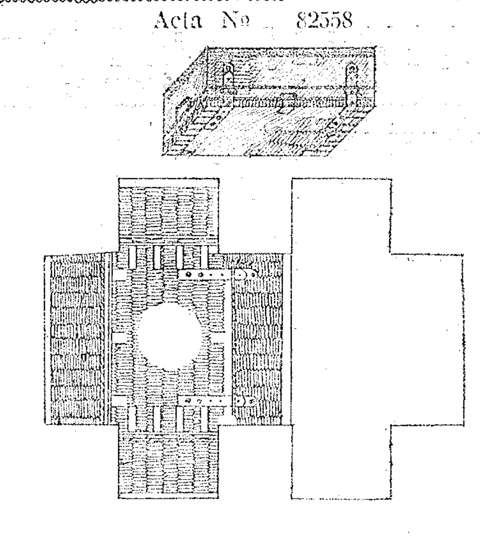
Julio 21 de 1920. — Julián Urruela. — Para distinguir substancias alimenticias o empleadas como ingredientes en la alimentación; de la clase 22. (Substituída). — Aviso Nº 648.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82554.



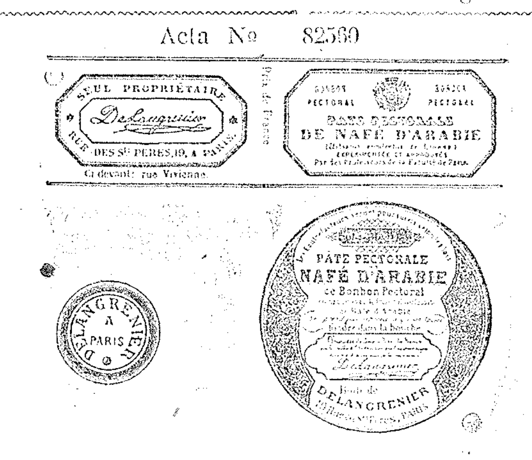
Junio 27 de 1921 .— Napoli y Tricerri. — Para distinguir bebidas en general, no medicinales, alcohólicas o no; alcohol; de la clase 23. — Aviso Nº 800.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82558



Junio 28 de 1921 .— E. Mackinnon y Coelho y Lorenzo Leveratto e hijos. — Para distinguir yerba mate de la clase 22 .— Aviso Nº 785.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 82560



Junio 28 de 1921 .— Société Guerin — Delangrenier. — Para distinguir pastas o bombones pectorales, de la clase 2 .— Aviso Nº 613.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 69552

JEANDET

Septiembre 10 de 1919. — Foglia Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. (Substituída). — Aviso Nº 728.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 70507

LA FAMA

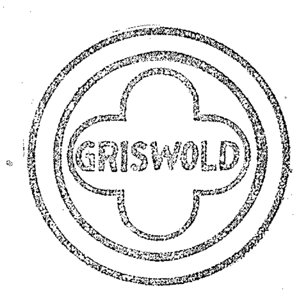
Octubre 15 de 1919. — G. Weil y Compañía. — Para distinguir relojería y cronometría. Joyas, metales y piedras preciosas, esmaltes, objetos de oro, plata y platino; de la clase 8. (Substituída). — Aviso Nº 513.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 70528

UBRIQUE

Octubre 16 de 1919. — Foglia Hermanos. — Para distinguir tabacos, cigarros y cigarrillos, rapés y artículos para fumadores; de la clase 21. (Substituída). — Aviso Nº 729.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Acta Nº 69779



Septiembre 17 de 1919. — The Griswold Manufacturing Company. — Para distinguir útiles de cocina y domésticos en general, y artículos de menaje; de la clase 10. (modificada). — Aviso Nº 847.
E- 24 agosto v- 29 agosto

Rafael Ramos Mejía Comisario
José I. Maraspin Secretario

T. G. DE LA PENITENCIARIA NACIONAL